LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 3960—BUENOS AIRES, MARTES 23 DE ENERO DE 1883 — REDACTOR EN JEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos.

ALMANAQUE—HOY—ss. Ildefonso arzob. y Raymundo de Peñafort.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 23 DE ENERO DE 1883

Colocacion de los indios prisioneros

La espedicion á los Andes pone una vez mas en tela de juicio la cuestion aun no resuelta—¿qué destino se dá á los indios prisioneros?

A estar á las noticias publicadas respecto del éxito de la campaña, ella terminará con mas de 3000 indios prisioneros, entre hombres, mugeres y niños, que el ejército espedicionario entregará al Gobierno á su regreso.

La matanza de salvages en la guerra es una dolorosa necesidad. Las guarniciones fronterizas se han acostumbrado á los procedimientos estremos con esa raza, hecho que se esplica teniendo presente que desde que hay tropas organizadas en este pais, ellas han vivido en un duelo á muerte con los indios.

Moria aquel de los adversarios que recibiese el primer golpe en esa lucha sin trégua, de dia y de noche.

Como decíamos, el General Villegas traerá 3,000 salvages próximamente, á cuyo empleo el Gobierno tiene que proveer.

No obstante de ser una cuestion prácticamente conocida, aún nada se ha preparado, ni siquiera meditado sobre el particular.

Se ha dictado una ley de tierras, en prórroga del Congreso, y á la carrera, que retardará la poblacion de los territorios lejanos, en vez de fomentarla, y con la cual el Gobierno no puede contar para dar colocacion á las indiadas reducidas.

¡Cuánta diferencia entre nuestra manera de proceder y la de los chilenos!

Ellos alistan una espedicion militar á la Araucania, y al mismo tiempo, una comision de hombres competentes é ilustrados, estudia un plan de legislacion agraria, para disponer de los territorios conquistarse, sobre la base de la utilizacion de los brazos de los indios, á quienes se reconocen derechos de propiedad.

Allá se prevé y previene el resultado de la campaña, alistando los elementos con qué radicar los triunfos sobre los bárbaros.

Aquí no se ha recordado siquiera que las tropas espedicionarias pudieran traer algunos millares de indios, que comen, como todo ser viviente, de cuyo porvenir tiene la obligacion de preocuparse el Estado, que destruye sus hogares y los desaloja de sus posesiones.

Los prisioneros, por el hecho de serlo quedan incorporados á nuestra civilizacion, á no ser que se pretendiese formarles tribus y tolderías, con sus usos y costumbres, en el seno de nuestra sociabilidad.

Asegurado el indio, es necesario redimirlo, siquiera sea por decoro del pais, haciéndolo capaz de derechos civiles establecidos en el pais.

En el año 79 fue fácil dar colocacion á los prisioneros, destinándolos en el ejército, en la marina, en Martin Garcia y en las familias, pero hoy no sucedería lo mismo.

Serán contadas las familias que no se hayan arrepentido una y mil veces de haber aceptado la encomienda. La mayor parte de ellas se han desprendido de las donaciones que recibieron, tan luego como les fué posible.

Es muy improbable que hayan interesado en los prisioneros del General Villegas, por el mal resultado obtenido con los anteriores.

Hacemos escepciones de familias satisfechas con el servicio de las indias ó indios, pero la regla general es adversa á su utilidad.

Cumple al Gobierno preocuparse de la cuestion y no ceder desde luego al giro que ha de darse á las tribus sometidas.

La materia es digna de un estudio concienzudo.

El Ejército, cumpliendo su consigna, se posesiona de los hogares y medios de subsistencia de millares de seres humanos, que traerá prisioneros consigo.

El Gobierno, sucesor en la propiedad de la tierra que de hecho mantenian como suya los salvages vencidos, se constituye en padre de ellos, obligado á asegurarles su existencia en el presente y en el porvenir.

Comenzará por arrimarlos á la pila de agua sagrada para someterlos á la comunidad del cristianismo, y dando escuela á los niños, está obligado á poner en las sendas del trabajo reproductor á sus padres.

La obra no ha concluido con la aprehension de los vencidos, pues su regeneracion está á su cargo.

Ha sido mision de los cristianos de todos los tiempos redimir á los infieles, colocándolos en la senda de sus destinos materiales y espirituales.

Muy crecido es el número de los propagandistas de la cruz, que han encontrado su tumba en las soledades del desierto, á donde fueron como redentores de salvages, siendo víctimas de sus instintos feroces.

¿Qué mucho haria el Gobierno en dar trabajo y hogar á los indios desvalidos, reducidos á la categoría de prisioneros impotentes, con su secular imperio derruido para siempre?

La ocupacion del desierto tiene una doble faz: la primera es la dominacion material del indio, anonadando su poder, y la segunda es su regeneracion moral, sometiéndolo á nuestra civilizacion.

La remonta de los cuerpos de línea con los varones, y el reparto á título de donacion de las mugeres y de los niños, no es un plan digno de la cultura argentina.

Es un ensayo intentado con mal éxito.

No se diga que el destino que hasta aquí se ha dado á los prisioneros no ha engendrado cuestiones sociales, no es necesario que hayan cataclismos para comprobar la existencia en males reales.

Los indios no tienen defensores que hagan repercutir sus clamores y reclamos: sus desgracias y quebrantos pasan en silencio, pero á nadie se oculta lo acerbo de su suerte.

Alguna vez hemos narrado en estas columnas las iniquidades que se cometian con los destinados á la Escuadra.

¿Cuántos de esos infelices, repartidos como encomiendas, no serán tratados á palos, como bestias? ¿Acaso no son muchos los que no ven en esos infelices, miembros de una raza que se estingue, un testimonio de la personalidad humana? ¿Faltan por ventura quienes dispensan mas consideracion á un perro ó á un gato, que al indio que tiene á su servicio?

Al indio se le desconoce un atributo que poseen los irracionales—el amor á los hijos.

¿Cómo no han de vivir agriados, profundamente resentidos, con el alma envenenada esas familias deshechas, cuyos miembros dispersos, sufren suerte varia, los padres en un batallon, las madres en una casa de familia, los hijos en otras, los hermanos en puntos diversos?

Los sentimientos de humanidad claman por un régimen de redencion armónica con el cristianismo y la civilizacion, de que tan justamente nos enorgullecemos.

Se ha generalizado la opinion de que los indios son incapaces para el trabajo, y se presenta como prueba el resultado de la colonia Conesa, fundada sobre el Rio Negro con la tribu de Catriel.

Si no hubiese mas comprobante que ese, desde luego lo rechazamos como nulo y sin ningun valor.

Los colonos de Conesa fueron tratados, no como racionales, sino como bestias, peor que á esclavos.

Ahí estaban amontonados bajo chozas inmundas cubiertos de harapos, muertos de hambre, comiendo yeguas flacas, arrastrando una existencia miserable.

Eso no es colonizar: así no se someterá jamás á los indios á la ley del trabajo; por ese sistema, que desesperaria á los presidiarios de la Siberia, nunca se conseguirá radicarlos á la tierra, que tan ingrata les es.

Es necesario darles hogar y un pedazo de suelo, de ese suelo de que durante siglos fueron dueños y señores.

La adversidad ha de transformar al indio, doblándolo, y si se le trata con consideraciones, haciéndole concebir esperanzas en un porvenir mejor, su regeneracion será un hecho consolador en pocos años.

La cuestion, repetimos, es digna de estudio: su solucion es imperiosamente exigida por las circunstancias, pues en pocos dias mas las indiadas prisioneras se pondrán en camino de los Andes al Cármen de Patagones.

Mientras no se les dé colocacion, tendrán forzosamente que ser racionadas por cuenta del tesoro nacional, erogacion cuantiosa por cierto, desde que se trata de mas de tres mil bocas.

La Nacion no sucumbirá, ni se estremecerán sus cimientos, si se arroja á la Pampa á los prisioneros maniatados, para que perezcan, ó si se los distribuye en toda la República, para que pierdan su organismo y no se rehagan jamás, pero no es eso lo que está en tela de juicio.

Trátase de séres humanos en estado de naturaleza, cuyos hogares destruimos en nombre de la civilizacion, con el compromiso implícito de civilizarlos y protegerlos en la realizacion de sus destinos.

Las conciencias honradas proclaman esos deberes y los principios en que reposa nuestro edificio institucional imponen al Estado la obligacion de redimir á esos desgraciados del cautiverio de la barbarie, el peor de todos los cautiverios.

Los prisioneros son argentinos, porque han nacido en tierra argentina y han vivido bajo el cielo de la patria de Mayo.

Encarecemos de una manera especial el celo y el patriotismo del Gobierno, para que solucione el problema del modo mas adecuado al mayor lustre de nuestra civilizacion y al propósito de nuestras leyes fundamentales, especies de tejidos vitales de nuestra organizacion de pueblo constituido.

SECCION JURIDICA

Código de procedimientos en materia penal

PROYECTO DEL SEÑOR OBARRIO

II

Para proseguir el exámen del proyecto del señor Obarrio, debemos colocarnos en el terreno en que él ha planteado y resuelto las cuestiones relativas al procedimiento en materia penal; es decir, necesitamos tomar como base de nuestras observaciones la existencia de los tribunales permanentes de derecho, para ver si, conforme á esa doctrina, se ha desarrollado un sistema de procedimientos que concilie la rapidez con la justicia de sus preceptos.

Además, hay ciertas disposiciones, especialmente las que se refieren á la instruccion de los procesos, que pueden tener cabida en los dos sistemas de procedimientos que ligeramente discutimos en nuestro anterior artículo. De manera que el debate sobre esos puntos en ningun caso es infructuoso.

Prévias estas observaciones, entraremos en materia.

Una ley, no es en sí misma, el desenvolvimiento razonado y analítico de las doctrinas que el legislador se propone aplicar á la vida práctica de los pueblos. Es solamente el resúmen, la síntesis de los principios que derivándose de los axiomas jurídicos, ó sea de las leyes eternas ó inmutables de la justicia absoluta, se encuentran á la vez en armonía con la cultura, las instituciones políticas y sociales y las costumbres de los pueblos.

Pero toda ley, como los principios y las doctrinas de donde emana, para ser fácilmente comprensible, para estar al alcance del mayor número, para que su interpretacion sea fácil en los casos dudosos, debe ser desenvuelta, desarrollada con claridad y con método.

Nos complacemos en reconocer esta cualidad inapreciable en la obra del señor Obarrio. Ella domina en la generalidad de sus capítulos.

En los juicios criminales, cualquiera que sea su naturaleza y la forma de los procedimientos, hay siempre dos grandes estaciones, comunmente designadas con las denominaciones de *sumario* y de *plenario*.

En la primera se trata principalmente de averiguar la existencia del delito y la persona del delincuente. La segunda tiene por objeto comprobar la culpabilidad ó inocencia del enjuiciado, para condenarlo ó absolverlo.

Natural es, por lo tanto, que en toda ley de procedimientos se consagren capítulos especiales á estas dos grandes faces de los juicios criminales, como se hace en el proyecto que analizamos.

Nos parece igualmente acertado que antes de tratar estas materias se establezcan los principios generales sobre los cuales reposa la ley de procedimientos y se fijen los que deben regir acerca de la jurisdiccion, resolviendo las dificultades que con no poca frecuencia se promueven al respecto.

Nada mas conveniente, por último, que determinar el carácter especial de la sustanciacion de ciertos juicios, que por la naturaleza excepcional de los delitos que los originan, exigen procedimientos excepcionales tambien.

En el trabajo del señor Obarrio se satisface perfectamente á estas condiciones, descubriéndose al mismo tiempo en el desarrollo de su plan unidad, método y la claridad necesaria para comprender el alcance de las disposiciones que contiene.

Pero, al descender al exámen de los detalles, tenemos algunas observaciones que formular.

Creemos innecesario detenernos en apoyar las doctrinas jurídicas reconocidas en el proyecto y que juzgamos dignas de figurar en el Código que llegue á sancionarse.

Nuestros trabajos, tan breves como lo exigen las tareas del periodismo, se concretarán solamente á las disposiciones que revistiendo cierto grado de importancia, nos parecen inaceptables, concretándonos por hoy al estudio del título preliminar.

La segunda parte del artículo 2° establece que la potestad de aplicar las leyes en los juicios criminales, corresponde *exclusivamente* á los jueces y tribunales *ordinarios*.

Esta disposicion, formulada en términos tan absolutos, está en abierta oposicion con las consignadas en los artículos 46 y 47 del mismo proyecto, en los cuales se reconocen delitos, como los de imprenta, del fuero militar y otros, cuyo juzgamiento no cae bajo el imperio de la jurisdiccion ordinaria.

Ni podia ser de otro modo.

La naturaleza especial de ciertos delitos ó la situacion singularísima de algunas personas enjuiciadas han servido de fundamento para que en todas las legislaciones se reconozcan dos especies de jurisdiccion, en materia criminal—la jurisdiccion ordinaria y la jurisdiccion especial.

La primera se ejerce, segun las reglas mas generales y comunes del procedimiento y siempre por los mismos jueces ó tribunales.

La segunda está sujeta á reglas especiales y se ejerce por distintos jueces ó tribunales de los que generalmente administran justicia en materia criminal.

Así, por ejemplo, la jurisdiccion que el Senado de la República ejerce cuando juzga, falla y condena al Presidente ó Vice-Presidente de la Nacion y á los Ministros de Estado, acusados ante él, de delitos comunes, por la Cámara de Diputados, es una jurisdiccion especial; porque no se ejerce en la misma forma de siempre, ni por los mismos jueces que ordinaria y comunmente conocen en esa clase de delitos.

El proyecto, para ser mas explícito en esta parte, ha debido clasificar, de una manera expresa, la jurisdiccion como lo hemos hecho, enumerando, en seguida, cuáles son los tribunales que ejercen jurisdiccion ordinaria y cuales los que ejercen jurisdiccion especial.

En este caso, la parte del artículo que dejamos trascrita, no ha debido establecer que la potestad de aplicar las leyes en los juicios criminales corresponde *exclusivamente* á los jueces y tribunales ordinarios; porque esto importa reconocer una sola clase de jurisdiccion—la jurisdiccion ordinaria.

Mas propiedad y mas exactitud habria en formular el precitado artículo diciendo que—la potestad de aplicar las leyes en los juicios criminales corresponde exclusivamente á los jueces y tribunales *legalmente establecidos*.

Bastaba esto para dejar perfectamente ratificada la garantía reconocida en el artículo 18 de la Constitucion que establece que—ningun habitante de la Nacion puede ser juzgado por *comisiones especiales*; es decir, por comisiones á quienes la ley no ha investido con jurisdiccion de ninguna especie.

El art. 6° del mismo título se presta tambien á algunos comentarios. Dice así: "Ninguna persona podrá ser detenida ó constituida en prision, sino en el caso de *infraganti* delito, ó cuando exista semi-plena prueba ó indicios vehementes de su culpabilidad.—*En este último caso* no podrá ser aprehendida sinó en virtud de órden escrita de autoridad judicial competente".

La frase—en este último caso—se refiere al caso en que existan indicios vehementes de culpabilidad. De donde parece deducirse que la detencion y la prision pueden llevarse á cabo, sin órden escrita de autoridad judicial, cuando exista semi-plena prueba de culpabilidad.

Esto es de todo punto inadmisible.

El magistrado ó magistrados que conforme á las leyes ejercen la jurisdiccion criminal, son los únicos competentes para apreciar el valor de las pruebas que se producen en los juicios y para fallar definitivamente sobre el mérito de ellas. Dichos magistrados son, por lo mismo, los únicos que pueden fundar un auto de prision en la existencia de una semi-plena prueba de culpabilidad: ellos los únicos que en estos casos pueden librar mandamientos de prision.

El artículo que dejamos trascrito no está, además, en armonía con los que el proyecto contiene en el título diez y siete del libro segundo, especialmente con el art. 491 que dice textualmente: "Ninguno podrá ser aprehendido sino por los agentes á quienes la ley dá facultad de hacerlo, *en virtud de órden escrita de autoridad judicial competente*, y en conformidad á las disposiciones de este Código".

Como se vé, segun este artículo, es necesaria siempre la órden escrita de autoridad judicial, que en el art. 6° se reputa innecesaria en algunos casos.

Hay un verdadero desacuerdo entre ambas disposiciones.

Por otra parte, al leer el artículo 6°, cualquiera cree que solo existen tres causas que pueden dar orígen á la detencion ó prision de un ciudadano: 1° el caso de infraganti delito; 2° la existencia de una semi-plena prueba de culpabilidad; 3° la existencia de indicios vehementes de culpabilidad. Esto se deduce del tenor expreso y terminante del artículo citado.

Mientras tanto, en el título diez y siete, especialmente en los artículos 488 y 489 se enumeran otros casos en que la detencion aparece perfectamente justificada.

Si en este título habia de hacerse una enumeracion completa y acertada de los casos en que la detencion y la prision pueden decretarse, ¿qué objeto práctico puede tener el artículo 6° en que esos casos aparecen reducidos á tres, cuando ellos no corresponden ni á la mente del autor ni á las exigencias de la justicia criminal?

Si lo que se trata de establecer en el artículo 6° es un principio general, una garantía en favor de la libertad individual, principio que, como los demás del título preliminar, tiene su desarrollo en el cuerpo del proyecto, bastaria formularlo mas ó menos de este modo:—Ninguna persona podrá ser detenida ó constituida en prision, sino en el caso de *infraganti* delito, ó por medio de órden escrita de autoridad judicial competente. Dicha órden solo podrá librarse en la forma y en los casos especificados por la ley.

El artículo 14 revela en el autor del proyecto el generoso propósito de encaminar á su pais hácia la completa abolicion de la pena de muerte.

Vigente hoy este terrible castigo, ya por que se reconozca la justicia intrínseca con que la sociedad política puede aplicarlo, ya porque se le considere como un medio absolutamente indispensable para el mantenimiento del órden social, en vista de la deficiencia de otros medios represivos para contener el desborde de los delincuentes; el señor Obarrio no ha intentado proponer su abolicion.

Pero con las restricciones impuestas por el artículo 14 se aseguran dos importantísimos resultados:

1° Que en la mayor parte de los casos, ó en su totalidad, ese castigo irreparable no sea aplicado por error á un inocente; y

2° Que el espectáculo de los fusilamientos siendo cada vez mas raro se irá acostumbrando el pais á buscar en la educacion de las masas populares y en la reforma moral de los criminales, los medios de prevenir los delitos y de reparar el desórden moral que en la sociedad producen.

No somos utopistas; no somos amigos de las reformas violentas y prematuras. Por eso aceptamos la transicion gradual, la reforma lenta y segura que con acertado criterio propone el señor Obarrio.

La estadística criminal proporcionará en lo sucesivo los datos necesarios para determinar la época en que sea completamente innecesaria la aplicacion de la pena de muerte.

En el artículo en cuestion toca incidentalmente el autor del proyecto otro punto de capital importancia—el mérito de las presunciones como prueba en los juicios criminales, estableciendo que, cualquiera que sea su importancia, no podrán nunca dar lugar á la imposicion de la pena de muerte.

A nuestro humilde juicio, en un sistema de procedimientos como el propuesto por el señor Obarrio, las presunciones no deben dar lugar á la imposicion de *ningun* castigo.

Cuestion es esta que trataremos al examinar los títulos del proyecto en que se establecen las diferentes pruebas que pueden presentarse en los juicios criminales y la calificacion del mérito de cada una.

Adelantaremos por el momento una observacion fundamental.

Las sentencias condenatorias en materia criminal deben estar fundadas siempre en una prueba plena. Tienen este carácter, segun la definicion de los mejores tratadistas en la materia, todas aquellas de las cuales se pueda deducir, como única consecuencia, la culpabilidad del acusado.

La prueba plena produce en los jueces certidumbre completa, íntima, indestructible, segun el proceso, de que el acusado es verdaderamente criminal.

Dar, pues, á las presunciones el valor suficiente para que en ellas pueda fundarse una sentencia condenatoria, en unos casos, y quitarles ese valor en otros, importa dar á una misma prueba dos méritos enteramente distintos, dos caracteres incompatibles; es suponer que las mismas pruebas, los mismos hechos, pueden en un caso engendrar la certidumbre, y producidos de idéntica manera, originar en otros la duda ó cuando mucho la probabilidad.

Tan contradictorio sistema, no solamente rompe la unidad del procedimiento en materia criminal, sino que falsea las reglas fundamentales que norman el ejercicio de todo criterio para la recta y acertada apreciacion de los hechos y sus consecuencias.

Si la presuncion puede llegar á tener el carácter de una prueba plena—suposicion que no admitimos en la realidad—debe servir de base suficiente para fundar toda clase de sentencias condenatorias, aún aquellas en virtud de las cuales se impone la pena de muerte. Lo contrario obligaría al juez á asegurar la impunidad del delincuente, no obstante el convencimiento legal de su responsabilidad.

Pero si la presuncion—como lo creemos—no puede estimarse como prueba plena, en ningun caso, no puede, ni debe dar lugar á la imposicion de ninguna clase de pena.

Por uno de estos dos estremos ha debido optar el señor Obarrio, y no por los dos, procurando conciliar de este modo dos principios esencialmente contradictorios.

Cesáreo Chacaltana.

SECCION LITERARIA

En plena Fantasia

EL ABUELO

(Traducido del francés para LA PRENSA*)*

Una vez aún, me he sentado á la gran mesa que presidia el abuelo, dominando con la nieve de su cabellera, nuestras cabezas recogidas, semejante á esos picos gloriosos que hacen que las colinas sean apenas perceptibles. Una vez aun, he oido la voz de la cual el éco dirá á las edades venideras la grandeza del siglo abolido y el honor de dias que fueron los nuestros.

Fué como un respiro dado á la agitacion de las horas presentes, como una tregua á los combates de cada dia, como un soplo de serenidad sobre la tormenta que pasábamos.

Todas las querellas fueron olvidadas; todas las disenciones desvanecidas, ante ese hermoso anciano que tendia á todos las mismas manos que no temblaban aún, y del cual su mirada serena, nos envolvia con un rayo dulce y claro como los de la luna.

He pensado en esas magníficas tardes de verano que no permiten el ódio en el alma humana, y llenan de clementes perdones todo lo que respira, en esas tardes que con su silencio, perfumes, sombra luminosa, y misteriosa paz, imponen el amor.

Nos encontrábamos todos tan pequeños delante de ese gigante, tan humildes delante de esa gloria, tan anonadados, ante esa gloria inmortal!

¡No hubiera faltado mas que ser malos ante esa inmensa bondad!

¡Cuantos se han encontrado hermanos, entre esa familia de una hora, que habian olvidado el camino de las comunes alegrias, y de las primeras esperanzas!

Te acuerdas Daudet, de nuestros paseos por el Sena, en tu bote *El Artesiano*, y los cañaverales que nos cantaban solo á nosotros, las queridas canciones del Medio dia, con su pequeño ruido de cigarras medio dormidas!

¡Victor Hugo!—Quien me hubiera dicho que yo lo veria un dia, cuando niño aún, llenaba mis ojos de imájenes deslumbradoras, y mis oidos de música celestial, al repetirme yo mismo sus versos! Sus ritmos tomaban en mi pensamiento la figura augusta de un tocador de lira contemporáneo del mundo como Homero. Lo que es hecho para la inmortalidad, no es de ninguna época; y, debiendo serlo siempre, parece haber siempre sido. Yo no comprendia que hubiese una poesia francesa, sin ese poeta. Supe que Victor Hugo era mi contemporáneo, sabiendo su destierro.

Me dije que él llevaba consigo el corazon mismo de la patria.

Pero toda curiosidad me parecia indiscreta respecto á un sér tan fuerte, y tan por encima de la humanidad; tenia, sobre todo, horror de oir hablar por estos y los otros, de él, pareciéndome que habia una familiaridad ultrajosa en mezclar su gran nombre á las vanalidades de una conversacion.

Mas tarde, Teófilo Gautier y George Sand, me parecieron los solos dignos de pronunciarlo amenudo y apropósito de las cosas de la vida; yo la oia con tanto mas gusto, cuanto que su génio parecia humillarse con placer ante el suyo.

El parque de Nohant, lo mismo que el jardin de Neuil y, estaban llenos de altares invisibles, al Dios del cual tales escritores se honraban de ser sacerdotes! El homenage de tales maestros alejaba aun mas de mí, aquel á quien rendian humilde culto.

Uno se hace amenudo la idea de un hombre leyendo sus escritos—No creo en las desilusiones completas respecto á esta materia, sobre todo cuando se trata de poetas. Aunque un farsante hubiera tratado por un instante en hacerme tomar aunque fuera á Apolo del pueblo, por Teodoro de Banville ó por Leconte de Lisle, hubiera ciertamente perdido su tiempo.

El retrato de Victor Hugo estaba por todas partes en tiempo del Imperio. Pues bien, me preocupaba yo tanto de verlo, como de las conversaciones de los sonzos, respecto á él.

Me habia hecho á mi mismo, y en mi espíritu un Victor Hugo del que no queria desprenderme.

No era el jóven con frente prominente, cabellera leonina y ojos sombríos, moviéndolos aun con la cólera de la lucha, y que el grabado habia popularizado. Era un Victor Hugo de una serenidad olímpica, llevando en sí la invencible magestad de la victoria, ya fuerte de su consagracion presentida consciente de su gloria y pidiendo perdon á la Bondad. Era bien él, *Génie entre vivant dans l'immortalité* de Banville. Pues bien! yo no habia soñado tanto como eso, y cuando en el banquete de Hernani, esa centésima representacion, me encontré por primera vez temblando delante de este maestro de nuestros maestros, tan pronto que mi mirada se atrevió á levantarse hácia él, dió razon á mi imaginacion. No es yá el Paros inmortal que con la blancura de su barba y cabellos; reclama ese augusto rostro?—Me pareció que la humanidad entera vivia en la profundidad húmeda de esa mirada lejana como la de los marinos que sondean sin cesar los horizontes infinitos!!....

Lo mismo lo he vuelto á ver aún una vez, en las mismas funciones de huésped, que él llena con una grandeza antigua, sonriendo siempre igual á nosotros envejecidos de algunos años. Una jóven estaba á su brazo, esa Bartet que tiene un talento bueno no se vé en el teatro,—y era un espectáculo que emocionaba particularmente, esa gracia apoyada sobre esa grandeza, ese encanto enlazado con esa fuerza!

Delante de ellos se separaba la tumba respetuosa á esas dos cosas que son sagradas en el mundo: en el hombre el génio, en la muger la belleza.

O miserables objetos los que nos distraen sin cesar de esas dos formas del Ideal del cual su contemplacion debia de llenar una vida mejor empleada! Pues no es vivir el vivir lejos de esa noble preocupacion—Lo que lo hará inmortal á Victor Hugo es no haber tenido otra, y haber caminado como los Magos, los ojos siempre levantados hácia la Estrella, la frente perdida en el sueño que como las nubes celestes, no se encuentran mas que en las cimas!!

ARMAND SILVESTRE.

Las dos alucinadas de Santa Ana

Los casos de locura comunicada son mucho mas frecuentes de lo que nos imaginamos generalmente y vamos á citar uno de los ejemplos mas curiosos que se conoce actualmente.

Dos mugeres, dos hermanas, teniendo una de ellas en los brazos una niñita, se arrojaban al Sena cerca de un puente y no tardaban en ser salvadas por las buenas gentes que habian asistido á esta tentativa de suicidio.

Las dos mugeres fueron llevadas al puerto y se apercibieron que tenian que hacer con dos locas las que bajo el imperio de un profundo terror, creian ver por todo asesinos.

Se les encaminó hácia Santa Ana y entraron en la asistencia del Dr. Bell, el sabio profesor alienista.

He ahí la história de esas dos mugeres, tal como este la ha contado el Domingo en su clínica.

Casada desde algunos años con un honrado obrero, que habita en Vincennes, la mayor de las dos hermanas, muger por lo demas muy inteligente, habia empezado á sentir una profunda alteracion en su salud. Bajo la influencia de la enfermedad, una tristeza profunda la dominaba y por consiguiente agravaba la situacion.

Marchóse entonces al campo donde habita su padre, anciano muy vigoroso y de un espíritu muy sano, encontró en la casa á su hermana, campesina de una salud robusta, y el aire libre y la vida campestre no tardaron en devolverle en parte la salud perdida.

Muy pronto, encontrose en estado de volver al lado de su marido y volvió trayendo á su hermana que debia acompañarla.

Desde hacia ya algun tiempo, un dependiente deseaba casarse con esta, habia hecho numerosas diligencias á este respecto; pero como no ofrecia suficientes garantias, la hermana mayor habia tratado de disuadir á la menor de consentir en este casamiento y lo habia conseguido.

Sin perder ánimo, el dependiente habia renovado sus tentativas, esperando triunfar con perseverancia de la resistencia que encontraba.

La vuelta á la ciudad habia de nuevo comprometido la salud de la hermana mayor y bajo la influencia de la enfermedad, las impertinencias de este hombre tomaron para ella muy luego un carácter de persecucion.

Su imaginacion enferma empieza á trabajar. Se figura que una vasta conspiracion se ha formado alrededor de ella. El dependiente es el jefe del complot en el cual entran todos los vecinos. Oye amenazas de muerte. Cuando entra en su casa una voz le grita: "¡Tienes miedo!" Habla á su hermana con tanta conviccion, que llega á persuadirla de la realidad de sus alucinaciones. Muy luego esta oye las voces y un profundo terror se apodera de las dos.

Hasta entonces el marido nada habia sospechado, cuando una mañana se encuentra estupefacto al oirles decir con exaltacion que el propietario ha enseñado los depósitos del agua, y que los proveedores mezclan sustancias tóxicas en todos los comestibles que se les vende.

—No hay duda, dicen, las dos hemos sentido el mismo malestar y el mismo sabor singular cuando hemos comido y bebido.

El buen hombre, trata de calmarlas lo mejor que puede, les demuestra la sin razon de sus temores, y, creyendo haberlas convencido, márchase á su trabajo.

Estaba tranquilamente ocupado en su taller, cuando vé de pronto llegar á las dos hermanas una de ellas con su niño en los brazos.

—Danos tu sueldo, dicen.

—¿Porqué? pregunta el buen hombre asombrado.

—Por que nuestros perseguidores, sabiendo que tu tienes dinero, te asesinarian ciertamente á la vuelta.

El marido resiste, trata de hacer entrar en razon á su mujer, pero como buen esposo, acaba por ceder y entrega el dinero.

Munidas del nervio de la guerra, las dos mujeres parten á la ventura por alejarse para siempre de sus enemigos imaginarios.

Entran muy pronto en lo de un mercader de vino para tomar algo y se instalan en una mesa aislada. Un hombre cargado de una canasta y de un gancho entra, con una cuerda gruesa en el brazo. No hay duda, ese es el enviado de la conspiracion; esa cuerda, es para estrangularlas.

Las dos pobres alucinadas se precipitan fuera del almacen, perseguidas por el mercader que quiere ser pagado. Tiene lugar un escándalo; las desgraciadas son conducidas al puesto.

Previénese al marido, que llega precipitadamente para libertarlas y quiere llevarlas á su casa, á Vincennes.

Hélas ahí en la sala de espera del embarcadero, en medio de la multitud que se apiña al rededor de las ventanillas. La exaltacion de las dos mugeres se dobla. Hé ahí los conspiradores; se las rodea, van á morir y arrojan gritos de terror. Los empleados, las ponen fuera de la puerta y el desgraciado marido, mas y mas confundido se decide á tomar un fiacre, en el que las hace subir por fuerza.

El fiacre rueda con celeridad, al fin créese tranquilo. De ninguna manera! La mas jóven de las hermanas quiebra un vidrio con el puño y se arroja al camino. Su cuñado se precipita en su seguimiento; la otra loca se escapa á su vez.

No sabiendo á dónde volver la cabeza, retenido por el cochero que reclama el precio del vidrio, se vé obligado á dejarlas adelantarse considerablemente.

Las dos hermanas se unen y entran en lo de un alquilador al que dicen: "Preparadnos un departamento". Despues, viendo llegar al marido, vuelven á huir, bajo el imperio de un terror loco.

Hé ahí el Sena y un puente para atravesarlo. Van á entrar, cuando se aperciben que está lleno de gente; una multitud de ociosos miraban, en efecto, por encima del parapeto, los estragos causados por la inundacion.

—He ahí los miembros de la conspiracion, he ahí los asesinos que las esperan al pasar, detrás de ellas el marido llega á todo correr para entregarlas ahí.

Sin decir una palabra, sin trepidar, precipitánse á la orilla y de allí al rio.

Desde su llegada al hospital las dos pobres mugeres han estado separadas y, sustraidas á la influencia mútua, no han tardado mucho en reponerse un poco. Ya empiezan á apercibirse de la locura de sus estrañas ideas y á tener algunas dudas. Este síntoma es tan posible como favorable y permite esperar una cura rápida.

Esta historia verdadera en todos sus detalles ¿no parece una novela inventada á placer, tan extraordinarias son las circunstancias que han acompañado á esta alucinacion?

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Enero 20 de 1883.—Los diarios republicanos denuncian la existencia de complots orleanistas y legitimistas, para alterar la forma de gobierno.

Se ha resuelto levantar un sumario sobre los últimos actos del príncipe Napoleon, para esclarecerlos de una manera perentoria.

CAIRO, Enero 21 de 1883.—El Khedive ha espedido un decreto, en cuya virtud queda suprimido el control anglo-francés que vigilaba el manejo de las finanzas egipcias.

PARIS, Enero 22 de 1883.—El tribunal á que habia sido sometido el príncipe Khapotking, lo ha condenado á cinco años de prision.

ROSARIO, Enero 22 de 1883—Falleció aquí el ingeniero Gorondona y en Rio 4° ayer el arquitecto Cánepa, constructor del edificio que ocupa la fábrica nacional de pólvora.

El diario *El Independiente* será acusado por el Dr. Carrasco, por injurias tremendas que le dirigió desde sus columnas.

Llegó el vapor paquete inglés *Sopho*. Trae mercaderías y material para la prolongacion de ferrocarriles.

Hay dos paquetes de ultramar en el puerto haciendo operaciones.

CARHUE, Enero 22 de 1883.—Hoy fueron bautizados veintiseis soldados indios, por el capellan Añon, en el pueblo General Acha.

Con ese motivo, habrá carne con cuero y baile, para los soldados de la brigada.

AZUL, Enero 22 de 1883.—El sábado se instaló la nueva Municipalidad.

Renunció el Municipal Kien.

Anoche la asamblea del "Centro Social Union" nombró Presidente por mayoria absoluta, al Comandante Leyria.

Los campos en buen estado.

BOLETIN DEL DIA

Reformas en la Policía—El Gobierno Nacional espedirá hoy un decreto, introduciendo reformas importantes en la Policía de la Capital, de acuerdo con las opiniones del gefe del ramo.

Hemos podido averiguar los términos en que será estendido el decreto y vamos á darlos á conocer de los lectores, brevemente.

En el artículo primero se autoriza al Gefe de Policía para distribuir las fuerzas á sus órdenes como lo crea mas conveniente.

El segundo artículo trata de la obligacion que se impone á los empleados todos de policía de residir en la capital, no pudiendo ausentarse sin prévio permiso.

El artículo tercero establece que los comisarios y auxiliares deben vivir en la jurisdiccion de su seccion respectiva.

El cuarto determina que debe darse cumplimiento á esa disposicion en el término de treinta dias, á contar de la fecha del decreto.

El quinto artículo determina que el Comisario Inspector con los oficiales á sus órdenes harán el servicio interno de toda la policía.

El artículo 6° dispone que todos los Comisarios á escepcion del de órdenes y el de mercados harán servicio de guardia todas las noches en el departamento por turno.

Las atribuciones de los comisarios en ese servicio de guardia serán las que les confiere el reglamento de policía y las que el Gefe especialmente les confiera.

El art. 7° ordena que los médicos de policía están obligados á concurrir al departamento desde las doce á las cuatro p. m. turnándose una hora cada uno.

Tambien quedan obligados á concurrir inmediatamente al llamado de los Comisarios; como tambien á los incendios que ocurrieran.

Por el último artículo se autoriza al Gefe de Policía para reglamentar este servicio.

Como se vé entre tantas disposiciones todas convenientes se encuentra la de la presencia de los médicos de Policía en los incendios que pedíamos en uno de nuestros anteriores números.

La estátua de Garibaldi—Reunióse anoche en el local del "Círculo Italiano", el Comité encargado de los trabajos para levantar una estátua á Garibaldi.

Presidia el Dr. Parodi.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del estado de la caja.

Segun la manifestacion del Secretario, existen cerca de 250,000 pesos en caja.

Leyóse en seguida la nota dirigida por el Comité á la Municipalidad, dándole las gracias por el permiso otorgado por dicha Corporacion para levantar una estátua al General Garibaldi en el Paseo de Julio, y solicitando la designacion del lugar en que debia erigirse dicho monumento.

Dióse lectura de la nota contestacion de la Corporacion Municipal, la que hace presente al Comité que le era imposible designar dicho lugar, pues seria obrar en contra del artículo votado por el Congreso, en que se declara que la Municipalidad no puede acordar permisos para la ereccion de monumentos en paseos públicos, á partir de la sancion de aquel artículo.

En seguida se dió lectura de una carta del Sr. Lavarello, que manifiesta la idea de que se aunen los esfuerzos del Comité de Buenos Aires y Montevideo para erigir la estátua á Garibaldi en una de las plazas de esta ciudad.

Esta idea fué rechazada *in limine*, por unanimidad.

El Sr. Franchini pidió en seguida la palabra é hizo presente que el dictámen del Dr. Belaustegui, asesor Municipal, podia ser acusado criminalmente por sí ante la Corte Suprema.

Hizo mocion para que se nombrara una comision que se apersonara al Presidente Roca, solicitando que se espida claramente acerca de la concesion ó negacion del terreno, á fin de levantar la estátua á Garibaldi.

Esta idea originó un debate en que tomaron parte los Dres Cittadini, Franchini, y los señores Prazi y Ambrosetti.

Votada la mocion del señor Franchini fué aprobada por unanimidad.

Reclamacion por entablarse—Uno de estos dias se presentará ante el Representante de España en esta República, el súbdito español Julian Barreiro, vecino de Marcos Paz, y que como es sabido fué víctima de atropellos y vejaciones por parte de las autoridades de aquel pueblo.

Fundado en la sentencia perfectamente absolutoria que recayó en su causa y que publicamos oportunamente pide al Ministro que entable reclamacion oficial pidiendo la inhabilitacion para las autoridades que cometieron la tropelía y abono de daños y perjuicios que estima en cuatro mil fuertes.

Será una vergüenza que diplomáticamente se persiga el castigo de un Juez y de un Comisario, que tienen superiores gerárgicos, conocedores de sus faltas.

Comision de Aguas Corrientes—Ayer se reunieron los comisionados para tomar en consideracion el informe de la Oficina técnica y el de la contaduría, sobre las propuestas presentadas para la terminacion de las obras de salubridad.

En la sesion de ayer se limitaron á escuchar la lectura de dichos informes que serán estudiados individualmente con todo detenimiento.

Las reuniones de la comision seguirán diariamente, hasta dejar resuelto el punto.

Pita-Antelo—Pita esta destinado á *pitar*, en cumplimiento del significado popular de su apellido.

Hace algunos meses *pitó* á Perez, con el beneplácito y contentamiento de Antelo. Ahora toca el turno á este último Pita *pitará* á Antelo, y para siempre.

Antelo esperaba, al parecer, la aprobacion de las cuentas de su administracion, para darse por *pitado*.

Habiendo conseguido *pitar* á la Legislatura, la que en una de sus últimas sesiones aprobó las susodichas cuentas, se dejará *pitar* por Pita, Presidente de la misma Legislatura, (*pitada* por las cuentas de Antelo).

Por consecuencia, Antelo pide licencia para ausentarse, que le es acordada, delegando el mando gubernativo en Pita.

Antelo no reasumirá más el poder presentará su dimision en poco tiempo mas, y la *pitada* será definitiva: Pita concluirá su período, presidiendo la eleccion del General Racedo.

En suma: Pita pasará á la historia como el primero de los *pitadores* de Entre-Rios, que tuvo la gloria de *pitar* á Perez en hora incomparablemente oportuna, mediante lo cual puede concluir ahora su obra, *pitando* de una vez por todas á Antelo, quien, como queda dicho, no es tan atrasado en el arte de *pitar* contaminado sin duda por Pita, pues ha *pitado* á la Legislatura con las cuentas de la administracion.

Así, pues, las cosas de Entre-Rios, se reducen á *quien pita á quien*.

Episodio vergonzoso—Nos es doloroso tener que hacer público un hecho como el que nos va á ocupar, pero lo hacemos en la esperanza de que la Municipalidad tomará medidas eficaces á fin de que no se repitan.

El domingo se presentó el individuo Santiago Alonso, recien llegado de Campana, en la Comisaría 1ª y manifestó al Comisario que estaba envenenado.

Habia tomado dos frascos de Pagliano, purgante que solía usar con frecuencia, pero en menos dósis.

Despues de hacerle prestar en una botica los primeros auxilios, fué remitido al Hospital Buenos Aires.

De allí fué rechazado con las siguientes palabras:

—No hay camas.

El enfermo volvió á la Comisaría, y con otra órden fué llevado al viejo Hospital de Hombres.

Tampoco se le admitió, por no haber camas.

Vuelve otra vez el enfermo á la Comisaría y vuélvesele á mandar al hospital San Roque.

—No hay camas—fué la contestacion; y mientras tanto, el enfermo reagravado, agonizante, es traido á la Comisaría.

El señor Sufferu, tuvo que alquilar una habitacion en el Hotel Bayona y poner allí al enfermo, que dejó de existir pocas horas despues.

Hé ahí un verdadero homicidio, causado por la omision de la autoridad.

Decreto importante—Damos en seguida el Decreto dictado ayer sobre un crédito que se solicita á favor del Municipio de Almirante Brown, para la amortizacion de su deuda y conclusion del edificio Municipal:

Buenos Aires, Enero 18 de 1883.—A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Tengo la honra de acompañar á V. H. un proyecto de ley autorizando á la Comision Municipal del partido Almirante Brown, á hacer uso del crédito en el Banco de la Provincia hasta la suma de 250,000 pesos m/c., con la garantía de sus entradas y la persona de D. Estévan Adrogué.

Teniendo actualmente la Municipalidad una deuda de 105,880 pesos m/c. que debe ser amortizada íntegramente con los 250 mil pesos, solo hará uso del crédito en realidad por la suma de 144,162 pesos, para cuyo servicio de amortizacion é intereses tiene en sus entradas recursos suficientes.

El Banco de la Provincia hará un negocio en las condiciones usuales, sin temor de perder por la importancia de las garantías que representarán de las sumas que entregue, y el vecindario de Almirante Brown podrá concluir un edificio que le es de necesidad, para su buena administracion.

No cerraré esta nota sin apoyar la peticion de esta Municipalidad, en el testimonio que doy de ser administracion ejemplar y de la dedicacion de su vecindario á la administracion local, que la hacen acreedora al apoyo de los poderes públicos.

Para mayores detalles, acompaño el espediente formado con este motivo, cuya devolucion solicito, concluido el asunto por la secretaria de Gobierno.

Saludo á V. H. con mi consideracion mas distinguida. DARDO ROCHA.—*C. D'Amico.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Autorízase á la Municipalidad de Almirante Brown á hacer uso del crédito en el Banco de la Provincia, de 250,000 pesos m/c. cuya suma será destinada á:

A la amortizacion de la deuda que actualmente reconoce esa Municipalidad con el mismo establecimiento.

A la terminacion de la casa municipal del partido, 144,162 pesos m/c.

Art. 2° Además de la garantía personal de don Estéban Adrogué, la Municipalidad aportará al pago de esta deuda todos sus recursos.

Art. 3° Una vez obtenida la cantidad autorizada y depositada en el Banco de la Provincia por la Municipalidad la suma destinada á la conclusion del edificio, el P. E. pondrá á disposicion de la Comision que se nombre para la administracion, la cantidad de 48,034 pesos m/c. con que el erario público concurre á esa obra.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*O. D'Amico.*

Lo útil y lo agradable—Ambas cosas se conciliaron en el paseo realizado el Domingo último en el Tigre.

Por una parte, la visita del Presidente de la República á los talleres de Marina, que siempre supone un estímulo para los que se hallan al frente del establecimiento, y una prueba de que ese ramo de la Administracion no está olvidado por los poderes públicos.

Terminada la inspeccion, se embarcó la comitiva en la lancha á vapor del "Maipú" que la condujo hasta las islas de Carapachay, regresando al muelle del Tigre á las cinco de la tarde.

Las horas pasaban rápidas contemplando el paisage que era delicioso y esperando el tren de las 8, que habia de conducir á las familias invitadas.

A las nueve en punto llegó aquel con una preciosa carga.

No puede describirse el aspecto fantástico y encantador que ofrecia el tranquilo rio Lujan, cercado en todas direcciones por lanchas, botes, vaporcillos iluminados, repletos todos de familias conocidas en nuestra sociedad.

La comitiva é invitados dirigiéronse abordo del *Plata*.

El encorazado estaba suntuosamente adornado. Habianse formado con flores las dos inscripciones siguientes: *Bien venida* en un costado y *Paz con honor* en otro.

De allí pasaron al *Maipú*, que no estaba ménos elegantemente adornado.

El gran reflector eléctrico que posee este buque plateaba las mansas aguas del rio, que semejaban una planicie de bruñida plata.

La concurrencia se distribuyó entre estos dos barcos y el buque Escuela, que tambien se adornó para recibir dignamente á los huéspedes.

Durante el baile que dió principio á las doce, las familias se trasladaban de un buque á otro.

En los tres habia espléndidos ambigús que apagaban la sed y amortiguaban el apetito que la fresca brisa y el baile hacian desarrollar en los concurrentes.

Cuando sonó la hora de emprender el viage de regreso, el escenario cambió de aspecto.

A las dos de la madrugada debió haber partido el tren espreso que devolvia á la capital los pasageros.

Sin embargo, no pudo salir hasta las tres, por aguardar á los pasageros del vaporcito *Boca* que habiendo este varado se encontraban prisioneros en el rio.

Durante esa hora de mortal espera, el sueño hizo presa y el decaimiento fué tan grande como la alegria y animacion pasadas.

A las cuatro de la mañana llegaban á la estacion Central.

Baños públicos—La higiene y el aseo individuales, el recreo y placer que proporciona la inmersion del cuerpo en la fresca y cristalina agua cuando el calor ahoga; y por fin, la conveniencia que exista, en adquirir conocimientos en natacion, van á quedar satisfechas con un proyecto que el Presidente de la República ha concebido y pondrá en práctica en el mas breve plazo posible.

Se trata de instalar cuatro establecimientos de baños públicos en los puntos cardinales de la ciudad, de construccion y condiciones análogas á los que recientemente se han inaugurado en Belgrano, pero mas ámplios y con la cualidad esencial de ser gratis para el público.

Habrá un gran estanque con agua que se renovará continuamente por medio de dos caños grandes: uno surtidor y otro de desagüe.

En ese estanque podrá tomar baños todo el que quiera, llevando, como es natural, los útiles exigidos en los sitios públicos para ese objeto.

Inmediato á ese estanque habrá otro con piso *ad hoc* formando rampa, y que se destinará al aprendizaje de la natacion.

Innecesario es decir que tendrá aguas corrientes y funcionará diariamente.

Cuando el plan esté redondeado, se fijarán por medio de un reglamento ciertas reglas de detalle que por ahora no se pueden proveer.

Actualmente se preocupan en elegir los parages mas adecuados para construir los referidos baños á fin de que sus beneficios alcancen á la clase social de escasos recursos que es la mas necesitada de esos establecimientos benéficos.

Cuando los trabajos preliminares pasen á otros mas decisivos, añadiremos mayores detalles.

Conflicto terminado—Los cuatro Jueces de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, conferenciaron ayer con el Ministro de Justicia sobre los nombramientos que se habian hecho en sus oficinas.

Despues de haber hablado por largo rato, todo quedó arreglado, quedando el decreto con su misma efectividad y solo fueron cambiados algunos de los nombrados.

Las fiestas en la "Unione e Benevolenza"—El Domingo tuvieron lugar en el hermoso local de la sociedad de "Unione e Benevolenza", las fiestas anunciadas, con motivo de la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas que costea la sociedad.

A la hora indicada, el espacioso local era pequeño para contener la numerosa concurrencia que llenaba los salones.

Se dió principio al acto con el Himno Nacional, ejecutado por la banda de la sociedad "Lega Lombarda", que los asistentes escucharon de pié.

Poco despues, el presidente de la "Unione e Benevolenza" pronunció un estenso discurso, siguiéndole en el uso de la palabra el secretario de la misma, el Dr. Galorani, presidente de la Junta de Instruccion y el profesor Carlos Scotti.

Las producciones de estos señores fueron calurosamente aplaudidas.

Despues, por alumnos de las varias escuelas sociales se recitaron bellísimas composiciones en prosa y en verso, tituladas "La Amicizia", "La morte di Garibaldi", "L'Addio di Regolo", "A mia madre" y "Amor di patria", esta última en forma de un tocante dialogo, y por último, algunos trozos musicales.

Los premios adjudicados fueron los siguientes:

Clase IV. Premio único á Rafael Potitto—Mencion honorable á Estéban Ceriani. Clase III. 1er premio, Augusto Pandiani; 2° idem, Eneas Arnó; 3° idem, Domingo Amadio, Angel Staforini; 4° idem, Pablo Carabelli; 5° premio, Agripino Tensi y Tomeo Agamazzi.

Clase II. primer premio, Antonio Geratto—Mencion honorable, Juan Passadore y Pedro Redonatti. Clase 1ª superior, 1er premio, Italo Zambra y José Noseda; 2° id. Andrés Ortelli, 3° id. Ricardo Castella, 4° id. José Pandiani. Clase 1ª inferior, 1er premio, Miguel Rossi, 2° id. Cárlos Mascetti, 3° id. José Bosca y Domingo Zoretti. Clase infantil 1er premio, Sebastian Merigo, 2° id. José Potetti y Fernando Barella, 3° id. Virginio Ezzola y Enrique Noseda; 4° id. Agustin Passadore, Francisco Brasco y Albano Mazzachelli; 5° id. Umberto Prior, Angel Corengia, José Rampa y Francisco Marzorati. Estos alumnos pertenecen á las clases que se dán en el local de la sociedad.

Escuela de la calle de Tacuarí: clase infantil, 1er premio, Atilio Bernasconi, 2° id. Alfredo Tiffa, 3° id. Marcelino Borghi. Clase 1ª inferior, 1er premio, José Trolianti, 2° id. Romeo Bianchi y Miguel Brioca, 3° id. José Guarigtia. Clase 2ª primer premio, Fernando Bernasconi, 2° id. Rafael Vigoani. Clase 3ª premio único, Oneto; Clase 4ª primer premio, Ambrosio Cavo y Enrique Bernasconi, 2° id. Juan Lazzari.

Escuela del Oeste: Clase 1ª inferior, premio único Angel Maregh.

Escuela del Norte: Clase infantil primer premio, Savo Asborri, 2° id. Antonio Pino, 3° id. Pedro Bazzarino, 4° id. Luis Dietti y Fernando Capone. Clase 2ª primer premio, Domingo Balostrelli; 2° id. Isidro Sotleri 3° id. José Piana y José Pdestá.

Escuela de dibujo: primer premio, Francisco Pron y Francisco Misso, 2° id. Juan Repetti.

Se adjudicaron tambien cuatro premios por recitaciones literarias.

Madre criminal—En una casa de familia del pueblo de Maipú, tenian como sirvienta á una muchacha de nombre Josefa.

Ultimamente se sintió en cinta y trató en cuanto medio pudo, de que sus patrones no se apercibieran, y logró conseguirlo.

Dias pasados, al ir á sacar una de las personas de la casa un balde de agua del pozo, notaron un mal olor.

Para saber lo que lo producia llamaron á un hombre, que bajó al pozo, subiendo despues con el cadáver de una criatura.

Hechas las averiguaciones, se supo que la madre era la sirvienta Josefa.

Habia salido de cuidado en la misma casa, sin que nadie se apercibiera, y á la criatura la escondió, no dice donde.

A los dos dias se le murió, y no sabiendo, agrega, que hacer con el cadaver, lo arrojó al pozo.

Sin embargo, parece que el niño ha sido muerto violentamente.

La muger Josefa ha sido presa y se encuentra á disposicion del Juez del Crímen.

Republica Oriental—Aseguran los diarios uruguayos, haberse recibido un telégrama de Europa en el que se dan noticias favorables respecto de la Comision que llevó allá el Sr. Cerrutti.

El proyecto, del que se han recibido buenas noticias, consiste en un plan completo de finanzas sobre las bases del establecimiento de un Banco Nacional y unificacion de las deudas.

—Hé aquí los detalles que encontramos respecto del asesinato que tuvo lugar en el puerto de Montevideo, abordo del vapor "Scotia":

—Los dos estivadores Antonio Anglade y Pedro Olivera, españoles ambos, habian hecho, durante un momento de descanso, un espiche en una pipa de las que se hallaban en la bodega y habian bebido una buena parte del líquido que contenia el casco.

Esto fué causa de investigaciones por parte del capitan del buque.

Preguntado el capataz de estivadores, Antonio Pichau, si sabia quienes fueron los autores del hecho, dijo que eran Anglade y Olivera.

Mas tarde, y mientras comian abordo todos los estivadores, llegó una balandra cargada y atracó al costado del Scotia.

El capitan pidió al capataz de estivadores, dos hombres para descargar la balandra.

Pichau designó para practicar esa operacion á Olivera y Anglade, quienes, al ser notificados, se resistieron á hacer el trabajo que les habia ordenado.

Viendo esta negativa, el capataz les ordenó que sin pérdida de tiempo dejaran la mesa y fueran á descargar la balandra.

La contestacion recibida fue que los dos peones á quienes recriminaba, se lanzaron sobre el capataz y, á palos, puntapiés y golpes de puño, le dieron muerte en breves instantes.

Los asesinos huyeron sobre cubierta, y viendo al costado del "Scotia" la balandra, cuya carga habia motivado el suceso, se lanzaron á ella y empezaron á cortar los cabos con que estaba amarrada al vapor.

El capitan Herrie, comprendiendo que la intencion de Anglade y Olivera no era otra que la de huir, corrió á su camarote y volviendo con un revólver saltó á la balandra y pronunciando un: *el que se mueva es muerto*, prendió á los autores de la muerte de Pichau.

Una vez que estuvieron abordo, los hizo remachar una barra de grillos y mandó aviso á las autoridades marítimas, poniendo á su disposicion á los reos.

Malos trabajos—Nos apresuramos á transcribir las siguientes líneas, que encontramos en la "Reforma" de Salta, por la denuncia grave que en ellas se hace:

"Acaban de llegar de Buenos Aires dos distinguidos caballeros salteños, altamente colocados y relacionados en la Capital, y que de paso por Tucuman tuvieron la oportunidad de visitar al Gobernador Dr. Paz, y de tratar de las obras de prolongacion del ferro-carril del Norte.

Vienen desconsolados con los informes recojidos, y en su opinion estamos á punto de sufrir un tropiezo espantoso.

Lo trabajado hasta la fecha está mal hecho—El túnel y el viaducto no responden á las exigencias de la ciencia y de la esperiencia en la materia. Convendria adoptar un nuevo trazado que evitaré ambas obras, importando poco sacrificar lo gastado en consideracion á la solidez y economia que resultaria con la desviacion.

Tales son, en resúmen, las noticias que aquellos caballeros nos acaban de trasmitir y cuya gravedad raya en lo increible.

Hemos conversado con el mismo ingeniero que en estos dias fué enviado á revisar las obras, y el que acredita su competencia por haber construido varias líneas férreas en el Perú y en Chile, habiendo colaborado especialmente en la famosa de la Oroya.

Sus conclusiones son las que dejamos sub-rayadas, y en un informe de quince pliegos las presentó al mismo Director Stavelius, para que las observase y remitiese al Departamento de Ingenieros Nacionales.

Hace poco tiempo que los mismos ingenieros nacionales notaron errores de nivelacion y de direccion, cuyo orígen no supieron esplicar categóricamente, quizá por las responsabilidades, y quien sabe si los salvarian.

Con estos antecedentes que ya nos dieron motivo para justas sospechas; constándonos que el Sr. White no ha visitado sinó una sola vez las obras de prolongacion en una rapidísima escursion de tres ó cuatro horas; en fin, que esta pobre via sufrió todas las contrariedades imaginables, saliendo á luz de entre los debates enconados y personales que el señor White y los suyos promovieron al señor Dumesnil, estamos tentados á creer que las novedades de ahora son verosímiles, y que es muy probable que el ingeniero aludido tenga razon en sus cálculos y esperiencias."

Fortunato Bargas—Este individuo detenido en la Penitenciaría y procesado por tentativa de homicidio contra la persona de D. Olegario V. Andrade, ha salido absuelto.

Del sumario que se le instruyó, resulta que se encontraba en el momento de cometer el hecho, bajo la accion de un idiotismo completo.

El Agente Fiscal del Crímen Dr. Castro, despues de analizar, apreciar y enumerar las piezas que constituyen el sumario, concluye así:

"De lo dicho y demás resultancias del sumario, se desprende que el procesado Bargas, no es susceptible de sufrir pena por que están exentos de ella los locos y los imbéciles, incapaces absolutamente de apreciar las consecuencias de sus acciones, ó de comprender su criminalidad."

Pide además el Fiscal, se le remita al manicomio por no tener familia á quien entregarlo con arreglo á la ley.

Monumento á Garibaldi—En el último número de nuestro colega "L'Amico del Popolo" se ocupa la redaccion en su primer editorial del asunto "monumento á Garibaldi."

Habla enteramente de la Municipalidad de la Capital á la que acusa de "falta de coraje para sostener la formal concesion que hizo primero, del terreno necesario para la ereccion del monumento", recordando de paso la idea emitida por "L'Italia" de Montevideo, que proponia que los italianos residentes en esta cedan á los de aquella las sumas recolectadas, para erijir con el producto total, el monumento en Montevideo.

La redaccion del "Amico del Popolo" termina el editorial que nos ocupa con el párrafo siguiente, que traducimos sin comentario de ningun género:

"Los italianos entienden hacer un regalo á los argentinos en prueba de fraternidad, de un grandioso monumento que perpetúe la memoria del héroe de ambos mundos.

Si el partido clerical triunfase, los italianos colocarian el monumento en un vasto terreno privado que se compraria á tal objeto, dejando á los argentinos el remordimiento de haber negado á Garibaldi unos pocos metros de tierra en este suelo llamado hipócritamente libre."

Le tour du monde—Esta fantasía del fecundo Verne, trasladada á cuadros dramáticos, que tanta sensacion causó en París, se está dando con creciente perfeccionamiento en Colon.

El aparato escénico es sino todo, la mayor parte del espectáculo.

Los artistas quedan absorvidos por la diversidad de situaciones en que giran.

El inglés, como interpretacion caracteristica, deja que desear; no así Passepartout, que es tipo acabado.

El aparato escénico se aproxima á la perfeccion deseable en una empresa que ha tenido que improvisarlo todo, á fuerza de gastos crecidos, lignos de compensacion.

Los cuadros de las serpientes, del ferro-carril, del elefante y del naufragio, en donde aparecen las olas embravecidas en frente de Liverpool, son de un efecto agradable, por la acertada imitacion de la realidad.

El baile de los negritos fué bien recibido, y con justicia, por el público.

La gruta de las serpientes está perfectamente imitada.

Los terribles animales invaden el recinto retorciéndose horriblemente, como si fuesen seres vivientes.

En suma, se ve con gusto "Le tour du monde" en Colon.

Progresos en Dolores—Hemos tenido varias veces ocasion de ocuparnos desde nuestras columnas de los progresos agrícolas de la ciudad de Dolores, una de las poblaciones mas adelantadas por su ilustracion, entre los muchos pueblos del Sud de nuestra provincia.

Mas de cuatrocientas cuadras de trigo estendiéndose á una larga distancia fuera del perímetro de la ciudad, proporcionan una cosecha abundante al molino harinero, que no dá abasto á la elaboracion de estos productos.

Vamos á dedicar ahora algunas palabras á otros adelantos del régimen interno de la localidad, que demuestran el nivel moral de aquel pueblo progresista.

Los liberales hijos de aquella parte de nuestra provincia, que sostienen con su propio peculio el Hospital San Roque, han aunado sus esfuerzos para fundar un Asilo donde se alojarán todos los menesterosos que recorren las calles implorando la caridad pública por carecer de medios de subsistencia.

Esta idea magnánima ha sido acogida en aquel pueblo con entusiasmo y pronto quedará convertida en un hecho real y de utilidad pública.

Las primeras reuniones celebradas con este loable fin, en casa del Sr. P. José Flores, uno de los vecinos mas antiguos, y mas respetables de aquel centro social, se ha organizado la Comision Directiva que correrá con todos los trabajos.

Segun hemos podido inquirir pronto se colocará la piedra fundamental de los edificios destinados á las escuelas públicas del distrito.

Esta es otra prueba de adelanto, de adhesion á la propaganda en pro de la instruccion de los niños.

[illegible] La juventud [illegible] empezará pronto una noble propaganda para levantar una estátua en medio de la plaza á D. Pedro Castelli, el héroe de la revolucion [illegible] que murió á manos de los sicarios de Rosas.

A fin de sostener y llevar á cabo la realizacion de esta idea, los jóvenes cuentan ya con un órgano de publicacion, que recientemente han fundado y que se titula "El Album de la Juventud".

Informe—Publicamos en seguida el informe del inspector de Ribera don Angel Fernando elevado al Inspector General sobre la manera de [illegible] que son dueños de los depósitos de arena estraida de las playas del rio.

El informe es este:

Señor Inspector General: Ha sido práctica constante que los carros que se ocupan en la extraccion de arena carguen mayor cantidad que la señalada como carga máxima por la ordenanza respectiva, [illegible]

[illegible] Junio de 1870 que establece un impuesto para cada carro de arena que se extraiga del rio [illegible] de Mayo de 1875 en lo que se refiere al peso [illegible]

[illegible]

No pudiendo, pues, ni suponerse siquiera que la Municipalidad haya podido privarse de una parte de sus recursos [illegible]

Concejo escolar de Ranchos—La corporacion ha dado cumplimiento á lo prescripto en la Ley de Educacion Comun, elevando el informe correspondiente al año 1882.

El documento es digno de elogio en lo que se refiere á su concision, claridad y [illegible] tud.

Refiriéndose á los niños que reciben educacion dice que hay 788 varones y 477 mujeres en estado de asistir á las escuelas.

De estos reciben educacion en las escuelas públicas 337, en las particulares 11 y 277 en sus propias casas; quedando 812 que aún no la reciben. Este partido está subdividido en siete cuarteles, de los cuales solamente tres (el 1°, 2° y 5°) gozan del beneficio de tener escuelas, siendo de desear que en el próximo período alcancen á los otros el beneficio.

Publica ademas las cuentas detalladas de ingresos y egresos, de las cuales resulta que la corporacion está libre de toda deuda y ha podido costear los premios para los alumnos que mas se han distinguido.

Variolosos—Se ha tenido conocimiento de los siguientes casos de viruela, en la Oficina del Inspector General en el dia de ayer:

Mejico 216, Federico Hidolfo, 7 años, Isabel id. 10 años y Maria id. 12 a., argentinos.

Chacabuco 476, Indalecio Gomez, 8 años, argentino.

Santa Fé 742, Carlos Miguens, 1 año 6 meses, argentino.

Reparticion de premios—El Domingo tuvo lugar la reparticion de premios á las escuelas del partido de San Justo.

Presidió el acto el caballero D. Hilario Orlandini, Presidente del Concejo Escolar, el cual pronunció un breve y elocuente discurso.

Hizo uso de la palabra tambien el Dr. Cilola.

Le fué discernida una medalla de oro á la maestra Da. María Armendari, habiendo sido la señora de Villegas la encargada de colocarsela en el pecho.

Con tal motivo, la primera pronunció algunas palabras agradeciendo la distincion, y dedicando los mas favorables conceptos al Concejo, que demuestra celo y dedicacion.

Incidente—En San Nicolás de los Arroyos, el Sr. Moreno Arnold atacó con su baston de estoque al Juez de Paz Sr. Cerrudas.

Segun parece, aquel mismo dia el Juez de Paz, hizo conducir al calabozo de Policía al Sr. Arnold, por haber faltado éste en la oficina del Juzgado á los respetos que merece todo magistrado, mucho mas cuando se encuentra en el ejercicio de sus funciones.

Resentido el Sr. Arnold, quiso pedir satisfacciones personales al Juez en la esquina indicada, pero éste tocó el pito, llamando así la atencion de los vigilantes de servicio en las calles.

Entonces el Sr. Arnold levantó el baston sobre el Juez, quien quitó con el brazo el golpe apoderándose de él, pero quedando la hoja en manos de su agresor.

Un instante despues el Sr. Arnold, arrojaba el arma y desaparecia, siendo seguido por el Sr. Cerrudas; pero varias personas, y entre ellas el señor Basaldua y otras lo aprendieron en la puerta del domicilio del Juez, entregándolo á la policía que se presentó por entónces.

Así refiere el hecho *El Heraldo* de San Nicolás.

Novedades teatrales—Hé aquí las que encontramos en los diarios recibidos de Europa:

Nápoles—Para el teatro de San Carlo han sido contratados la Singer, la Rubini-Scalisi, la Aimó y la Hoilbron, los tenores Gayarre, Nouvelli y Cardinali, los barítonos Kaschmann y Laban y los bajos Silvestri y Jeromin.

Madrid—Ha sido elegida directora artística honoraria del Fomento de las Artes, la aplaudida artista Esmeralda Cervantes.

—La célebre prima donna Josefina Pasqua y el eminente tenor Gayarre, han sido aclamados entusiastamente en el teatro San Juan, de Oporto, representando *La Favorita*.

—La nueva obra del Sr. Larra y Osorio "Fuera Caretas" estrenada há dias en el teatro de la Comedia, es una bellísima produccion que acusa talento y revela ingenio y capacidad.

El Sr. Larra ha sabido hermanar el arte con la vida real, y de la observacion del espíritu humano y del arte dramático ha resultado, en conjunto, una obra aceptabilísima que honra al jóven autor.

Paris—Un maquinista del teatro de la Opera, ha fallecido despues de haberle sido amputada una pierna que se le enganchó en las cuerdas del telar, durante una de las últimas representaciones del "Fausto".

—Un individuo de la "claque" del Chatelet, se ha caido desde el anfiteatro principal á la sala, destrozando un aparato del alumbrado y tres butacas de balconcillo.

En muy grave estado se le trasladó al Hotel-Dieu.

Nueva York—Cristina Nilsson fué obsequiada la noche de su llegada de Boston, con una serenata. Como 1000 compatriotas se presentaron con antorchas y música delante del hotel Victoria, para dar á la gran cantatriz la bienvenida.

En el primer concierto dado en Steinway Hall, la Nilsson cantó la Serenata de Schubert, y la ária de las joyas del "Fausto."

—Cinco nuevos teatros se construirán en breve y el mas importante de ellos será el que hará Edwards Stokes, por cuenta de John Mackay, el millonario de California.

Cincinnati—El proceso seguido al tirador Mr. Frayne que, como se sabe tuvo la desgracia de matar á su prometida, los expertos declararon, que efectivamente el mecanismo del arma habia sufrido una descompostura. La ley prohibe tirar sobre su prójimo; pero en el caso presente opina el jurado que no puede considerarse como delito el haber tirado sobre una manzana colocada seis pulgadas arriba de la cabeza de la jóven. Por consiguiente, el Juez hizo poner en libertad al detenido.

Noticias escolares—Don Armando Duset ha celebrado últimamente un contrato con el Concejo Escolar del distrito de Ajó, para la construccion de edificios escolares.

—Con el objeto de levantar una estadística escolar del distrito, el Concejo de Exaltacion de la Cruz ha pedido á la Direccion General de Escuelas, la competente autorizacion.

—Don Abraham Teyra ha solicitado de la Direccion, se le conceda la regencia de una escuela elemental.

—La señora Cristina Gruroadia ha solicitado las cátedras de Labores y Francés, en la Escuela Graduada que debe crearse en breve en la ciudad de Belgrano.

—La obra "Educacion moral de la niñez", escrita por el Dr. D. Gregorio Uriarte, ha sido propuesta á la Direccion de Escuelas de la Provincia para que sea adoptada como texto en las escuelas comunes.

—El Inspector Santa Olalla ha elevado á la Direccion un estenso informe, sobre los exámenes habidos en las escuelas de Merlo, Chacabuco y Cañuelas, cuyos resultados han sido altamente satisfactorios.

Para reemplazar al señor Agustin R. de Acevedo ex-Secretario del Consejo Escolar de Lobos, ha sido nombrado D. Antonio Palacios.

—Los señores Juan M. Gutierrez, Severo Ruiz y Nicolás Rumini, han sido designados para llenar las vacantes que existian en el Concejo de Bolivar, por renuncia de tres de sus miembros.

—Habiendo sido nombrado Juez de Paz de la Ensenada el señor D. Celestino Arce, ha renunciado el cargo de Presidente del Concejo Escolar de la localidad.

—El Concejo de Exaltacion de la Cruz ha solicitado de la Direccion, poder invertir hasta la suma de 40,000 pesos m/c. en el ensanche de los edificios escolares del distrito.

—El Concejo del Tandil ha pedido á la Direccion se aumente hasta 1000 pesos m/c. el sueldo del Secretario del Concejo.

Buena captura—El Domingo vió un agente de la seccion 20 á un individuo que venia con un gran atado y mirando para todos lados como si temiese que lo persiguieran.

Esto hizo entrar en sospecha al vigilante, quien lo interrogó acerca de la procedencia de la carga que llevaba, y no siendo la contestacion á su satisfaccion, lo condujo á la Comisaría.

No pudiendo aquí tampoco justificar la procedencia, se le secuestró los siguientes objetos:

1 poncho de lana, 1 pretal con orejas de plata, 8 anillos de oro cuatro de ellos con piedra, 3 monedas de oro de 20 francos, una id. de 1 franco y otra de 1/2 franco, 2 relojes de plata con cadenas de cobre, 2 broches de plata para tirador, 2 id. id. de cobre, 1 mate con boquilla y bombilla de plata, 5 tenedores de id., una estrella de oro, 1 guarda cuello usado, una camisa con el nombre Sara, 2 fundas y un mantel.

Dice llamarse José F. Chaves.

Suba del boliviano—El boliviano ha vuelto á subir, dice *El Independiente* del Rosario.

Esto era natural desde que el Banco Provincial no apura á sus deudores, y su baja no ha sido sino la impresion del primer momento.

La baja se irá acentuando recien dentro de un mes ó dos, en cuyo plazo desaparecerá el papel por efecto de los pagos al Banco, y cuando se aproxime Noviembre es posible que venga á la par.

Como se sabe, en el de Noviembre cumple el plazo determinado por la ley de moneda para que los Bancos renueven su emision actual en billetes á moneda nacional.

En estos ocho meses que quedan, el Banco de la Provincia de Santa-Fé tiene forzosamente que recojer su papel á boliviano y lanzar sus billetes á moneda nacional.

El agio, pues, vuelve por algunos dias mas; pero tambien con la baja del boliviano nos vá á venir la escasez del papel, única moneda que hoy existe aquí para todas las necesidades, tanto en el alto comercio, como en el menudeo y en el hogar doméstico.

El criminal Lucero—En el vapor "Proveedor" se embarcó en el Rosario, procedente de Córdoba, el individuo Ciriaco Lucero, célebre criminal que ha cometido cuatro ó cinco alevosos asesinatos en la provincia de Córdoba.

Lucero está condenado nada menos que á 18 años de servicio militar en una de las fronteras mas apartadas de la República, y sus pies arrastran una de las mas pesadas barras de grillos.

Herido—El domingo á la noche se encontraron en la calle Defensa 880, los individuos Luis M. [illegible] y Gregorio Ledesma.

Por un pequeño cambio de palabras, siguieron [illegible]

Esto no fué del agrado de ninguno de los dos, pues al momento de cerrar la disputa [illegible] dos cuchillos.

Eran los dos amigos que habian pasado á las vías de hecho, del cual resultó herido Luis M. [illegible]

El heridor, Gregorio Ledesma, fué capturado y conducido á la Seccion 14.

Patente—Se ha concedido privilegio de Patente de invencion por diez años á D. Eduardo Goyet por una máquina [illegible]

Esta máquina se denomina "Bomba equilibrada Goyet".

Negociacion de importancia—[illegible]

Sub Prefectura—[illegible]

Otro herido—[illegible]

Rotura—[illegible]

Ferro-Carril Central Norte—El Gerente del Ferro-Carril Central del Norte ha dirigido la siguiente comunicacion al Ministerio del Interior:

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el cuadro general de productos y gastos de este ferro-carril, correspondientes al mes de Noviembre ppdo., y una clasificacion de estos últimos, hecha de acuerdo con el presupuesto.

Segun dicho cuadro, los productos han ascendido á $ 71,730.40 y los gastos á $ 41,065.14, lo que dá un producto líquido de $ 33,066.25 y un 33 26 0/0 sobre el mismo mes del año anterior.

Vicario Capitular de Córdoba—Con motivo del fallecimiento del S. Obispo Mamerto Esquiú, el Vicariato Capitular de Córdoba ha quedado vacante y el Cabildo Eclesiástico de dicha ciudad, ha nombrado, para que lo desempeñe interinamente al presbítero Gerónimo E. Clara.

Seminario Conciliar—El Rector del Seminario Conciliar de Cuyo se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública, pidiéndole haga el nombramiento de dos profesores mas, sin indicar cuáles son las cátedras que desempeñarán.

Tajos, puñaladas, etc.—En el pueblo de Chacabuco pelearon á cuchillo Gabino Montenegro y Eulogio Cuello.

Este último resultó herido de un tajo en la cara.

Martin Ferreyra (a) Ayarita ha sido herido de una puñalada por Rosenda Benavidez [illegible] ayer en el pueblo de San Nicolás.

El domingo [illegible] del calabozo de la Comisaría de Maipú, Ramon Falcon.

Un telégrama llegado ayer, anuncia haber sido preso nuevamente.

En el establecimiento "La Porteña" cuartel [illegible] de Tres Arroyos, ha sido muerto de una puñalada, Carlos Rondoni por Juan Diaz.

Una venganza fué el móvil del crímen.

Aumento de sueldos—Los empleados de la administracion de los Corrales de Abasto han elevado una solicitud á la Corporacion Municipal pidiendo le sean aumentados los sueldos de que gozan actualmente.

Fundan su pedido en que de todas las reparticiones que tiene á su cargo la Corporacion, es esta la que tiene mas trabajo admitiendo que no hay dia ninguno para los empleados pues en él trabajan como en cualquier otro dia de la semana.

Estudios geológicos—Conforme fué solicitado, el Ministerio del Interior ha dispuesto que se mande entregar al mineralogista señor Brackebusch, la suma de 1,034 $, que necesita para continuar sus estudios en los terrenos carboníferos del Norte de la República.

Pavimento de madera—El Presidente de la Municipalidad ha enviado al Ingeniero de la Corporacion, un ejemplar de la "Revista de Higiene y de Policía Sanitaria de Paris", con el propósito de que leyendo el capítulo que se refiere al Pavimento de madera, haga un estudio sobre él.

Secretarios de Juzgados Federales—En uno de estos dias se espedirá por el Ministerio de Justicia un decreto, organizando el personal de las Secretarias de los Juzgados Federales de la Capital.

Se nombrarán mas empleados que los que actualmente tienen.

Patentes de campaña—La Direccion General de Rentas de la Provincia ha dispuesto que el 15 de Febrero próximo, termine el plazo acordado á los Avaluadores para levantar los padrones de patentes en la campaña.

En La Plata—Reiterando la solicitud que hizo la Direccion de Rentas de la Provincia al P. E. con fecha 4 del corriente, se ha presentado de nuevo encareciendo la apremiante necesidad que existe, en crear una Oficina de Papel Sellado en la nueva capital.

Reorganizacion de los Colegios Nacionales—Se nos informa que el Ministro de Instruccion Pública, se ocupa de la reorganizacion de los Colegios Nacionales y nombramiento de profesores para el año actual.

Como cosa resuelta, se nos dice que quedarán suprimidas en todos los Colegios las aulas de Instruccion Cívica y Economía Política.

Es una buena noticia para los alumnos, que tendrán dos ramos menos de estudio.

Reunion política—Ayer tuvo lugar una presidida por el señor Cambacéres.

Se resolvió convocar otra mas numerosa, con el objeto de organizar trabajos para las elecciones de municipales y de Senadores.

Y apropósito, se habla en algunos círculos de que el señor Cambacéres es candidato para Gobernador ó Intendente del Municipio.

En cuanto á la Senaduría, no surge hasta aquí otro candidato situacionista que el Dr. D. Diego de Alvear.

Desgracia—Se acababa de cargar de fierro un carro en el establecimiento de los señores Zamboni.

Impacientes los caballos y demasiado briosos, arrancaron antes de que subiese el conductor al pescante.

Corrieron hácia el porton de salida, y un peon, tratando de evitarlo se lanzó á empuñar las riendas con tan poca fortuna, que la vara del carro le dió un golpe en la espalda arrojándolo al suelo, en donde fué materialmente aplastado por las ruedas del pesado vehículo que pasaron por sobre su cuerpo.

Esta desgracia tuvo lugar á las tres p. m. de ayer.

Club "Buenos Aires"—Los salones de este importante centro social, se abrirán en las noches del 4, 6 y 10 de Febrero.

La Comision Directiva ha resuelto dar recibos familiares en esas noches.

Estudio del proyecto del Dr. Obarrio—No por culpa del autor, sinó por la falta de espacio, publicamos hoy recien el segundo artículo del Dr. Chacaltana, abogado y publicista peruano, de la série que se propone escribir analizando el proyecto de Código Penal del Dr. Obarrio.

Con sobrada justicia el artículo publicado ha llamado la atencion de los hombres del foro.

El Dr. Chacaltana ha sido profesor de derecho penal de la Facultad de Lima.

Las fiestas de Moron—Animadas y concurridas estuvieron las fiestas de Moron, habidas anteayer, con motivo de la inauguracion de una plaza.

Por la noche hubo un baile, á que asistieron familias y caballeros de esta ciudad.

Es deplorable una division que se acentúa entre las familias de la localidad, y las que ván de Buenos Aires á veranear á ese pintoresco pueblo.

Subvencion—El prior del convento de Santo Domingo, de San Juan, ha comisionado al Senador Nacional doctor Rafael Igarzábal, para que cobre la subvencion de 2,000 $ que el Congreso acordó á ese convento.

Choque—Antes de ayer la máquina número 5 del Ferro-carril de la Boca y Ensenada, llevó por delante á un carro que cruzaba por la vía en esos momentos por la esquina de las calles Garibaldi y Olavarria.

No hubo desgracia que lamentar.

Alquitranado del muelle—D. Francisco Franchini ha cobrado al Ministerio de Marina la suma de $ 850, por el alquitranado del muelle de pasageros.

Adoquinado—El de la calle Buen Orden, entre las de Victoria y Alsina, está concluido.

Así lo hace saber D. Luis S. Figari á la Municipalidad, para que la mande recibir, como de costumbre.

Buzo—D. Juan Fajardo se ha presentado al Ministerio de Marina, ofreciendo sus servicios profesionales, en los cabotages, como buzo.

Apoderado—La Comision encargada de las obras del templo de La Merced, en la ciudad de Tucuman, ha nombrado al señor Juan Obarrio su apoderado, para que perciba los 2,000 $ que le acordó el Congreso.

Renuncia—El Juez Suplente de la 14ª Seccion de la Capital, ha renunciado.

Iglesia de Flores—El Ministerio del Culto ha mandado entregar al señor Andrés Sinasazzi la suma de 5,000 $, para ser empleada en las obras del templo de Flores.

Juez de Mercado—Ha sido nombrado Juez de 1ª Instancia del Mercado Constitucion don Enrique Bonifacio.

Renta escolar—En el Banco de la Provincia han sido depositadas las sumas siguientes, á la órden de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y provenientes del 15 0/0 de la renta con que las Municipalidades contribuyen al fomento de la educacion popular:

Municipalidad de Ramallo, $ m/c. 6,493; id. de Lobos, 19,605; id. de Marcos Paz, 6,482; id. de Dolores, 17,208. Total $ m/c. 49,788.

Estas sumas corresponden á la liquidacion del último trimestre del año pasado.

Casa de enseñanza—La Hermana Superior de la Asociacion Religiosa del Sagrado Corazon, señora Fitz Gerald, ha pedido al Ministerio del Culto que se dirija al de Hacienda, con el objeto de que sean despachados libres de derecho los materiales que en breve llegarán de Europa, para la fundacion de una casa de enseñanza que establecerá en el Caballito, camino de Flores.

La Municipalidad del Tandil—Con gusto hemos leido en el colega del Tandil, una série de ordenanzas dictadas por la Municipalidad del Partido que revelan inteligencia y buena voluntad para hacer el bien público.

Cuando se ve una corporacion diligente, es cuando mas resalta la nulidad del 75 0/0 de las de su género en toda la Provincia.

Hacemos justicia á quien merece.

Preso por diez años—Un consejo de guerra ha condenado al soldado del batallon 1° de línea, Manuel Ferreyra, á diez años de prision por heridas alevosas inferidas en el campamento General Acha á Francisco Companelli.

Marcas de fábricas—Por el Departamento de Ingenieros Nacionales, se han concedido las siguientes:

A los Sres. M. Forrester y Ca. un castillo para distinguir las mercaderias que introducen á esta plaza.

A don E. Bieckert, para distinguir la cerveza que elabora "Sport Lager Beer".

A los Sres. Souza y Ferreyra, para distinguir el café mondo que introducen á esta plaza.

Enfants de Beranger—Esta sociedad francesa dará dos bailes de disfraz en el próximo mes de Febrero, uno el sábado 3 y el otro el 10.

Transcripciones—Nuestra colega el "Standard", La Sociedad, La Patria, de Dolores, y El Oratorio del Pergamino, han reproducido en sus columnas el artículo que publicamos últimamente La Prensa con el epígrafe de: *Un drama en Bahia Blanca*.

Noticias de Santiago—El gobierno de Santiago [illegible]

Concejo General de Educacion—Ha sido nombrado miembro del Consejo General de Educacion de la Provincia, el Dr. D. Benjamin Canard.

El partido á la pelota—Muy concurrida estuvo el domingo la Plaza Euskara.

[illegible]

Salvatage—[illegible]

Percepcion de impuestos—[illegible]

Cadaver encontrado—[illegible]

Catedral del Paraná—[illegible]

Municipalidad—[illegible]

Provision de agua—[illegible] ha llegado de Europa 880 yardas de caño de fierro galvanizado.

Han sido despachados libremente.

Desalojo—Por su mal estado higiénico, la Municipalidad ha dado órden para que se haga desalojar la casa calle California número 30, en la que quedarán solamente los variolosos que hay en ella actualmente y las personas que los atienden.

Escribanos de Registro—Con motivo de que la Direccion General de Rentas de la Nacion habia solicitado del Ejecutivo que se cobrara una patente por analogía á los Escribanos de Registro de la Capital, asignándose la suma de cuarenta fuertes, segun creemos, se ha presentado el Escribano don Juan J. Castañera, solicitando no se haga lugar á lo solicitado por la Direccion, para lo que aduce largas razones en la nota que eleva al Gobierno Nacional.

Fallecimiento—El Consul Brasilero residente en Corrientes Dr. D. Francisco L. Cardin, ha fallecido en esa ciudad.

Inhumaciones—He aquí las habidas en los dias 21 y 22:

Cementerio del Norte—Dia 21: Isidro Inda, 65 años, español, Independencia 47, cáncer; Juan O'Connor, 44 años, argentino, Maipú 207, pericarditis; Juan Tracin, 40 meses, id. Necochea 25, meningitis; R. Solo Quesada, 1 año, id. Pichincha 553, sarampion; Adela Gadino, 1 año, id. Libertad 789, gastro enteritis; Catalina Roncaglioli, 3 meses, id. [illegible] 115, coqueluche; Rosario [illegible], [illegible] años, id. Florida 385, lesion al corazon. Dia 22: Juan B. [illegible], 30 años, italiano, Rivadavia 425, lesion del corazon; Juana [illegible], 40 años, francesa, Tacuarí 768, hepatitis; Saara Mena, 7 meses, argentina, Andes 682, meningitis; Francisco P. de Cadelago, 25 años, id. Independencia 142, lesion al corazon, Maria [illegible], 1 año, id. [illegible] falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Dia 21: N. N., argentino, Cuyo 990, nacido muerto; Luis Monetti, 45 años, italiano, Corrales 788, tifus; Carmen D. Sabino, 2 meses, argentino, Ayacucho 49, neumonía; Cándido Urrutia, 11 meses, id. Cangallo 1379, viruela; Roman Sarres, 4 años, español, Cochabamba 408, id; Maria [illegible], 1 año, argentina, Perú 300, anemia; Juan Zolezi, 6 horas, id. Defensa 4, falta de desarrollo; Gregorio Manguado, 1 año, id. Sta. Adelaida 24, entero-colitis; Zenona A. Pane, 3 meses, id. Casa Cuna, fiebre tifoidea; Cirilo Melo, Policía, lesion del corazon; Santiago Alonso, id. id; José Otero, id. gastro enteritis; Pascual Valente, 28 años, italiano, H. Bs. Aires, tisis pulmonar; Andres Girardi, 22 años, id. id. id.; Manuela N., 3 años, argentina, H. Niños, angina difteria; Fulgencia Ochoa, 26 años, id. H. G. Mugeres, tuberculosis; Maria Capital, 8 dias, id. Europa 341, tétano.

Dia 22: Francisca Gonzalez, 82 años, italiana, Necochea 68, senectud; Guillermo Frontera, 8 meses, argentino, Estados Unidos 691, consuncion; Martin G. y Novas, 5 años, id. Charcas 494, meningitis; N. Fernandez, id. Arenales 174, asfixia [illegible]; Josefina Cuerbo, 21 dias, 24 Setiembre 165, tétano; José M. Avila, 1 mes, id. San Juan 620, inanicion; Rosa Recinillo, 9 meses, id. Independencia 604, enteritis; Luis Francia, 76 años, brasilero, San José 416, cáncer; Cornelia Rodriguez, 7 años, argentina, Chacabuco 599, viruela; Nicolás Teson, 5 años, italiano, Córdoba 620, id; Sara Gomez, 3 años, argentina, Chacabuco 500, id; Horacio Puche, 6 años, id. San Patricio, id; Juan Lacour, 44 años, francés, Lazareto, id; Dominga Sponda, 42 años, id. Municipalidad, gastro enteritis; Lorenzo Melo, 61 años, argentino, H. Bs. Aires, tuberculosis; Alberto Repetto, 20 años, italiano, id. id; Francisco Diluoio, 24 años, id. H. San Roque, id; Pastor Lujan, 28 años, argentino, id. tisis pulmonar; Aurora, 2 años, id. Expósitos, fiebre tifoidea.

Estado del tiempo—Hé aquí el estado del tiempo en la línea del ferro-carril del Sud, segun los telégramas recibidos ayer en las oficinas de la Comision Directiva:

Estacion	Estado del tiempo por la mañana	Estado del tiempo anteayer
Constitucion	7.0	Bueno	Bueno
San Vicente	7.10	"	"
Jeppener	7.40	"	"
Chascomús	7.5	"	"
Dolores	7.53	"	"
Rañchos	7.0	"	"
Las Flores	7.33	"	"
Azul	7.12	"	"
Maipú	7.37	"	"
Ayacucho	7.30	"	"

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7a. m.	2p. m.	9p. m.
Barómetro	760.25	757.75	756.40
T. E. seco	20.3	30.	23.
T. E. mojado	19	25.	22.2.
D. del viento	N.	N.	N

PUBLICACIONES VARIAS

Ranchos

Enero 21 de 1883—*Señor Director de "La Prensa"*

Pero ¿qué hemos de hacer, sinó examinar?
¿Y el mundo que ande como quiere andar?
Pasar por tod. y dario de barato
Fuera vivir cual "asadio montecato.
(*Espronceda*)

El silencio contestara á La Prensa al 10 que responda á "El Corresponsal" de Ranchos de "La República" del 12, ambas del corriente (lo que no nos deja contentos y nos obliga, segun prometimos, á ponerle cual á un "diablo mudo".

He aquí sus perfiles: derramasolaces, abotagado, Iegulcyo, sayon, andes, novelero, dañino, inaulso, olisneante, majadero, estulto, necio, tarara, engullétado, zopenco.

Por revelaciones de la mecánica (sus mandíbulas), sabe que á un hambriento no basta la sitiacon de un preceptor de donde pueda salir ... y quiere como el mono que otro saque las castañas del fuego; pero sabe, no hay animal que se preste mejor que el gato y el de casarlo en su casa.

Pide á la Municipalidad todos los sentidos para nombrar un Concejo Escolar que ahuyenta á los Preceptores, para que pueda colocar parientes que él llama "olemento jóven donde no se anide la abyeccion y el egoísmo—che los te quites tu divisa)—donde está el porvenir de la Patria"

Si dijéramos que alguien en esta localidad deseaba cuatrocientos mil y pico de pesos de otro, seguramente que todos mirarian al firmamento, pidiendo inspiracion á algun astro fijo ó errante.

Pero, Patria! dice el "diablo mudo" y nosotros oreemos que nació en el mar como algunos tiburones ó algunos piratas.

Demos un vapuleo á la borra que salió en "La República" y "de este modo se habrá levantado la moral "de las escuelas en Ranchos", q' ella creyó desde "hoy "por los suelos enlodadas y pisoteadas y marchaárenos á la cabeza de la educacion como tenemos derecho á "hacerlo" no olvidando que un preceptor la levantó á las nubes en un discurso del que se pueden dar ejemplares: verdad que nuevamente queda constatada en La Prensa número 3954, en la 1a. y 2a. columna vuelta.

La "abyeccion y el egoismo" adheridos solo al alma hedionda baja y despreciable, á la frente envilecida de un pobre diablo, este solo puede espantarlas mirando al cielo de soslayo y escondiéndose para que por las leyes de la gravedad ó de la mecánica, no caigan sobre su cabeza.

El cieno y la inmundicia solo pueden mantener y engordar los animales inmundos y rastreros; pero el hombre honrado y limpio debe lavarse con su propio jabon, sin esperar á que lo den mas potasa cáustica.

Hay ciertos escritos que debe pagarse con moneda corriente como escrituras de cesion de terrenos para escuelas, que importen 900 á 1500 pesos, deben cobrarse si pagan por otros ochocientos pesos si se cae bajo la férula de un escribano hambriento.

Pero los escritos de la prensa nos gustan pagarse en moneda sonante, y "porque tenemos derecho á hacerlo" "invitamos al "corresponsal" de "La República" del 12 á la calle Garantias 204, en Buenos Aires, á tomar una copa de un sabroso néctar, ó el contenido de unfrasco que por lo agradable que para mí es, podremos si el "corresponsal" quiere hasta sus hoces, hacia el otro mes ó en otro tiempo.

Para el caso de embriaguez que no tenemos por qué temer, llamaremos al Sr. Gorostiaga que al "corresponsal" conoce, encargado de poner la parte alambrada con el "corresponsal" Romero y otras plantas saintiferas que se mencionan en la receta que se le place leeremos tambien.

Claro está que al pobre diablo, este Concejo Escolar no ha de aplicarle el antojo para definirlo, máxime cuando le dan un solemne mentís mas de cien firmas de vecinos honradísimos, pero esto no obsta para que nosotros le compulsemos á que "proteo dice" los cinco sentidos y la lengua, y se retire á su cueva.

Del enemigo el consejo. *Pus Cucl.*

SECCION DE SOLICITADAS

Botones de resorte—Las personas que necesiten botones de resorte finos por mayor ó menor, hallarán que mi surtido es mejor y mas variado que cualquier otro en la ciudad.

Todos estos botones estan enchapados de oro y durarán años enteros, mientras que aquellos que se venden en tantas partes son de bronce, bañado solamente y pierden el color en tres meses, quiero decir que son imitaciones viles, apesar de estar muchos colocados en iguales cartones con los mismos números.—J. A. Bennet 195 Florida. e21 v26

Pomada Vaselina—No se conoce ninguna preparacion tan útil para el pelo como la Pomada Vaselina. Lo hermosea, fortaleco mientras que muchas de las preparaciones de hoy en dia lo perjudican y hacen caer. Cuántos jóvenes de esta ciudad han venido calvos con estos medios! pero si desean evitar tal desgracia débese usar la "Pomada de Vaselina" lo cual es usada por millores de personas con los mejores resultados, pudiéndose abrigar la seguridad que jamás será dañina.—195 Florida—J. A. Bennet. e21 v26

Fiebres—Se evitarán las fiebres malignas y enfermedades contagiosas, con tomar unas cuantas dósis de las PÍLDORAS DE MANDRAGORA DEL DOCTOR SCHENCK, las cuales obran eficazmente sobre el hígado, estómago é intestinos y expelen de la sangre, los malos humores que son los que contienen los gérmenes de enfermedades. Probadlas!
Se hallarán en las boticas y en la Agencia 195 Florida.—J. A. Bennet. e21 v26

Sangre nueva y pura—*Las Píldoras catárticas de Ayer* renuevan la sangre en el sistema entero, tomándolas en combinacion con el *Extracto compuesto de la Zarzaparrilla de Ayer.*
Aquellos que tomáran una píldora cada noche al acostarse, junto con una cucharita de *Zarzaparrilla* pueden ser restaurados á un estado de *salud perfecta* si tal cosa es posible.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías. e19 v26

La ancianidad es honorable—Y solo se alcanza mediante la purificacion de la sangre y el arreglo debido del estómago.
La sangre impura es la fuente fecunda de la enfermedad y la muerte prematura. *La Zarzaparrilla del Dr. J. C. Ayer y Ca.* es el purificador por excelencia, reconocida universalmente por la ciencia médica. *La Zarzaparrilla de Ayer*, purifica y limpia la sangre, y las conocidas *Píldoras catárticas de Ayer* son universalmente conocidas como el remedio cierto y seguro para los desarreglos del estómago y demas afecciones análogas.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías. e19 v26

No hay preparacion—Para el cabello en el mundo que haya logrado una reputacion tan universal como el VIGOR DEL CABELLO DE AYER.
Esta reputacion es debida á su accion sana sobre el cabello y el cráneo, y á su poder notable de restaurar el cabello cano á su color natural y comunicar lustre y frescura,—propiedades que se hacen deseables á todas las clases y condiciones en la sociedad.
Pide el *vigor de Ayer* y sigue las direcciones envueltas en cada frasco.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías. e19 v26

Las gotas preciosas cargadas de iodina que filtran incoloras de los hígados de bacalao recien pescado, se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así, pues, en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceites de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonía, males crónicos del hígado, y como restaurativo de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.
Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuite, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

40 dias sin comer!—Esto es verídico. No vayan á creer los lectores que se trata de una sonsera, lejos de eso, nada menos que un individuo amigo mio y que se llama Inocencio Abrojo, á imitacion de aquel célebre doctor Tanner, se lo ha pasado sin comer 40 dias! alimentándose únicamente con coñac Otard Dupuy, que se toma ba muchas veces hasta una botella por dia.—*Alejandro Cabezudemate.*

J. Pueyrredon—ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar 183.—domicilio Paraguay 240. e12 v13f

Lotería de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1880—Premio mayor 20.000 pfs.—Billetes á 1 patacon—Se juega el Juéves 25 de Enero—En V. Mercedes—Los extractos llegan el Sábado 27 de Enero por la mañana. e19 v25

Lotería pública de la Rioja—Premio mayor 10,000 pfs 1,200 suertes—Se juega el Sábado 27 de Enero—El billete entero vale 2 1[2 pfs.—El quinto 12 1]2 ps mjc.—La extraccion empezará á las 8 de la mañana. e21 v27

Lotería Pública Argentina—Premio mayor 30 ₣, tiene 1200 suertes—El billete entero vale 25 ₣ /c—El quinto cinco ps. m/c—Se juega el Viérnes 26 de Enero de 1883. e21 v26

Jarabe calmante de Winslow—Este precioso remedio facilita de una manera sorprendente la denticion ablandando las encías y quitando como por encanto los agudos dolores á que están sujetos los niños cuando le salen los dientes; es el mejor remedio contra la disentería y diarreas en las criaturas.—J. A. Bennet—195 Florida. e21 v26

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 22 de 1883—La reaccion que en el precio de las Acciones del Banco Nacional se produjo el Sábado á última hora al tenerse conocimiento del dividendo de 5 o[o declarado por el Directorio, ha seguido hoy.

Estos títulos abrieron á 102 para fin del mes y despues de pequeñas fluctuaciones alrededor de este precio se afirmaron hasta cerrar con un lote de 200 acciones á 103 1]2.

Sin embargo, no ha habido gran entusiasmo por comprar; las ventas para fin del mes no pasaron de 1200 acciones y solo hubo un corredor que pagó 104 para fin de Febrero.

Esta reaccion puede aun continuar pero no creemos que la liquidacion del mes se haga á precio mucho mas alto del actual, dadas las condiciones de la especulacion despues del retiro de algunos fuertes capitalistas que en antes de ahora eran poderosos para el alza.

Las Cédulas Hipotecarias série E han seguido flojas habiéndose cotizado hasta 84½ al contado y para mañana: para fin de Febrero se han hecho hasta 84¾, pero para Marzo se anotó un lote á 85½.

La série A se mantiene á 100½. Nada se hizo en otros títulos.

Oro sellado—Al contado con un centavo de premio; á largo plazo, se paga hasta 10 centavos.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado flojo como lo demuestran las siguientes cotizaciones:

Al contado	₣	1500	série A	100½
Id	"	34500	" E	84½-84¼-84½-84¾
Enero 23	"	10000	"	84¼-84¾
Febrero 28	"	15000	"	84¾
Marzo 31	"	20000	"	85½
	₣	81,000		

Acciones del Banco Nacional—Reaccionando como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al Contado	11	Acciones	á 101
Fin del mes	1200	id	á 102-102½-103½-102-102½-103-103½-103
Febrero 28	200	id	á 104

1,411 Acciones.

Compañía Primitiva del Gas—Última cotizacion á 1400 ps.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 80 emision de 1883, 86 o[o los de 1]2 o[o de amortizacion y 71] o[o para los de 1881.
Gas Argentino—Compradores á 80 o[o.
Gas Buenos Aires—Última cotizacion 481 o[o.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o[o de renta fué á 95 o[o.
Fuentes y Caminos—Últimas operaciones á 100.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Banco Hipotecario—Última venta de la emision de 1873 del 8 o[o de renta, por los cupones á 115.
Banco de Italia—Se cotizan á 150.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion [illegible]
Obligaciones del Banco Argentino—Sin compradores á 10 o[o.
[illegible]

Última hora—En las horas de la tarde no dejó [illegible] las Acciones del Banco Nacional [illegible]

Las Cédulas Hipotecarias no dieron lugar á operaciones y cerraron flojas á los precios de la hora oficial.

Cambios—El Banco de la Provincia, mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:
Lóndres 48 1[2 peniques, Paris 5.19 fcos. Génova 5.19 fcos., Amberes 5.20 fcos., Hamburgo 4.20 marcos.
La paralizacion de los negocios de lanas y la estagnacion consiguiente en la esportacion, han hecho bajar el tipo de los cambios en el mercado.
Las primeras firmas piden 48 7]8 á 49 peniques sobre Lóndres; 5.20 frs. sobre Paris directo; 5.27 frs. sobre Francia y 5.24 sobre Amberes.

Descuentos—En plaza están algo mas tirantes los Bancos particulares apenas aceptan pagarés de primer órden á 9 o[o en moneda corriente, en oro á 6 o]o.
Letras del Gobierno Nacional, á 9 o[o.

Monedas—Bolivianos en cuntros á 17 ps. mjc.—Libras á 1]2 por o[o de premio—Cóndores y Brasileras 1½ o]o—Napoleones 5¼ o[o.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:
Una propiedad en la Avenida de Santa Lucía núm 161, con mt 6'960 mit de frente por 69'280 de fondo, en la cantidad de 2066 ps mjn.
Otra propiedad situada en la calle Cangallo núms 103 al 107 y Maipú 114, con mt 18'428 mit de frente por 14'039 de fondo, en 28,035 ps m]n.
Cuatro lotes de terreno, situados el núm 4 en la calle Independencia entre las de Rioja y Catamarca, con mt 8'660 mit de frente por 23 706 de fondo; los lotes 8 y 9 están situados en la calle Rioja entre las de Independencia y Estados Unidos, teniendo cada uno 8'660 mits de frente por 41'421 de fondo el núm 8 y 56,189 de fondo el núm 9; todos en la suma de 1281 ps mjn.
Una propiedad en la calle Paraná núm 870, con mt 10'82 cent de frente por 33'50, en 6200 ps mjn.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—Las existencias de la litografía calle Piedad 103; á las 12.
Juan C. Vidal y Ca—Mercerías por cuenta y en casa de los Sres Rola y Ca. calle Rivadavia 134; á las 12.
Lagos y Sabores—De 160 bultos mercaderías con averías de agua dulce, en su casa Perú 67; á las 12.
Guillermo Gowland y Ca.—Doverias en su casa Bolivar 7; á las 12.
Guillermo Martens y Ca—Del almacen calle Victoria 658 y 660; á las 12.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Enero 21 de 1883.
(A la Bolsa) 12½ p. m. Hamburgo "Anna," New York "Merear," Barcelona "Pubilla," Habana "Elena," Cádiz "Dario," Montreal "Chas E. Robinson" Matanzas "Rosa," Bolivia "Fortuna."
Enero 22 (A la Bolsa) 3 p. m. Deuda amortizable para fin de mes á 20½. 3000 cueros de potro salados de Mercedes á 20 reales fuertes la pieza de 39 libras. 80 fardos lana barrigas y corderos á 18 y 27. Salen el "Rio de la Plata" y el "Rio Uruguay."

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Enero		Enero	
25 "L'Italia"	Génova	24 "Senegal"	Burdeos
25 "Venezuela"	Burdeos	25 "Mont'deo"	Hamburgo
26 "S. Domingo"	Pacífico	25 "Hannover"	Bremen
26 "Bourgogne"	Marsella	26 "Horrox"	Amberes
28 "Sud América"	Génova	26 "Venezuela"	Pacífico
30 "Equateur"	Burdeos	27 "S. Domingo"	Burdeos
		27 "V. de Rosario"	Havre
		28 "La France"	Marsella
		29 "L'Italia"	Génova
		29 "Tagus"	Southampton
		30 "Ocean King"	Liverpool
		31 "Leibnitz"	Liverpool

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
25 "Denderah"	Hamburgo	22 "Valparaiso"	Pacífico
30 "Britannia"	Pacífico	25 "Denderah"	Pacífico
		31 "Britannia"	Liverpool

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—MERCADO DEL 11 DE SETIEMBRE. Enero 22 de 1883.
Han llegado 30 000 ₰ lana durante los dos últimos dias.
Los negocios en lanas han sido de bastante importancia, solamente el Sr. Duggan vendió mas de 12,000 ₰.
En cuanto á los precios obtenidos poco tenemos que decir pues en la generalidad de las clases no presentan variacion alguna.
Continuan completamente limitados los negocios que se operan en pieles en general.
Las de vacuno siguen con sus precios flojos, los la nares firmes.
Igual cosa sucede con el sebo.
Los cereales en general, sin variacion y con muy pocas llegadas.
Va a continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar.
Lanas—Se vendieron 23,100 ₰ de la manera siguiente 1500 ₰ especial y buena por Novon y Cernadas á ps 80 y 73; 600 especial por Casoy á 9; 3400 especial, buena y regular por Giraldo y M á 80, 88, 79, 77, 68 y 66; 12.500 especial regular é inferior por Duggan á 87, 70, 65 y 60; 1500 buena y regular por O y Chillado á 77 y 70; 1200 buena por Basavilbaso á 70; 2000 buena y regular por Balloto á 74, 73 y 68, 300 buena por Robbio á 72, 500 borrega, regular por Perez á 60.
Cueros vacunos—Se vendieron 85 cueros vacunos campo los buenos por Robbio á ps 161, 300 buenos por Elordi á 180; 100 regulares por P. Ham á 165
Cueros de potro—Se vendieron 60 cueros de potros campo, los regulares por P. Ham á ps 35
Lanares—Se negociaron 60 docenas cueros lanares, los de campo superiores y deshechos por Robbio á 26 1[2 y 20 rls lb; 200 buenos y deshechos por Basavilbaso á 24 1]2 y 18; 50 pelados buenos y epidemia por el mismo á 60 y 20 ps la doc; 100 de matadero por Robbio á 20.
Cerda—Han sido vendidas 10 ₰ cerda de potro, la superior por Robbio á ps 165
Trigo—Se negociaron 250 fanegas, el Candeal superior por Robbio á ps 130, 300 del Salado bueno por el mismo á 90
Maiz—Fueron negociadas 100 fanegas maiz, cotizándose el morocho desgranado bueno por Robbio á ps 71.

MERCADO CONSTITUCION—Enero 22 de 1883.
Llegaron 43,500 ₰ lana y otros frutos.
Debido quizás á las fuertes llegadas que hemos tenido en lanas, el Mercado se ha pronunciado aún en mas baja.
Esta baja se ha pronunciado especialmente en las clases de buenas abajo. En las clases especiales, aunque no mucho, tambien han sufrido algo.
En los cueros lanares se nota una buena demanda, pero las llegadas siguen completamente limitadas.
En las demás clases de frutos nada notable ocurre que merezca mencionarse con especialidad.
Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido.
Lanas—Se vendieron 15,550 ₰ lana de la siguiente manera:
2500 ₰ especial y buena por Chapar á ps 88 y 76; 1000 especial por Belloeq á 88; 2050 especial y buena por Lavalle y Moore á 87 y 80; 1500 superior por Guimaraens á 83; 1200 superior y buena por Casaux á 83 y 78, 4000 superior y borrega buena por Leguineche á 82, 80 y 72, 1800 superior y barriga por Leite y Ca á 82 y 40, 1000 buena por Udaondo á 78; 600 regular con carretilla por E Mendoza á 70.
Cueros vacunos—Se han vendido 45 cueros vacunos campo, buenos, por Chapar á ps 160.
Lanares—Se vendieron 00 docenas cueros lanares, los de campo especiales, buenos y deshechos por Casaux á 28 26 y 18 rls lb 100 superiores, buenos y deshechos por Chapar á 27, 25 1[2, 19 y 18, 50 superiores y deshechos por S y Mandía á 27 y 19; 300 regulares y deshechos por el mismo á 26 1]2, 24, 18 1[2 y 18; 100 buenos y deshechos por M y Rodriguez á 25 y 18; 60 regulares y deshechos por S A Gomez á 24 y 18, 45 pelados superiores por Chapar á ps 70 la doc, 80 inferiores y epidemia por Cosentino á 40 y 20
Cueros de cordero—Se colocaron 100 doc cueros de corderito, los superiores por M y Rodriguez á ps 18, 20 inferiores por Casaux á 4
Cerda—Se han colocado 45 ₰ cerda de potro, la superior por Chapar á ps 168.
Pluma—Se han vendido 300 lb pluma, la buena por N y Cernadas á ps 16

Corrales de Abasto—Enero 22 de 1883—Entro inecion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
	DIA 21		
J L Zomosa	F Lucero	Balcarce	248
R Diaz	J Velazquez	Ensenada	61
E Cárdenas	J Castro	Puyrredon	178
			487
	DIA 22		
S y Mandiá	M Arce	Balcarce	168
Duggan hnos	M Fernandez	Brandsen	86
J L Zomosa	A Manson	Pila	154
	A Fuentes	Pergamino	208
A Caballos	B Viñas	Alvear	56
J. B Anasagasti	J Lescano	"	90
	S Monsanel	Monte	70
	M S Aguirre	Pila	100
C Casares	P Gonzalez	Ensenada	48
Boer y Pombo	J Y Laguna	Ayacucho	141
		Total	1273

PRECIOS—1° aparte carne y sebo 340 á 400—2° id id á 260 y 280—Flaco chanchería 120 á 200—Cueros de novillo 120 á 155—Id de vaca 90 á 100—Terneros á 130 mamones á 80—Novillos de saladero 250, 325 y 340—Se carnearon para el abasto, 537 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio Uruguay" y "Rio de la Plata" de Montevideo; "Euclid" de Lóndres y Amberes, "Diana" de Santa-Fé.
Anuncian salida para mañana "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Júpiter" para Montevideo; "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Hannoverian" para el Havre, cerrando la balija para este último en la oficina del Correo á la 1 p. m.

MARÍTIMA—ULTRAMAR—Dia 22 de Enero de 1883—"John E Charo" bca americana 634 tons cap J H Paske de Portland el 12 de Noviembre á Drysdale y Ca con 74,032 piezas con 508,757 piés pino.
"Preciosa" bc alemana de 730 tons cap G Schoita de Montreal el 1° de Noviembre á J Ball con 60,251 piezas con 514,111 piés pino.
"Tridente" vap ing del Rosario á P Christophersen con lastro.
"Proveedor" vap nac del Rosario á D Bruco con: J Bolardo 750 bs harina, 3 varios 38 bt encomiendas.
"Meteoro" vap nac del Rosario á P Risso con: G y Alsina 68 bs harina á varios 8 bt encomiendas.
"Cosmos" vap ing del Uruguay á P Risso con: J Dickinson 27 fd lana á varios 33 bt encomiendas, de tránsito 2774 bt mers.
"Silex" vap ing de Montevideo á P Risso con: á varios 9 bt encomiendas, de tránsito 2774 bt mers.
"Júpiter" vap francés de Montevideo á P Risso con: G Fernandez 3 fd mers, Moller C. 5 c hongos B Stokes 4 c jamones Collins Ca 20 c jabon R y 3 Cartile 1 cajon mers.
SALIDAS—Dia 21—"Silex" vap ing para el Uruguay, "Guarany" id nac id Asuncion, "Horrox" id ing id Liverpool.
Dia 22—"Cosmos" vap ing para Montevideo.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3 o[o anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4 "
Id id id 60 y 90 dias en id id id	5 "
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	1 "
Id id id id 30 dias en id	3 "
Id id id id 60 y 90 dias en id	4 "
Id id id id á otros plazos.	Convencional.

DIVERSIONES PÚBLICAS

JARDIN FLORIDA—Teatro de verano—Compañía de zarzuela, bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan, y la orquesta dirigida por los señores Montenegro y Celestino—Mártes 23 de Enero—Espléndido concierto instrumental, dirigido por el maestro Montenegro—A las 8½.

GRAN SKATING-RINK—140-Esmeralda-140—Grandes bailes de máscaras, fantasía y particular—Sábado 20 y Domingo 21—Entrada para caballeros 30 $—Señoras gratis—El baile empieza á las 11 de la noche y concluye á las 3 de la mañana.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE DE DOS MESES, SE OFRECE una en la calle Callao 210. e23 v26

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE PARA criar afuera, calle Moreno núm 1962. e23 v26

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca de un mes, calle Corrientes 405. e23 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA de 28 años, para criar en casa del niño, vive calle Belgrano núm. 758. e23 v26

AMA DE LECHE ITALIANA, CON LECHE fresca y abundante, se ofrece en la calle Independencia e23 v26

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA QUE vaya á la calle Corrientes 119, entre las 3 y 4 de la tarde.

A L P[illegible] ... de 1883.—Juan Burdet Alsina 277. e23 v26

ALQUILASE UNAS PIEZAS PARA ESCRITORIO con muebles para hombres solos, en la casa no hay inquilinos, calle Bolivar 183 á dos cuadras de la plaza Victoria. e23 v28

A LOS CAPITALISTAS, HAY FINCAS CENTRALES en venta al Norte en esta Capital, y terrenos inmediatos á las Estaciones de Ferro-Carriles á precios módicos, pueden ocurrir á la calle Bolivar 24 de 10 á 12 (2° patio, altos) para mas informes. e23 v25

A LA FLORIDA" CHACABUCO 185 Y 187, ESpléndido surtido en vestidos de percal última moda lo mismo que matiné de percal de color como de medio luto por solo 70 y 80 ps. Tienda "La Florida" calle Chacabuco 185 y 187. e23 v31

ATENCION—DEPENDIENTES españoles PARA cigarrería, matrimonio francés ó español para muchos, jardinero, mucamas y niñeras hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123. En la misma hay peones y mucamos. e23 v24

AL COMERCIO—PREVENGO AL COMERCIO haber comprado el café situado en la calle Cuyo 575 los que tengan algun reclamo que hacer deben presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales nada atenderá á nadie. Enero 23 de 1883.—José Molenessens. e23 v25

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española calle Alsina núm 126. Se precisan mozos y muchachos para café y confitería, 3 matrimonios, cocineras y peones. Se ofrecen mucamos, cocineros, peones fuertes y todo servicio con recomendaciones, Alsina 170 esquina Perú. e23 v24

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO A D. Victorio Felippone la Zapatería situada en la calle de Tacuarí 127. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Enero 22 de 1883.—María S. Sabrústegui. e23 v25

A LA MANO DE ORO, CALLE FLORIDA 152, entre Cangallo y Cuyo, casa especial en parfumería de Mme Lydie Massat—La casa recibe directamente de Paris las últimas novedades en extractos, tinturas, aceites, pomadas, aguas para embellecer el cútis, polvos, peines, cepillos, etc. e23 v3

A LOS señores PELUQUEROS Y BARBEROS. Tengo el honor de comunicarles que me he encargado de la agencia especial del gremio, situada hoy en la calle de Tacuarí núm 230, Domingo Sapene—NOTA—Pongo en conocimiento del gremio que he vendido mi agencia á D. Domingo Sapene—Domingo Guillen. e23 v25

A LOS 10,000 ROSALES FRANCESES A Martinet y Ca. jardinero francés, acaba de llegar con un gran surtido de plantas y flores de todas clases, árboles frutales primeras cualidades rosales últimas novedades premiadas en la última Exposicion, cebollas de flores semillas de flores y ortaliza, precios muy módicos; depósito calle Florida 104. e23 v10f

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE AVISA al comercio que habiendo comprado el almacen sito en la calle Moreno núm. 766 esquina Entre-Rios de propiedad del Sr. Nicolás Facio, el que tenga algun reclamo que lo efectue en el término de tres dias contando desde la fecha. Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—Victorio Palmieri. e23 v25

AL COMERCIO—LOS QUE SUSCRIBEN AVISan al Comercio y al público en general, que la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Francisco Bassian y Antonio Grazzi, queda disuelta por convenio amistoso entre ambos socios quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de Francisco Bassian. Por tanto el que tuviese algunos reclamos contra dicha negocio, se presentará en el término de ocho dias á contar desde la fecha y vencido que sea dicho término no se atenderá reclamo alguno. Ranchos, Enero 21 de 1883.—Francisco Bassian, Antonio Grazzi. e23 v25

COSTURERAS Y PLANCHADORAS. SE NECEsitan para camisas Belgrano 388 e23 v26

COCINERA FORMAL, SE OFRECE UNA CALLE Méjico 847 e23 v26

COCINERO, SE PRECISA UNO PARA FONDA, Belgrano 27 e23 v26

COCINERA, SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones, Salta esq. Constitucion. e23 v26

COCINERO Y PASTELERO DE PROFESION se ofrece uno muy práctico en su oficio, calle Artes y Piedad, confitería del Pres-flor, darán razon e23 v26

CARRERO, SE NECESITA UNO QUE SEPA EL oficio para manejar una jardinera, para tratar Belgrano 147 e23 v6

CAJA GRANDE DE FIERRO, SE VENDE UNA muy sólida y superior, se dá por la mitad de su valor por no precisarla el dueño, para tratar Paraná 415 e23 v26

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENDA 2 leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones en el partido de Bragado á 8 leguas del pueblo dirigirse á Lorenzo B Trant, Florida 1 168, ó á la estancia San Emilio, Bragado e23 v31

CASA SE VENDE POR MUY POCO PRECIO en la calle de Azcuénaga núm 153, entre Cuyo y Corrientes, con 4 piezas, cocina y demás necesario, tirantes de madera dura, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, aljibe, 2 hermosas rejas de fierro y celosías al frente, piezas empapeladas, blanqueada por fuera puertas pintadas con tres manos de pintura lista para habitarla, en la misma darán razon e23 v26

CALLE MORENO No. 279 1ª OFICINA DE Solicitudes. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos, solicitudes ante la Municipalidad, solicitudes ante los Tribunales Civiles y Comerciales solicitudes para sacar privilegios patentes de invencion, solicitudes ante los Bancos, solicitudes ante la Cúria Eclesiástica, solicitudes ante la Administracion de Aguas Corrientes, solicitudes para obtener marcas de fábrica y comercio, cobranzas en general ciudad y campaña, calle de Moreno núm 279—S. H e23 v24

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE NECESITA uno, ocurrir calle Lima núm 112 e23 v26

DEPENDIENTE QUE SEPA TRABAJAR EN EL ramo de fonda y café, se necesita en la calle Suipacha 775

DEPENDIENTE DE ALMACEN CON BUENAS recomendaciones y que sea práctico se necesita uno de 12 á 14 años en la calle Belgrano 727. e23 v26

DIEZ MIL TRAJES COMPLETOS PARA HOMbres al simpático precio de 240 y 250 (valen 700) id cod con jaquet á 300, 370 hasta 600 (valen 1100) trajes de levita perfectamente bien hechos de 300 hasta 870, se garante que valen 1400), gran surtido en trajes para niños á 70, 90, 140 y 220 (valen 400). Nota, se hacen trajes de medida en seis horas. Aigran Baratillo Paris Lóndres, Belgrano 357 y 359 entre Tacuarí y Buen Orden e23 v2f

EN VENTA PARTICULAR SE DESEA vender un terreno de 20 vs de frente por 38 de fondo, situado al Norte de la ciudad, calle Paraguay y Ministro Ingles par ge alto y hermosísimo. Para tratar y ver el terreno dirigirse á la calle Paraguay y Junin núm 949 (almacen) Títulos perfectos e23 v25

EL DR JOSÉ MARIA ZUVIRIA POR EL contrato con Clara García Zuñiga solamente tiene derecho para vender dos suertes de estancia del campo llamado "Farrapos" de Rio Negro, tiene para vender que espera que el agrimensor Surroca y Grau arregle las divisiones. Clara García Zuñiga. e23 v2f

HOY SE JUEGA LA LOTERÍA DE LA CAPITAL basta las 9 de la mañana se venden billetes en la Agencia Bolivar 160. e23 v26

HE COMPRADO LAS EXISTENCIAS DEL NEgocio calle Rivadavia núm 1081. Si hay alguno reclamo contra dicha venta, tendrá que hacerse dentro del término de tres dias desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires Enero 22 de 1883. G. Vinciguerra y A. Biapa. e23 v25

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA QUE SEPA varios idiomas, ocurrir Cerrito 341 de 9 á 11 de la mañana e23 v31

J. RECOMMENT MY SARMIENTO TO BUY FIVE or six liver pads to keep him alive untill the next election comes off Signed an Irishman

LOTERÍA, SE VENDE EL APARATO QUE SE hizo espresamente para jugar la Gran Lotería de la Exposicion Continental. Para verlo y tratar Buen Orden 717 al 21. La Comision Liquidadora e23 v25

MUCAMA SE PRECISA CALLE SALTA 167

MUCHACHA DE 12 á 13 años, SE PRECISA para un corto servicio. Independencia 47 e23 v26

MUCAMA y niñera SE NECESITAN Cangallo 1018, estrangeras con recomendacion. e23 v26

MUCHACHO PARA ALMACEN SE NECESITA uno de 14 á 15 años, Victoria núm 914 e23 v26

MUCHACHO SE NECESITA EN LA CALLE Venezuela 667 e23 v26

MUCAMA CON RECOMENDACIONES QUE sepa planchar, se necesita, Talcahuano 520. e23 v26

MAGNÍFICAS PIEZAS PARA NEGOCIO MUY céntricas, ocurrir en el nuevo local de la Litografía Nacional, Reconquista núm 175 e23 v27

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE de Moreno 247. Es inútil se presente sin llevar buenas recomendaciones. e23 v26

MUCHACHOS PARA VENDER EL CORREO del Carnaval con los versos de las comparsas se necesitan en la Agencia Bolivar 160 e23 v26

OFICIALES CARPINTEROS SE NECESITAN Independencia núm 754 con herramientas y que sepan su oficio e23 v26

PEON PARA TAMBO, SE NECESITA UNO como de 16 á 18 años que sea Español Venezuela 841 e23 v26

PEONES, SE NECESITAN UNO Ó DOS QUE sean activos y trabajadores para vender tabletas y masas finas, se prefieren españoles, Piedad 1007 e23 v26

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO EN LA calle Corrientes 681 e23 v26

SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE QUINCE á veinte años, Independencia 282 e23 v26

SE PRECISA UN BUEN COCINERO PARA fonda que sepa bien su oficio, calle San José 342 e23 v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA Callao 68 e23 v26

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para servicio de la casa, Tucuman 379 e23 v26

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS APARADORAS, calle Lorea 151 e23 v26

SE PRECISA UNA COCINERA CON recomendaciones, calle Piedad 657 e23 v26

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA ocurrir calle Venezuela núm 431. e23 v27

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, SE PREfiere estrangera con cama, Lima 339 e23 v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE de Méjico núm 847. e23 v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA española, calle Mejico 45, cuarto 21. e23 v26

SIRVIENTA, CON BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita, calle Chile 637 e23 v26

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, calle Tacuarí 307, sin cama. e23 v26

SE VENDE UN CARRO FÚNEBRE PARA LA ciudad ó campaña, para tratar calle Defensa núm 350. e23 v25

SE OFRECE UN MUCAMO ITALIANO, SABE su oficio diligente, con buenas recomendaciones Victoria núm. 161 e23 v26

SE OFRECE UN COCINERO español DE PROFEsion con buenas recomendaciones, ocurrir calle Victoria 353. e23 v27

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA CADETE del depósito de Calzado, calle Alsina núm. 212 esquina á la de las Piedras. e23 v27

SE VENDE LA CONFITERÍA DEFENSA 634 con todas las comodidades para el ramo. Para tratar con su dueño en la misma casa. e23 v28

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BIEN AMUEBLAdas una sala y un dormitorio en casa de familia, Cuyo 182 (altos). e23 v26

SE VENDE EL pequeño CORRALON CALLE Perú 756. En la esquina Brasil y Perú darán razon á Piedad 318. e23 v28

SE VENDE LA BARBERÍA "GARIBALDI" SItuada en la Boca del Riachuelo frente al muelle al otro lado del rio, por tener su dueño que ausentarse del país. Para tratar ocurrir allí mismo. e23 v26

SE VENDE UNA BONITA CASA DE RECIENTE construccion, moderna, por precio módico, títulos inmejorables, sita en la calle Charcas núm 893. Para tratar calle del Pilar núm 233. e23 v26

SE OFRECE UN BUEN JARDINERO quintero solo ó con su mujer como cocinera, darán buenas recomendaciones, ocurrir calle Tacuarí 16 y 18 entre Rivadavia y Victoria. e23 v26

SE NECESITAN MOZOS DE 12 á 20 años para el trabajo de confites y galletitas, serán preferidos los que sepan algo del oficio, se precisa tambien un maquinero, "La Colmena" Moreno 513. e23 v26

SE DESEA COMPRAR UN ARMAZON QUE haya servido en una Confitería ó Cigarrería; Bolivar 160. No se precisa un armazon de lujo, lo que se quiere es uno sencillo y de poco precio. e23 v26

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE INQUIlinato, corralon ó terreno vacío que sea grande. El que la tenga y desee alquilarlo se servirá pasar por la casa calle Venezuela núm 540, pieza núm 4 á toda hora del dia donde hallará con quien tratar. e23 v26

SE VENDE UN BREK DE CUATRO RUEDAS muy fuerte con sus correspondientes guarniciones, tiene asientos para nueve personas, para verlo y tratar, calle de Chavango esquina á Bustamante frente al nuevo H. de Mugeres en construccion. Tambien se vende una rueda grande con sus rayas como para atahona. e23 v26

UN PEON Y UN DEPENDIENTE DE FERREtería, se precisan Rivadavia 390 y 392. e23 v26

UNA PERSONA, QUE SABE BIEN CUMPLIR sus deberes, se ofrece para cobrador de cualquier casa particular, de comercio, de publicacion, o de sociedad, darán buenas garantías según la importancia de su cargo, para informe Perú 165, Cangallo 800. e23 v28

AZADA en la calle Independencia núm 356, por ausentarse el dueño para Europa, es de poco capital. Darán razon en la misma. e21 v23

ARCOS DE ACERO PARA TONELEROS SE venden Moreno 169. e20 v30

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA QUE tenga leche fresca, en la calle de Piedras 2061 e20 v23

APRENDICES LUSTRADORES, SE PRECISAN en la calle Belgrano núm. 335 (segundo patio) e20 v24

AMUEBLADO, SE ALQUILA BARATA UNA linda pieza, frente á la Opera, Corrientes 315. e20 v24

AMA DE LECHE FRESCA. SE OFRECE UNA italiana, jóven de 20 años de edad, Cuyo 920. e19 v23

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIAna primeriza con recomendacion, ocurrir Alsina 431 e19 v23

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una con leche fresca y abundante, calle Pasco 170 esquina Belgrano. e21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA jóven con leche fresca para criar en su casa ocurrir Reconquista núm 253. e19 v23

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA CON LEche fresca de 4 meses y abundante, calle Balcarce 276 entre Europa y Estados Unidos. e19 v23

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA FRESCA y buena, se le pagará buen sueldo, ocurrir calle Corrientes 112, de 3 á 6. e20 v24

ALQUILANSE CASAS GRANDES Y CHICAS para familias, en todas direcciones, tambien carros de mudanzas y peones de confianza. Dirigirse calle Tucuman 207. e20 v24

AL COMERCIO—PONEMOS EN SU CONOCImiento que desde la fecha queda separado de nuestra casa D. Rodolfo Brown. Buenos Aires, 10 de Enero de 1883.—Brown hijo y Ca. e20 v24

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIANA jóven de 21 años, con buena leche para criar afuera ó en su casa calle Temple 1128, hace solamente dos años que son casados. e20 v24

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA JÓVEN DE 17 años española, con leche de 8 dias y familia de gente, quien la necesite puede dirigirse calle Independencia núm 89 (altos). e20 v24

A LOS CARPINTEROS, SE VENDEN HERRAmientas de carpintería en muy buen uso, darán razon calle Corrientes núm 200 (piso bajo), y se vende tambien una prusiana para fonderos. e17 v27

ATENCION FACTUREROS, SE ALQUILA UNA cuadra y horno como para fábrica de facturas y hay algunos útiles y una máquina de panadero, para tratar calle Belgrano núm 717 e17 v27

AL COMERCIO—Se vende el almacen de la Cadena calle Comercio y Entre-Rios, con todas sus existencias, para tratar con los Sres Perez y Corti, calle Cochabamba 510. e21 v24

ALERTA PANADEROS! SE ALQUILA UNA casa formando esquina, aparente é inmejorable para panadería, con un almacen y cuatro piezas, un rico horno de 5 vs, galpon, caballeriza, etc, en la calle Santa Fé núm 1159 Para tratar Méjico 196. e20 v25

ACADEMIA DE BAILE POR TENER QUE ausentarse para Europa su dueño, se vende un Café con Academia de Baile y su competente permiso de la autoridad. Para informaciones ocurrir calle Piedad núm 1156 y 1168. e17 v2f

A 30 PESOS, COMPOSTURAS DE RELOJES con toda perfeccion y garantía por un año; se componen tambien cajas de música y alhajas de oro y plata Calle Temple 118, casa particular, por el relojero Vicente Carcano. e12 v27

AMAS EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de [illegible]

A LOS LECHEROS Y CHACAREROS SE vende cerca la estacion "Flow" F. C. Sud, y á cinco leguas de los Corrales un lindo campo, de quinientas cuadras cuadradas, alambrado, con poblaciones etc etc etc Por mas informes á Santiago B. Gahan, Reconquista 78 e9 v01

AFINACIONES Y COMPOSTURAS DE PIANOS Taller de José y Cayetano Caselli Hnos Establecimiento sin rival por la perfeccion esmero y prontitud en los trabajos calle Perú núm 136 NOTA—Venta de pianos á precio sin competencia, se compran usados y se cambian por nuevos. e3 31

A LOS ALUMNOS DEL ESTUDIO MERCANTIL calle Europa núm. 233. Se pone en conocimiento de los Sres alumnos que se ha trasladado este estudio á la calle Perú núm 539, dando principio á las clases de Teneduría de libros, y cálculo Mercantil, el dia 1° del entrante Febrero. El Profesor e19 v23

A LOS Sr. CONSIGNATARIOS DE FRUTOS del país, un hombre formal y decente se ofrece como dependiente, tiene mucho conocimiento en la ciudad y campaña, pueda dar informes de su conducta, tanto en esta como en la campaña, por informes dirigirse calle Independencia 932 e19 v23

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española calle de Alsina núm 126 esquina Perú se ofrecen dependientes de tienda y almacen para la ciudad y campaña, se precisan mucamas, cocineros y sirvientes para servicio con recomendaciones y práctica la que tiene acreditada esta antigua Agencia. Alsina 126. e20 v23

AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA CLIENtela que nuestra casa de sombrerería situada en la calle Defensa 76 se ha trasladado á la calle de Bolivar N 83 y 85. En ella encontrarán un tan lindo y escogido surtido de sombreros recibidos, lo último en todo á precios equitativos—Verdié y Bolaño

A LA IMPRENTA! A LOS OFRECEN venta de 16 lotes de tipo flamante cuerpo 8, con sus cajas de Versalita, bastardilla y lot a negra, con cerca 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas y tipo Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de inglaterra para verlo Moreno 169 e20 pm

ATENCION ALMACENEROS dueños de CAFÉ y confiterías, tanto de la ciudad como de la campaña En la casa situada en la Defensa 289 se fabrican los mejores naipes; únicos en el pais, única diversion de hoy dia en Buenos Aires. La construccion es sólida y sus precios son módicos. Esta casa es la única que aquí fabrica estos juegos. e18 v18f

AL PÚBLICO—LAS PERSONAS QUE TENGAN propiedades en la campaña, que sus títulos hayan sido otorgados ante los Jueces de Paz y quieran que sus escrituras tengan la validez y legitimidad debida. El que suscribe se encarga de protocolizar todo clase de títulos de propiedades que pertenezcan á la Provincia Juan Luis Burgos, Oficina de Casas Perú 108 (altos) para núm 7 de 10 á 5 p. m. e3 v1

AL COMERCIO—LOS QUE SUSCRIBEN AVIsan al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José y Miguel del Prado queda desde la fecha disuelta por convenio amistoso entre ambos socios, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de Miguel del Prado (hijo). Por tanto el que tuviese algun reclamo contra dicha negocio, se presentará en el término de tres dias, calle de Paraguay núm 155—Buenos Aires, Enero 8 de 1883. José del Prado, Miguel del Prado

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA QUEDA disuelta, por comun acuerdo, la sociedad que bajo la razon social de Newsham y Podestá, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Newsham y Podestá, quedando el activo y pasivo de la firma desde el 1° de Enero de 1883 á cargo del ex socio D. Alfredo Newsham á quien se presentarán los que tuvieran algun reclamo que hacer en el término de tres dias, contados desde la fecha. Buenos Aires, Enero 18 de 1883. A. Newsham, J. P. Desta. e1 v12

A LOS AGRICULTORES SE VENDE UNA isla por la mitad de su valor compuesta de siete cuadras de frente y fondo á los bañados, poblada con treinta á cuarenta mil sauces y una gran cantidad de árboles frutales de todas frutas á una cuadra del arroyo tiene unos grandes esteros y de tres albardones que ofrece una fortuna segura en poco tiempo, situada en la márgen derecha del Paraná Palmas aguas arriba en el á coro de los Caracoles en Mancito el interesado puede ocurrir en el Canal de San Fernando en casa de Cesar Demarzy y Ca e14 v30

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL aviso que con esta fecha he vendido á D. Pedro Pampillon el negocio de Almacen sito en la calle Bolivar 83 al que tenga algun reclamo que presentará dentro de tres dias pasado los cuales no serán atendidos. José S. Noceda Hnos. OTRO—Aviso al comercio haber comprado á D. José S. Noceda Hnos el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Bolivar 83 que tenga algun reclamo se presente en el término de tres dias, pasado dicho término no será atendido. Domingo Pampillon

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio que con fecha 31 de Diciembre ppdo ha sido disuelta la sociedad que teníamos formada en esta plaza bajo la razon de Juan C. de Olaso y Alzaga, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma los socios Juan C. de Olaso y Benito Aldazabal. Buenos Aires Enero de 1883. Juan C. de Olaso. José Aldazabal. Benito Aldazabal. OTRO—De conformidad con el aviso anterior participamos al comercio que bajo la razon social de Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca continuaremos los negocios de la antigua sociedad segun consta en la escritura de esta fecha. Buenos Aires, Enero de 1883. Juan C. de Olaso, Benito Aldazabal. e20 v23

AL COMERCIO—HE VENDIDO MI ALMACEN calle Arenales núm 305 y 307 esquina á Paraná á D. Victor M. Boggiano. Las personas que tengan algun reclamo contra dicho almacen pueden ocurrir en el término de cuatro dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires 10 de Enero de 1883. Alejandro Bramanti. OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. Alejandro Bramanti su almacen de su propiedad calle Arenales núm 305 y 307 esquina á Paraná, las personas que tengan algun reclamo contra dicho almacen pueden ocurrir en el término de cuatro dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires 10 de Enero de 1883. Victor M. Boggiano. e20 v28

AL PÚBLICO—"EL ACREDITADO" CARROS chicos para toda clase de viajes y mudanzas viages á precios módicos. Tengo el honor de participar al público en general, y á mis favorecedores en particular, que habiéndome separado de la sociedad "Expreso de Encomiendas" Lima 160, he establecido en esta Capital un servicio completo de carros, encargándome de hacer toda clase de mudanzas é ir á domicilio á buscar cargas, encomiendas y equipajes para conducirlos á las estaciones de los Ferro-carriles y tambien me encargo de abonar el flete respectivo; para lo que cuento con todos los elementos necesarios para el mas exacto cumplimiento en el desempeño de las comisiones que se me confieren y además, como es bien notorio, una larga práctica en esta clase de negocio. Se reciben órdenes y avisos en la agencia de los "Mensajeros del Sud", Lima 176, entre Moreno y Belgrano, que serán en el acto atendidas.—Juan Puderla. e19 v27

BOTICARIOS, SE VENDE UN ENVASE FINO de 70 botes porcelana, 70 frascos para tintura, 70 para flores y raices, 60 para polvos con rótulos dorados, se darán barato, Libertad 515. e21 v24

BUEN ORDEN NUM. 330 CONFITERÍA SE precisa un dependiente práctico para el establecimiento con buena recomendacion y un aprendiz para la fábrica. e19 v23

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, (altos) e14 v14f

BOTICA, SE VENDE UNA MUY ACREDITADA y de gran porvenir, en parage central inmejorable, su dueño la vende por ausentarse del país. En la misma botica, calle Cangallo esquina Cerrito, darán razon e17 v2f

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL, CALLE Corrientes Esq. Libertad Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcool purísimo Libertad 235. e21 v24

BALDOZA. LA FÁBRICA DE ROUMIEU calle Santiago del Estero 870, se muda el 31 del mes corriente en la calle Caseros y Zeballos; el que quiera comprar baldosa hasta el 31 se lo vende á razon de 500 ps el mil—Roumieu e14 v20

BUENA OPORTUNIDAD SE VENDE POR NO poderla atender su dueño la muy acreditada botillería del Politeama Argentino, capacitoso local y parage muy apropósito, tambien para restaurant ó café, con módico alquiler, Corrientes esquina Paraná. e13 v23

BARBEROS Y PELUQUEROS, SE VENDE muy barata la barbería situada en la calle Victoria 718 entre Zeballos y Solís buen parage, sola en el barrio y establecida hacen 4 años el dueño la vende por asuntos que espondrá al interesado, para tratar en la misma. e17 v21

BOTINES Y ZAPATOS ZAPATOS PARA HOMbre, de becerro francés fresco, desde 75, 80 ps. etc. zapatos para hombre de cuero de perro ó becerro francés de primera clase, con ó sin paño ó prunela desde 85 ps. arriba; botines de recorte ó liso de becerro ó cuero de perro con ó sin prunela, desde 100 ps. arriba; zapatos para señoras y niñas, de todas clases y precios; zapatos elásticos de becerro ó cuero de perro para hombre desde 00 ps. etc.; botas para hombre, se hace sobre medida. —Cangallo 300. e20 pm

COCINERA, SE NECESITA MEJICO 404. e20 v24

COCINERA, ESTRANGERA CON CAMA, SE necesita, en la calle Victoria núm. 508. e20 v24

COSTURERA, QUE SEPA CORTAR SE NECESItapara una familia, Rivadavia núm 1094. e20 v24

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE SEPA bien su obligacion, calle Alsina núm 150. e20 v24

COCINERA VASCA española. SE OFRECE SIN cama, Defensa 81 3er patio. e20 v24

CASA GRANDE SE NECESITA, DIRIGIRSE por escorito, casilla del Correo 6 á J. M. G. e18 v20

CALZADO MELIES BOTAS á 150 PS PAR, BOtines á 80 ps par, Southwearia Perú núm 1. e18 v23

COSTURERA, SE PRECISA UNA BUENA para camisas de hombre, Piedras 400 e19 v21

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE NECEsita calle Libertad 412 (bajo). e19 v24

[illegible] INAR BIEN PARA ... Unidos 58. e21 v23

[illegible] española SIN CAma, Defensa 81. e21 v23

COCINERO, REPOSTERO PARA PUEBLO DE campaña, se precisa, darán razon Rivadavia núm. 1604. e21 v25

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN PAra poca familia, para tratar calle Rivadavia 132. e21 v25

COCINERA Y COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita en la calle Esmeralda 675. e20 v24

CARTONES GRUESOS PARA FERRETErías y pinturerías. Se venden Moreno 169. e20 v26

COCINERA Y MUCAMA CON CAMA. SE PREcisan, se prefieren hijas del país, Piedad núm 920. e19 v23

COCINERA, SE OFRECE UNA MORENA bastante práctica en el arte, calle Zeballos 395. e19 v23

COCINERA, CON CAMA Y BUENAS recomendaciones se necesita en la calle de Rivadavia 1725 casa de Almagro. e19 v23

COCINERO, SE NECESITA EN LA CALLE Rivadavia núm 258 es escusado que se presente sin tiene recomendaciones. e19 v31

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU OFICIO SE precisa una para salir al campo á poca distancia, ocurrir calle Chacabuco 109 e19 v23

CONFITERÍA "ESPINO AMERICANO" se vende por no poderla atender su dueño, está situada en la calle Méjico 800 y hace un buen diario. e19 v23

CORREDORES SE PRECISAN CON recomendacion, para repartir y cobrar una publicacion; Gral Lavalle 687, á las 8 p. m. e18 v26

CARROS DE MUDANZAS Y CHICOS con toldo, para reparto, con guarniciones con platas y caballos, se venden en la casa calle Artes núm 774. e17 v17f

CON ARREGLO Á LOS PRINCIPALES PERIÓdicos de moda se hacen vestidos con toda perfeccion y esmero. Casa de modas Tacuarí 258, al lado de la Peluquería e21 v25

CLARINES. UN SURTIDO COMPLETO EN clarin blanco y de 3 colores, á 8, 4, y 5 ps. vara, clarin rosa y celeste á 6 pesos vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. e21 v24

CASA, SE VENDE EN 100,000 Ps. Mic, PERÚ 510 esquina Europa, 15 vs por 22 63, 4 es piezas, cocina y letrina, alquiler 1,000 ps. mic. para tratar Perú 400 de 5 á 7 p. m. e20 v26

CASA ESQUINA, SE VENDE LA ESQUINA en la calle Méjico 842 y Entre Rios, con 17 vs de frente por 20 1[2 por la de Entre Rios, para tratar en la misma casa. e19 v23

CON GRAN URGENCIA SE DESEA SABER donde vive D. Delfin Paez. Se suplica á sus relaciones le avisen su paradero en la calle Junqal 386, Balentin Mansilla e16 v24

CASA BARATA, SE VENDE UNA EN Almagro á una cuadra de la Estacion y del tramway Lacroze; se dará sumamente barata por liquidacion de una sociedad preguntar en la confitería de la Estacion Almagro e20 v24

COCINERO español SE OFRECE UNO ENTIENde de la repostería y toda clase de postres, tiene quien garanta su conducta para la ciudad ó pueblo inmediato darán razon calle Garantías núm 144 (cuarto núm 11) e19 v23

CAMPO EN VENTA EN LA ESTACION JEPPENER F. C. del Sud á 18 leguas de Buenos Aires, compuesto de 132 cuadras alambradas, con galpones, poblaciones y corrales, precio 180000 ps. Ocurrir Bolivar 30 e17 v2f

CAOBA, CEDRO DEL PARAGUAY EN tablas, tablones, roble y fresno, nogal, guindo, pino blanco, pino regular y común tablas, pinotea y fresno, tirantillos sprucee y demas medidas; Defensa 207 y 303—Jorge Bell é hijos e19 v25

CEDRO DEL PARAGUAY, ROBLE Y FRESNO, nogal, guindo, caoba, tablas finas y tirantillos sprucee y otras medidas tablas comunes de spruce y saladas fierro canaleta; Defensa 207 y 303—Jorge Bell é hijos e20 v24

CAMPO, SE VENDE Á SE ARRIENDA una suerte de estancia en el partido de Bolivar, campo excelente y facilidades para el pago. Tambien se cambia por casa ó terreno. Por mas informes ocurrir Arenales 284, de 8 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. e19 v10f

CAMPO, SE RECIBEN ANIMALES Á PASTOREO á precio módico, el campo tiene aguadas y está en perfecto estado y á solo tres leguas de la Capital, para tratar Moreno 575, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Juan Pasicot e4 v4f

CAMPO EN CÓRDOBA SE VENDE UNA legua de campo en la Provincia de Córdoba, Departamento Tulumba, Pedanía de Intihuasi, pastos abundantes y aguadas permanentes... Por mas informes ocurrir al Escritorio [illegible]

COLEGIO NEGROTTO, CANGALLO 884 [illegible] ... Colegio Nacional... Adolfo F. Negrotto, Director. e17 v2f

COLEGIO LITERARIO BOLIVAR 249 Este Colegio bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson, recibe pupilos, medio-pupilos y externos. Lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

CASA SE VENDE, PILAR 225, INMEDIATA A la Plaza "25 de Junio" 10 de frente por 66 de fondo [illegible] ... Para tratar calle Pilar 225 [illegible]

CARNAVAL DE 1883. RASOS DE COLORES A [illegible] ... Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 Precio fijo. e21 v24

COLEGIO INGLÉS, ARTES 170 FRENTE al Mercado del Plata, fundado en 1880. El Lunes 22 del presente se abrirán las clases de este colegio [illegible] ... A. W. Junor. W. D. Junor. e10 v23

CASA DE MODAS Mme FRANCO AVISA A SU numerosa clientela que ha abierto su casa de Modas en la calle Libertad 641 entre Arenales y Juncal. Sombreros para Señoras y niñas, surtido variado y elegante de plumas, flores, cintas, puntillas etc. [illegible] ... NOTA. Se hace toda clase de composturas. e1 v

CASAS RECOMPRAN ... CASAS CHICAS EN la Capital. Se vende una buena y barata en el Camino de las Flores. Se vende una espaciosa y cómoda casa-quinta á un ¼ de hora de la plaza de la Victoria con los tramways á la puerta, gas, aguas corrientes y todas las comodidades del parage mas central, la tercera parte del precio al contado y el resto á plazos. Darán razon Arenales 234, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. e1 v10f

CASA DE NEGOCIO EN EL CAMPO SE VENDE una muy acreditada situada á tres leguas de una estacion del F. C. S y á orillas del camino carretero de Azul; posicion inmejorable para las ventas de negocio como para el acopio de frutos. Esta bastante bien surtida tiene un gran galpon para acopio de frutos con su panadería, etc etc. Está en perfecto estado [illegible] ... Por datos y para tratar ocurrir Reconquista 33 de 2 á 4 p. m.

CAMPO EN VENTA SE VENDE UNA SUERTE de estancia en el Partido de Rauch distante solo 6 leguas de la Estacion Tandil F. C. S. Su estension es de 60 cuadras de fondo por 20 de frente. Los pastos son superiores la mismo que sus aguadas, pues se halla sobre los arroyos Chapaleofú y los Huesos. Tiene tambien buenas poblaciones... [illegible]

CONSERVAS ALIMENTICIAS. EL dueño Del almacen Modelo situado en la calle Alsina esquina á Tacuarí avisa á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido por el vapor ... [illegible] ... sardinas, atun con tomate, merluza, ... jaleas, bonitos ... [illegible]

CAMPO EN VENTA—SE OFRECE UNO EN VENta con una estension de tres leguas cuadradas, campo [illegible] ... para vacas, ... Para tratar ocurrir calle del Monte [illegible] ... Juan N. Fernandez. F. [illegible]

CHACAREROS Y LABRADORES, SE VENDEN por no poder ... [illegible]

CONFITERÍA MUSICAL ... [illegible] ... banda para direccion pública ... [illegible]

CONCEJO ESCOLAR DEL DISTRITO 4° ... Avisa que saca á licitacion publica la construccion de un edificio para la Escuela graduada de varones en este punto, bajo las siguientes bases ... [illegible] ... Secretaría de este Consejo [illegible] ... Los proponentes ... Alsina 42 (altos) hasta el día 10 de Febrero próximo ... M. Abeberry, Presidente. Julio R. Daphaq, Secretario. e19 v31f

CASAS POR 150000 PS. SE VENDEN DOS CAsas en la Capital, una es á 20 vs del boulevard Independencia, tiene 10 vs de frente por 30 de fondo, tiene 3 piezas, sala con dos lindas ventanas á la calle y 2 grandes piezas, todas con piso de madera, 4 años de azotea y una pieza con mado á dura, pozo, letrina, cocina y una grande zótano, está alquilada con mas de un año á un buen inquilino y con una fianza en plata á la mano. La otra está á media cuadra del boulevard Entre Rios, a una del de Independencia. Tiene 9 vs de frente por 70 de fondo tiene 5 piezas, sala 2 piezas y un grande comedor con un magnífico sótano, todas con piso de madera, cielo raso de lienzo y recuadradas como para las dos zaguanes, umbrales de mármol, los zaguanes y el primer patio en baldosas, frente rebocado, azotea de madera dura con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas, 2o patio enladrillado balaustradas, letrina con asiento de mármol, linda cocina y pozo, en el fondo hay árboles frutales. Faltaría todavía algo pero el dueño quien ponerse en camino de poco varas y abara está cansadísimo de cuerpo y poco de bolsillo. La casa está nueva y recien construida, pronta para ocuparla. Para tratar con el dueño antes de las 12 m. en la calle Chacabuco 304 y desde las 4 p. m. en la calle de Estados Unidos 808. e21 v24

CASA INTRODUCTORA de FERRETERÍA, PINturería, quincallería y artefactos para gas, de Francisco Mieli y Ca, calle Piedad 567 á 575 esq. Talcahuano Gran surtido de hojalatería por mayor y menor, surtido especial para la campaña y provincias, á precios módicos. Depósito permanente de hojalata, zinc, estaño, alambre para cercos, tiza para pintores, pinturas en pasta y en polvo, arañas de cristal y bronce para gas, kerosene, lámparas, tubos, mechas, especialidad en balanzas italianas y francesas, surtido de escopetas finas para caza y municion. Gran surtido de tinas para baños de lata, latón zinc, fierro galvanizado, notable reduccion en los precios. Surtido de máquinas para hojalatero. Artículos de cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas de hoteles, restaurant y casas de familia, todo á precios sumamente módicos. Artefactos para gas y kerosene, colocaran de todas clases de cañerías; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de hojalatería, plomería y fierro galvanizado. Colocacion y compostura de bombas para agua, todo á precio sumamente barato. Esta antigua casa, establecida desde el año 1860, ha contado siempre con buenos operarios para satisfaccion de nuestros favorecedores, para todo trabajo perteneciente al ramo. n4v 31E

DEPENDIENTE, PARA TIENDA SE NECESIta uno, Lima 666. e19 v23

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO, REGISTRO y escribanía, se ofrece un jóven con buenas recomendaciones. Ocurrir á esta imprenta bajo iniciales G. O. e19 v23

DENTINA—CALMA INSTANTANEAMENTE el dolor de muelas ó dientes picados.—Farmacia y Droguería, calle Corrientes Esq. Libertad. e21 v24

DEPENDIENTE DE CONFITERÍA Y CAFÉ se necesita un jóven que entienda bien el despacho de Confitería y Café, inútil se presente no teniendo buenas recomendaciones, calle Gral Lavalle núm 447. e21 v25

DE ZÁRATE á CAMPANA SE DESEA COMprar una área de 5 á 10 cuadras, con frente al rio se prefiere tenga edificio y que esté cercada. Dirigirse por correo, Casilla 258 á las iniciales M. J. M. e20 v23e

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 8 á 11, la m y de 5 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. 12 p

D[illegible] ... SIEMPRE [illegible]

DINERO SOBRE PROPIEDADES—SIEMPRE tienen disponibles de valores existentes Juan Luis Burgos para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, sino están á satisfaccion no hay compromiso de ninguna clase; Oficina de Casas Perú 108 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5 p. m. e3 v3f

DON MIGUEL LEAVY, TERCIANERO DE una majada de ovejas del abajo firmado en la Estancia "Paloma" partido de Giles, y que abandonó dicha majada el 27 del pasado mes; se le previene por la presente, se apersone antes ó el primero del entrante á recibirse de la parte que le corresponde. En caso de no efectuarlo lo entregaré á la autoridad, por tener que entregar el ganado en su fecha.—Santiago Ballesti.—Estacion Azcuénaga.—Enero 16 de 1883. e20 v4f

EN LA FIDELERÍA DE LA CALLE MÉJICO 871, se venden los útiles para un molino á mula. Tambien se vende una cantidad de mulas. e3 v31

EAU DE CAPILLE DE LEIPAIG—PARA teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza úsad el Eau de Capille de Leipaig—Farmacia y Droguería, calle Corrientes 455 Esq Libertad. e21 v24

ESPÍRITU DE LIMON RECTIFICADO PARA limonaderos, licoristas, boticarios, droguistas, perfumistas etc. Se vende en el Museo Industrial, Victoria 335 á 30 ps el litro. e14 v23

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. e10 v31

ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA tratamiento tópico para la laringe y bronquios, curacion segura para las úlceras del pulmon Dr. Martin, Chacabuco 60, de 10 á 12. Los Sábados consultas gratis. e3 v31

Enseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR. DA lecciones particulares y á domicilio de cualquiera de las materias comprendidas en el programa de las escuelas públicas, Adolfo Portela, quien recibe avisos en la calle 25 de Mayo núm 241. e10 v27

EN CHASCOMÚS, se alquila una casa de recreo, con todo el terreno suficiente para la labranza; es una linda casa para recreo, sobre la orilla de la laguna, parage sano é inmejorable, con todas las comodidades necesarias, ocurrir á Chascomús á Juan P. Arrambide y en la Capital Florida 223. e12 v21

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 414—EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puedan justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecido su escuela en la casa arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, le de moda, puedan dirigirse al que suscribe á toda hora; lecciones á domicilio—A. Constanto. d13 v17m

En Ranchos—Se vende por liquidacion un coche fúnebre de primera clase con su cultura de la mejor, ocho plumeros y demás accesorio, todo nuevo. Á mas, una americana de muy buena construccion y liviana aparente para el campo: todo se vende por 35000 pesos m/c. Darán razon en la carpintería de Pablo Darbón, en el pueblo de Ranchos. c4v4f

EXPOSICION PANORÁMICA—LA IMPORTANtísima coleccion de los sucesos de Egipto, enriquecida por otras 3 nuevas reproducciones últimas llegadas, representando—1° La batería del encorazado inglés "Alexandra" durante la accion 2o La visita de F. wilk Pasha Virey de Egipto al duque de Connaught á bordo del "Helicon" en las aguas de Alejandría y 3o Un tribunal Arabe, están en exhibicion Bolivar 69 Entrada general 5 ps, para niños 3 ps

ESTUDIO DEL Dr. MIGUEL NAVARRO Viola—1853 á 1883—Buenos Aires. Solo se encarga de arreglos de testamentarías, transacciones y albaceas, para asuntos judiciales, ó ante los tribunales de la Capital y de la Provincia; de la direccion de asuntos ante el Gobierno Provincial, y de contestar consultas por escrito, que se le dirijan de cualquier punto de la campaña de Buenos Aires. Estudio, Hotel Frascati, Maipú 24, de 12 á 4 p. m. Domingo Zeballos 139 e18 v16f

ESTANCIA SE ARRIENDA UN ESPLENDIDO Establecimiento de campo de una legua cuadrada alambrado y mas si fuese necesario para agrandarlo á 2 leguas de una Estacion principal de Ferro-Carril y 35 de Buenos Aires y en mejor posicion para invernada esta Estancia contiene, sin que nada le falta, cuanto es necesario, no solo para vivir en ella cómodamente, sino todo lo concerniente á un Establecimiento bien montado para que el arrendatario obtenga el objeto que se desea como criador, sino tambien para animales finos ó de raza. Para mejores datos á nuestro Escritorio San Martin núm 3 (bajos) e14 v14f

FEDERICO MEJÍA, MÉDICO—PROFESOR en medicina, cirugía y partos. Especialista en enfermedades de niños y granulosas. Aviso á sus clientes y amigos que ha trasladado su consultorio médico á la calle de Piedad núm 1208. Horas de consulta de 10 á 12 a. m. A los pobres gratis.

GRATIFICACION SE LE DARÁ A LA PERSONA que haya encontrado una cartera que se ha perdido el 20 del pasado conteniendo una ... de la Tesorería Nacional ... [illegible] ... la persona que la haya encontrado, calle Paraguay núm 98 e20 v24

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA COLCHONERÍA y mueblería del Monte ... Mejor, Carraffa, Chacabuco 127, colchones elásticos á 330 ps. Almohadas de ... 200 ps, de una persona 150 ps, colchones elásticos de cotin de hilo y pura cerda ... de una persona ... gran surtido de colchones de lana ... No olvidar Chacabuco 127 por mayor y menor se hace rebaja e3 v3f

GRAN PERSIANERÍA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 50 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores madera y buena pintura, garantiéndose solidez y prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace cuantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue.

HOTEL FRANCÉS EN OLAVARRÍA. El que suscribe avisa al público en general y á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por de Garciarena se ha transformado en Hotel Frances habiendo introducido en el notables mejoras tanto en comodidad para los señores pasageros como en un servicio esmerado; tiene piezas como para una, dos y tres personas y para familias, todas ellas bien amuebladas y espaciosos salones como para banquetes. Tambien cuenta esta casa con un espacioso galpon para carruages y caballos, siendo hasta la fecha la casa mejor montada que tiene dicho pueblo. Olavarría Enero 15 de 1883. Juan M. Querçabillac.

IMPORTANTE EN LA CALLE DE BUEN Orden entre Venezuela y Méjico se vende sus armazones y mostradores propios para cualquier negocio, se los vende por tener que desalojar la casa. e21 v26

INSTITUTRIZ, UNA Sra QUE HA EJERCIDO la enseñanza por espacio de muchos años, desea entrar en una casa de familia, enseña el piano, dibujo francés, literatura, lengua nacional, aritmética y sistema métrico, geografía, geometría, religion, amplificados favores y demas ramos de la enseñanza. Dirigirse por escrito á la calle Moreno 880. Advierte que solo en la ciudad y esto dándosele habitacion amueblada y lavando asi una suma mensualidad e23 v25

JABON LEGÍTIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Vendemos con garantía de legitimidad el jabon á 50 ₣ caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 160 ₣ docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 621. e20 v

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES. POR EL presente se cita llama y emplaza á dos Francisco Martinez comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias de la fecha á contestar á los cargos que varios acreedores le hacen por el abandono que hizo de su negocio de Platería que tenia en este Pueblo, bajo apercibimiento de que si no se presenta se procederá á arreglo á la ley. Juzgado de Paz Las Flores Diciembre 6 de 1882. Anicito Plaza Montero e8 v3f

Juzgado de Paz del Baradero—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DESIDERIO CARRERA para que en dicho término comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Baradero Enero 2 de 1883. [illegible]

JUAN F PECOTCHE PEDICURO ofrece su salon en la calle Cangallo núm 133 altos esq. San Martin, horas de consulta de 10 a 3 [illegible]

LA PARTERA TERESA [illegible] ... Lugano 55 [illegible]

LA SOCIEDAD [illegible]

LIQUIDACION DE LOS MATERIALES DE [illegible] ... Exposicion Continental [illegible] ... tablas, tirantes, listones, ... sostenes ... puertas, ventanas, escaleras, molduras [illegible]. e21 v30

LA SEGUNDA ARGENTINA Compañía ARgentina de Seguros. Los señores Accionistas de esta sociedad se servirán concurrir con sus acciones, desde el próximo Lunes 22 del corriente, al escritorio de la misma, Florida 128 (altos) para recibir el dividendo de 10 o[o por cada accion que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 20 de Enero de 1883. El Director Gerente F. P. Moreno e21 v30

LICITACION SE LLAMA Á LICITACION para las obras de albañilería y carpintería á ejecutar en la Iglesia Parroquial de San Fernando, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Biblioteca Popular de dicho pueblo, todos los dias de 11 a. m. á 4 1]2 p. m. hasta el dia 26 del corriente en que se abrirán las mas propuestas. San Fernando, Enero 16 de 1883. La Comision nombrada por el Gobierno e17 v27

LICITACION. LA MUNICIPALIDAD HA DISpuesto sacar á licitacion el derecho que se debe cobrar por el abasto del partido durante el año 1883. Los interesados en la compra de este impuesto, pueden presentar sus propuestas cerradas en Secretaría hasta el 20 del entrante para ser abiertas el dia siguiente á las 8 de la mañana. En la misma Secretaría se darán las bases y demas informes que soliciten los interesados. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas, sinó le parecieren convenientes. S. Isidro, Enero 20 de 1883. Isidro Nuger. Juan Dias Secretario. e21 v31f

LICITACION DEL CONCEJO ESCOLAR DE JUnin—El Consejo Escolar del Distrito saca á licitacion por el término de 15 dias la construccion de los edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General deben erigirse en este pueblo. Las propuestas serán abiertas el dia 26 del corriente Enero á las 4 p. m. en presencia de los interesados y apoderados de ellas que cada una de ellas deberá ser garantida con la firma de fiador abonado sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por planos y demas datos á la Secretaría del Concejo donde estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m.—Junin, Enero de 1883. H. Daverede. Agenor Sosa, Secretario. e14 v26

LICITACION OFICIAL COMISARÍA GENERAL de Inmigracion—Llámase á licitacion segun la fecha establecida, por propuestas cerradas para los siguientes servicios de esta Reparticion durante el año próximo venidero: 1° Desembarco de inmigrantes y carga perteneciente á los mismos de los Vapores de Ultramar. 2° Acarreo de equipajes desde el desembarcadero al Hotel de Inmigrantes y vice versa. 3° Provision de víveres á los Hoteles de Inmigrantes de esta Capital, del Rosario, Santa Fé y Córdoba. 4° Transporte de Inmigrantes y carga por los ríos Paraná, Uruguay y Costa Sud hasta Patagones. Las propuestas dirigidas al Comisario General, deben ser redactadas en papel sellado de 5 ₣, por separado sobre cada uno de los ramos indicados, y acompañadas de Certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Señor Ministro del Interior, de 5 o[o del precio anual, cuyo servicio se proponga; y cuyo depósito se duplicará por el licitador de la que fuere aceptada, para la redaccion del Contrato con la Comisaría General de Inmigracion. Pueden presentarse propuestas en la Secretaría de la Reparticion, obteniendo recibo de ellas hasta la 1 p. m. del dia 26 de Enero entrante. Ninguna propuesta se recibirá ni tampoco modificacion de las presentadas, despues de este término, debiendo estas ser abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Reparticion, para informarse segun el presupuesto, de la cantidad que deba constituir el depósito por cada servicio, tomar conocimiento del pliego de Condiciones y recibir las esplicaciones que se soliciten. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882—P. A. M. *Barreiro*, Contador. e27 v28E

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESITA UNA en la calle de Piedras 791. e19 v23

MUCAMO Y niñera, SE NECESITAN EN LA CAlle Bolivar 81. e20 v24

MUCHACHA ESTRANGERA BUENA SE NEcesita, Cangallo 1018. e20 v24

MUCHACHO, SE NECESITA EN LA CALLE Venezuela 667. e10 v23

MUCAMA Y niñera CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita en la calle Gral Lavalle 464. e20 v24

MUCHACHO DE APRENDIZ SASTRE Y HAcer los mandados, se necesita; calle Piedad 109. e19 v23

MUCHACHA ó MUCHACHO DE 13 á 14 años, para servicio de dos personas, se necesita Piedad 612. e19 v23

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se necesita en la calle Chile núm 944. e17 v23

ME FRANCO OFRECE UN VARIADO surtido de dominós para el carnaval. Libertad 641. e17 v4f

MUCHACHO SE NECESITA PARA DARLE un reparto y que sepa leer y escribir, calle Salta 230. e21 v25

MÁQUINA A VAPOR DE 4 á 6 CABALLOS de fuerza se necesita comprar, darán razon calle Buen Orden 124. e21 v26

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN Tucuman 694. e19 v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENA recomendaciones, que sepa servir la mesa, Temple 217. e10 v23

MÁQUINAS DE COSER GARANTIDAS Y BAratísimas á 200, 400, 600 y 800 ps mjc. Entre Rios 32 entre Victoria y Rivadavia. e19 v23

MUSELINAS DE LANA, DE TODOS COLORES en clase fina, á 6 pesos vara, Merino fino blanco y celeste á 12 ps. vara. Tienda "La Americana", Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. e21 v24

MUEBLERÍA NACIONAL, CALLE TACUARÍ núm 27, se venden buenos muebles á precios reducidos; se compran, cambian, lustran y componen, Tacuarí 27.

MUSELINAS, LA ALTA NOVEDAD EN MUSElina blanca y de colores, floreadas y á bastones, con dorado y plateado, á 6, 7, 8, 10 y 12 ps. vara, se encuentran en la Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. e21 v26

MAESTRAS INFANTILES Y ELEMENTAles de ambos sexos, los prepara para optar el título correspondiente con arreglo al programa de exámenes vigente, Adolfo Portela quien irá á domicilio y recibe avisos en la calle 25 de Mayo núm 241. e10 v27

MÁXIMO BENGURIA, ESCRIBANO PÚBLICO se encarga de arreglar Testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tiene 2,000,000 de ps. mjn. para dar en hipoteca sobre propiedades en esta ciudad. Oficina calle de Perú núm 100 (altos) e12 v12f

MUNICIPALIDAD DE LUJAN. POR EL PREsente se hace saber á D. Guestremundo Chico, dueño de un terreno situado en este pueblo en la calle de S. Martin entre las de Colon y 2 de Febrero, que si dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente no hace construir la pared, y vereda de baldosa ó piedra que corresponde al frente de dicho terreno, la Municipalidad hará ambas construcciones previa licitacion y por cuenta del propietario.—Lujan, Enero 12 de 1883—Juan F. Font (hijo)—E. G. Oliver Secretario e12 v28

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 683, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por no poder vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán una persona seria y alta formalidad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras no se hacen al contado

NIÑERA, SE OFRECE UNA HIJA DEL PAÍS LOrea 676 e19 v23

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE PIEDRAS 291. e10 v23

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 14 años de familia estrangera, calle Santa Fé 101

NOSOTROS LOS ABAJOS FIRMADOS HEMOS vendido á los señores D. Mariano Lascano y D. Joé Bustos la panadería situada en la calle de Venezuela núm 972 si hay algun reclamo que hacer en el término de tres dias contados desde la publicacion del presente—Guillermo Tonda y Guillermo Solta e8 v2

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias que desean vender sus muebles den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora e25

OFICIALES HERREROS SE PRECISAN, Bolivar 605 e19 v21

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA UNO que sepa el oficio. Es para la campaña y para tratar, ocurrir á la calle Buen Orden núm 279 e17 v23

OJO PROPIETARIOS JOSÉ DURAN y Ca. ... se encargan de toda clase de trabajo de albañil ... [illegible] ... se dan de usar por la calle Garay 219. e17 v21

OCASION EXCELENTE PARA EMPLEAR UN [illegible]

NIÑERA SE PRECISA UNA SUELDO POR MES [illegible] ... 190 cuarto 8 ... e21 v25

PEON SE NECESITA UNO [illegible]

PEON CARRERO SE NECESITA UNO QUE se... para trabajar para tratar Bolivar 147 e19 v20

PROFESOR SE NECESITA UNO PARA EL campo, ocurrir Perú 84 e17 v21

PEON DE BOTE A QUE SEA PRÁCTICO con buenas recomendaciones se necesita Lorea [illegible] e20 v21

PEONES SE NECESITAN ... SE LES PAGARÁ buen sueldo, ocurrir Rivadavia [illegible] e10 v23

NIÑERA SE OFRECE UNA DE 15 años, PUEDE dar garantías de su conducta calle Estados Unidos 799 e2 v25

NIÑERA EN LA CALLE SAN MARTIN [illegible] se necesita una de 15 á 20 años, con buenas recomendaciones e21 v26

PIANO, EN LA CALLE GRAL LAVALLE 1054 primer piso, se compra un piano usado perpendicular como para estudio e21 v1f

PEON SE NECESITA UNO PARA UNA ferretería que se pague algo de cocina, calle Rivadavia núm 860 ... 392 e19 v23

PIANOS SE VENDEN DOS, UNO PERPENDICULAR y otro de mesa. Para estudio á precio muy módico, Chacabuco 454 e20 v20

PEON CABALLERIZO SE OFRECE UNO DE nacionalidad italiana, con muchos años de práctica [illegible] ... calle Méjico 528 ... e19 v23

PERCALES Á BASTONES, PANZO CELESTE y azul a 6 á 4 ps. vara. Muselina blanca floreada en colores á 3 ps vara Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 Precio fijo e21 v24

PARA señoras y JÓVENES—PROFESOR DE [illegible] ... Para tratar calle [illegible] ... de 11 á 12 a m

POR VACAS Ó OVEJAS SE DESEA CAMBIAR [illegible] ... Tierras Nacionales, por vacas ó ovejas. Para tratar á Santiago Gahan Reconquista 78 e17 v30

PARA niñas—EL SURTIDO MAS COMPLETO de vestidos para fines de un año hasta seis en la Tienda ... [illegible]

PROFESORES INTERNOS SE NECESITAN [illegible]

PIANOS ... [illegible]

PARA ... [illegible]

PIZARRAS PARA TECHOS de 14 pulgadas por 24 de 10 pulg por 22 y de 8 pulg por 16 á 3 á entre 50 pesos tonelada por 60 ... [illegible] ... Mariano Bilogrado desde 11 á 12 años en Buenos Aires y que lo trabajo lo en todos los mayores de los edificios de esta ciudad y campaña ... [illegible] ... tados. Arquitectos y maestros albañiles, se en algo de hacer toda clase de trabajo perteneciente al ramo. Es pecialidad en techos nuevos, composturas y refacciones completas en techos viejos á mal hechos, en la ciudad y campaña á precios muy acomodados Ocurrir calle Rivadavia número 154. d26 v27e

RASOS DE COLORES RECOMENDAMOS EL variado surtido en rasos de colores clase fina á 14 ps vara. Gasa bon con dorado y plateado á 6 p vara Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43 Precio fijo. e21 v24

ROBLE Y FRESNO POPLE GUINDO, CEDRO de Paraguay ... cedro ... pino blanco de todas clases ... tablas saladas Defensa 207 y 303—Jorge Bell é hijos e20 v24

Relojes remontoir se venden garantidos, relojes de nikel por 130 hasta 300 $ relojes de plata por 200 hasta 600 $ relojes de oro por 600 hasta 5,000 calle Perú 3. Relojería inglesa e9 v9f

SE ALQUILA LA CASA PERÚ 301 CON 9 piezas e18 v21

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA UNA para una casa de familia Córdoba 283 e21 v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE Perú núm 103 e21 v20

SE VENDE UN pequeño ARMAZON COMO para relojería, ferretería ó mercería para verlo y tratar calle Rivadavia 502 e21 v25

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO TRAbajo, darán razon calle Buen Orden 150 [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Tacuarí 506, entre Comercio y Europa e20 v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEA EXtrangera, calle Estados Unidos 37 e20 v24

SIRVIENTA ITALIANA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita Lorea 4. e20 v23

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA EL campo ocurrir Paseo Colon 406 e20 v24

SIRVIENTE, DE COMEDOR SE NECESITA con recomendaciones Moreno 252 e20 v24

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA calle Constitucion Esq. Salta e20 v24

SE PRECISA UNA MUCHACHA Ó SIRVIENTA para un matrimonio italiano, B. Orden 74 e18 v21

SIRVIENTA QUE SEA ESTRANGERA SE NECESITA, calle Brasil 215 e18 v21

SE ALQUILA UNA GRANDE SALA Y 2 PIEZAS con altos, calle Piedad núm 1268 e19 v23

SE NECESITA UNA PERSONA QUE sepa planchar, en la calle Santa Fé núm 280 e18 v21

SE NECESITAN 3 ó 4 OFICIALES PARA HACER cigarrillos en la calle Buen Orden 571 e18 v21

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, BOLIVAR 439 se prefiere que sea persona formal e18 v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, JÓVEN Ocurrir calle Moreno núm. 847. e18 v21

SE VENDE UN MOSTRADOR Y BARANDILLA para agencia chica, Chacabuco 694. e18 v21

SE PRECISA UN OFICIAL ó MEDIO OFICIAL barbero, ocurrir á la calle 25 de Mayo 143. e18 v21

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO OCURrir calle Corrientes núm 681. e17 v21

SIRVIENTA SE OFRECE EN LA CALLE Santa Adelaida 72 (Barracas al Norte) darán razon e18 v21

SE ALQUILA UNA PIEZA MUY ESPACIOSA A la calle, para escritorio—Ocurran Reconquista 90. e21 v25

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL QUE sepa cocinar, con cama, ocurrir calle Comercio 282. e18 v21

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita en la calle Córdoba núm 243. e18 v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia; ocurrir Tucuman 599 (2o piso). e17 v21

SE VENDE LA FONDA Y CAFÉ, CASA DE MUcha comodidad y calle muy central Defensa 404 e17 v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA para criar en su casa, ocurrir calle Artes núm 631. e19 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia, Paseo de Julio núm. 94 (primer piso) e20 v24

SE VENDE UNA JARDINERA EN BUEN ESTAdo con caballo y monturas necesarias. Para tratar calle G al Brown 306 (Boca del Riachuelo). e21 v25

SIRVIENTA DE 16 á 18 años PARA SERVICIO de una corta familia, se necesita Tacuarí 462, sueldo 300 ps mjc. e21 v25

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANTOnio Damele. Su padrasto Antonio Vecchino, que se halla en el Hotel de Inmigrantes, lo busca. e17 v21

SE VENDE EN EL CEMENTERIO DEL NORTE dice sepultura ubicada en la 3a Seccion. Para tratar Defensa 775, de 8 a. m. á 6 p. m. e10 v23

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE NACIonalidad italiana; tiene leche fresca y abundante, calle Bolivar 450. e19 v23

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES albañiles se les pagará buen jornal; ocurrir Bolivar esquina Chile. e18 v24

SE NECESITA UNA niña DE DOCE A CATORCE años para servicio de un matrimonio solo. Ocurrir Salta 286. e18 v25

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO, TALCAHUAno 830, se prefiere español y que entienda algo de cocina. e19 v23

SE ALQUILAN CASAS GRANDES Y CHICAS para familia, no se cobra comision al propietario, Defensa 79. e20 v24

SE VENDE UN CAFÉ Y BILLAR CON COMODIdad para familia, alquiler barato; para tratar calle de Tucuman 267 e20 v24

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE CASA calle de Artes 30, con 7 hermosas piezas y demás accesorias. Para tratar ocurrir á la misma. e20 v5f

SASTRE, SE PRECISA UN POMPIER, ES inútil que se presente sinó sabe bien planchar pantalones, Artes 186. e20 v24

SE PRECISA UNA COCINERA Ó COCINERO que sepa su obligacion con urgencia, Tucuman 665 de 1 á 2 de la tarde. e20 v24

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca y muebleros en la calle Independencia núm. 639. Se les pagará buen jornal. e20 v24

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA ALEMAna dos piezas á la calle, con ó sin gratis, para hombre solo. Para tratar calle Salta 333 e20 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESca de 40 dias, de abundante leche argentina, para tratar calle de Lujan 51 e19 v23

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR ENfermos, ó para la cocina, ó en último caso para cuidar niños; Talcahuano 66. e20 v24

SE OFRECE UNA COSTURERA Y PLANCHAdora sin cama, calle de Chile núm 77, última cuarta. e9 v23

SE VENDE LA FACTURERÍA CALLE MÉJICO 833, su dueño la vende por no poderla atender e10 v24

SE VENDE LA PRECIOSA CASA CALLE RIvadavia núm 1091 recien construida á la moderna, para tratar Rivadavia 10 á donde están las llaves e10 v24

SE VENDEN TRES CASAS PERFECTAMENTE construidas, tambien se alquilan y están en parages inmejorables. Para verlas y tratar Azcuénaga 14. e19 v2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BIEN AMUEBLAdas tasla y dormitorio en casa de familia decente, hay inquilinos, para un caballero solo. Cangallo 20[illegible] e21 v24

SE CORTA, HILVANA, DAN PROVADOS Y arregla toda clase de vestidos, para señoras, señoritas y niños á precios los mas módicos Tacuarí 258 al lado de la Peluquería e21 v24

SATINES. UN SURTIDO COMPLETO EN SAtines rosa, celeste, blanco y punzó, liso y á bastones doble ancho á 5 y 6 ps. vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.

SE ALQUILA UNA CASA CON TODA COModidad para cualquier negocio, calle Santa Fé núm [illegible]

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL BARBERO tambien un medio oficial, se le pagará un buen sueldo [illegible]

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR [illegible] ... calle Estados Unidos [illegible] e20 v24

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO [illegible] ... con buenas recomendaciones, calle Cuyo 687. e20

SE OFRECE UNA PLANCHADORA Y UNA lavandera para familia y hombre solo ... [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, en la misma calle Belgrano núm 944 es inútil se presente sin recomendaciones.

SE VENDE EL ALMACEN Y FONDA SITUAdo en la calle Florida núm 1294 esquina Paseo, en el mismo darán razon á toda hora del dia el dueño lo vende por no poderlo atender

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ITAliano para hacer la comida á dos ó tres personas ó ... tiene buenas recomendaciones, di... se calle Bolivar núm. 50 e19

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años para dependiente de almacen se prefiere español que entienda algo del ramo y tenga buenas recomendaciones, calle Victoria 47 e19

SALA AMUEBLADA CON BALCON A LA calle y una pieza mas como para dormitorio se alquila a un hombre solo, en la casa calle Corrientes 175. Si quiere se proporcionará la pension

SE ALQUILA UNA SALITA Y DORMITORIO amueblado, para hombre solo ó matrimonio sin hijos en casa de familia inglesa, donde no hay otros inquilinos, calle Temple núm 155

SE VENDE LA FÁBRICA DE FIDEOS DE LA calle de Talcahuano núm 403. La persona que quiera comprar un buen negocio podrá tratar con el dueño en la misma á toda hora del dia

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO SITUAda en uno de los mejores Parages de esta capital, muy poco capital, pueden hacer un gran negocio. Para tratar calle Belgrano 427.

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE Y UNA dormitorio bien amueblados y dos piezas mas á la calle, ... con ó sin pension [illegible] ... rola 477 al lado del Jardin Florida

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCÉS con muy buena recomendacion, el hombre cochero y la mujer mucama, tanto para la ciudad, como para el campo, para tratar á toda hora del dia calle Cangallo núm [illegible]

SE OFRECE UN DIRECTOR PARA LA BANda ... de nacionalidad italiana. Los que buscaren ocurra á la calle Suipacha núm 165, Almacen de los cinco hermanos

SE VENDE UNA FONDA CON POCO CAPItal, situada en un parage propicio en Buenos Aires. Para tratar en la confitería del Torino, calle ... [illegible] ... Suipacha á toda hora del dia

SONAMBULA Anita Claro Vidente. Da consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Calle Santa núm 611 entre San Juan y Cochabamba d27 v17e

SE VENDE ... [illegible] ... CAPITAL ... [illegible] ... Victoria 670

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMITORIO ... [illegible] ... Cerrito 194

SE VENDE UNA CASA CON CINCO PIEZAS ... [illegible] ... Para tratar en la misma

SE ... [illegible] ... calle Rivadavia [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE [illegible] ... de frente por 30 de fondo [illegible]

SE ALQUILA UNA ... [illegible] ... Rivadavia 662 ... [illegible] ... de la Bastide calle Rivadavia 642

SE VENDE POR 60 000 PS. M/C UNA CHAcra en Dolores partido San Vicente ... [illegible] ... Para tratar ocurrir calle Paraná 301 ... la italiana.

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UN hombre formal con buenas referencias Cuyo núm [illegible]

TERRENO SE VENDE UNO LINDÍSIMO situado en la calle de Zeballos núm. 37 ... pared, parage inmejorable. Se dará barato, para tratar Azcuénaga 233.

TRAGES DE DISFRAZ PARA señoras, señoritas y niños se confeccionan con todo gusto y á precio módico. Casa de modas Tacuarí 258 al lado de la Peluquería. e21 v24

TENEDOR DE LIBROS UNO QUE DISPONE de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio, fábrica, Diríjase ... Droguería Zeballos 178.

TRAMWAY A BELGRANO. AVISO. SE cita á los Sres Accionistas á una reunion que tendrá lugar en este local, el dia Juéves 15 de Febrero á las 2 de la tarde. Se recuerda la obligacion de traer registradas sus Acciones segun lo ordenan los Estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1883. La Comision Administradora, Florida 130.

UVAS UVAS SE COMPRAN POR MAYOR en el depósito de vinos de José M. Huergo calle [illegible] 64

UN JÓVEN español con 9 años DE PRÁCTICA en el comercio, desearía colocarse en un establecimiento en cualquier punto de campaña, para informes Cangallo 685

UN PROFESOR QUE POSEE EL DIPLOMA de bachiller en ciencias se encarga de la educacion ... preparatorios para ingreso ... Para tratar calle [illegible]

VIOLON Y VIOLON ELLO SE DESEA comprar, ocurrir San José núm. 460

VESTIDOS PARA señoras, señoritas y niñas se confeccionan con todo esmero y prontitud. Precios módicos, Tacuarí 258, al lado de la Peluquería.

VENENO PARA MATAR RATONES, LAUCHAS, etc. Se vende en tarros de 5, 10, 15 y 20 ps. en la Botica y Droguería calle Corrientes Esq. Libertad.

VESTIDOS DE CLARIN, SE HA RECIBIDO un variado surtido en vestidos de clarin adornados con puntillas y tiras bordadas y se venden á 280, 300 y 350 hasta 600 ps. Tienda "La Americana" Victoria y Chacabuco 43. Precio fijo.

VESTIDOS DE PERCAL BIEN CONFECCIONADOS, últimas formas, desde 200 hasta 500 ps. M... de percal de color y medio luto adornados de puntillas á 100 y 120 ps. Tienda "La Americana", Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.

VESTIRSE POR NADA EN LA GRAN TIENDA "La Florida" calle Chacabuco 185 y 187, espléndido y variado surtido en trajes para señoras, hombres y niños como ser: batones á 25, 28, 30 y 50 ps. Vestidos de ... de satiné á 120, 150, 220 y 250. Vestidos de ... para niños y niñas á 40, 50 y 60 ps valen 100, especialidad en trajes para niños tanto de casimir como de brin desde el ínfimo precio de 25 hasta 250 ps, pantalones de ... á 50 y 70 ps, buenas hechuras, medias para señoras á 2 ps, 5000 pares para niños para [illegible] darlas á 1½ y 3 ps, casimires doble ancho á 20 y 25 ps, calzoncillos 10, 12, 15 y 20 ps. y otras novedades que es imposible consignar, dada la variedad del art. y diversidad de precios que solamente caminando hallarán lo que buscan. NOTA—No olvidarse que es en la gran tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187 entre Moreno y Belgrano al lado del depósito de loza y cristales de los Sres. Ponce y Hnos. e23 v3

USINAS DEL CREUSOT

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, Encorazados, Artilleria, Carpinteria de fierro y acero, Rieles, Locomotoras, Motores á vapor, Puentes de fierro especiales para estancias, Barillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasageros y carga con traccion á vapor ó animal.

MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET de Liancourt (Francia).

APARATOS PARA LA FABRICACION DEL HIELO de Mignon y Rouart.

APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos de Léon Dru de Paris.

Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:

L. D. FORGUES.

232, Reconquista, (casa P. et E. Matthey).

CASILLA CORREO 638

120p

Productos Recomendados de

A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Anti-Asmáticos

de **A. GICQUEL**

Unicos Productos Anti-Asmáticos admitidos y premiados en la EXPOSICION UNIVERSAL de PARIS 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de **Asma**, la **Enfisema pulmonar**, y en general, todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones aleja los accesos del **Asma** y hasta los hace desaparecer completamente.

Pasta y Jarabe de A. Gicquel

Curan, con mucha rapidez, la **Tós** y los **Reumas** mas inveterados, las **Bronquitis** agudas ó crónicas, el **Catarro** pulmonar, la **Gripe** y la **Coqueluche.** Alivio seguro é inmediato de la **Tisis** pulmonar.

Tesoro de la Garganta

PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA

Sal de Berthollet

Recomendadas por las Celebridades médicas contra las **Afecciones** de la **Garganta** y de la **Boca.** Son indispensables para las personas que hacen continuo uso de la palabra.

Venta por Mayor en la Casa de **A. GICQUEL,** Farmacéutico de 1ª Clase

PARIS 4, rue (calle) [illegible] 4 PARIS

Depósitos en *Buenos Ayres* DEMARCH, FARODI [illegible]

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

AVISO A LAS SEÑORAS

80,000

UNICOS CORTES DE VESTIDOS

EN GENEROS DE MEDIO TIEMPO

Y DE ULTIMA MODA

DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:

30,000	á pesos	18	moneda corriente	el corte	
20,000	"	"	21	"	"
15,000	"	"	25	"	"
15,000	"	"	29	"	"

Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el Lunes 22 de Enero y dias siguientes:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber en avisar á nuestras favorecedoras, que nuestros surtidos en artículos de baile y fantasía para Carnaval, son los mas completos que se pueden desear, gasillas, clarines, tarlatanas, sederias rasos, guarniciones, géneros de todas clases, vestidos hechos, tapados de todas formas, vestidos de [illegible] y de clarin blanco desde **200** pesos, parures, corbatas, pañuelos de moda, etc. etc.

NOTA—La venta de los cortes de vestidos arriba espresados, durará solamente hasta el Miércoles 28 de Febrero

Perú 38—A LA CIUDAD DE LONRES—Entre Rivadavia y Victoria

e21v6f

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

---

AVISOS MARITIMOS

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Rio Uruguay"

CAPITAN

JOSE BRUGO

Para Asuncion Corrientes Y escalas

Saldrá de Boca del Riachuelo, el Juéves 25 de Enero á las 10 de la mañana, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios [illegible]

Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis [illegible] Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. — d28 p.

AVISOS NOTABLES

Eduardo U. Carranza

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Diciembre de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion, al funeral que se celebrará en la Iglesia de Monserrat el dia 25 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. — e23v25

Cárlos Escola

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1883

Su padre Eduardo Escola, hermanos y demás familia, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el Viérnes 26 del corriente á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente.

e23v26

Arturo Massini

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Enero de 1882

Su madre Luisa Botto de Massini y demás familia, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos á la misa de cabo de año, que tendrá lugar en el templo de San Francisco el Miércoles 24 de Enero de 1883 á las 9 a. m.

Favor que agradecerán. — e23 v24

Cornelia del Rio

Q. E. P. D.

Falleció el dia 13 de Enero de 1883.

La familia invita á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno del alma de la finada, tendrá lugar el Miércoles 24 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de N. S. P. San Francisco. — e21 v24

Ursula Prack de Knoll

Q. E. P. D.

Falleció en el Pueblo de Merlo el 11 de Enero de 1883

Juan Prack hermano, sobrinos, sobrinas y demás deudos suplican á sus relaciones quieran dignarse acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará el Juéves 25 del corriente á las 10 y 1/2, en el Templo de Nuestro Padre Francisco. El duelo se despide de la puerta del Templo. — e19v25

LICITACION

De materiales para las obras de la nueva Capital La Plata

Por disposicion de la Comision de Materiales, se llama á licitacion para la provision de 1.600,000 ladrillos de cal, 60,000 ladrillos impermeables y 80 metros cúbicos de polvo de ladrillo de la calidad de las muestras que se encuentran en la Secretaria calle del Perú núm. 105, á disposicion de los interesados y á entregar en las obras inmediatamente de aceptada la propuesta.

Las propuestas deben presentarse cerradas y se abrirán el Juéves 25 á las 2 de la tarde, en presencia de los proponentes que concurran.—Buenos Aires, Enero 22 de 1883.—El Secretario. — e23v25

Crédito Público Nacional

BILLETES DE TESORERIA

Ley 19 de Octubre de 1879

No habiendo concurrido á licitar estos títulos en los plazos determinados por esta oficina, segun los avisos trimestrales publicados en los periódicos de esta ciudad, y siendo llegado el caso previsto por el Decreto del Poder Ejecutivo de 10 de Febrero de 1882, se señala el dia 26 del corriente á la una p. m. para amortizar por sorteo la cantidad de pfts. 450 757, 77, correspondiente á 9 trimestres, incluyéndose con aprobacion del Poder Ejecutivo, en el sorteo la amortizacion correspondiente al trimestre que vence en Marzo 31 próximo, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los tenedores de títulos en el estrangero, el estracto de los números amortizados.

El pago de los títulos amortizados se efectuará el dia de Abril señalado para la amortizacion. Buenos Aires, Enero 22 de 1883. El Tesorero. — e23v26

SEGUNDA EXPOSICION

Y FERIA RURAL

EN MERCEDES

Provincia de Buenos Aires

En los dias 3, 4, y 5 de Marzo del corriente año

La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos.

La Féria se realizará bajo las siguientes bases:

Locales—La comision facilita corrales, galpones y demás locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaría hasta el 15 de Febrero.

Derecho de piso—Fíjase como derecho de piso á los animales á corral: al ovino dos reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, un peso por cabeza cada dia.

Locales bajo galpon—El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de quince pesos por cabeza los caballares, diez pesos los vacunos y cinco pesos los porcinos y lanares. Los animales vacunos ó caballares á palenque cinco pesos m|c.

Las aves de toda especie, un peso.

Cuidado de los animales—La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.

Alimentacion de los animales—La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Ventas en remates y particulares—Las ventas podrán hacerse en remate público ó particularmente.

Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: ó por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la Féria. En el primer caso, se abonará el dos por ciento por comision al rematador y se pagará además para la Féria, una comision de uno por ciento. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria, el vendedor abonará por comision de remate y Féria, tres por ciento.

En las ventas particulares se exige para la Féria, una comision de dos por ciento.

Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas, será inmediatamente resuelta por la comision la que para este caso deberá estar integrada con no menos de cinco miembros.

Los remates comenzarán el primer dia de Féria á las doce meridiano, interviniendo con su presencia en las ventas un miembro de la comision.

Catálogo de avisos—La Comision formulará un catálogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á venta y ese catálogo como avisos por carteles, será circulado en los pueblos del Departamento y por cuenta de la comision.

Retiro de los animales—Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y á la brevedad posible.

A los industriales se les dará local para tres carruages ó carros; en caso de querer presentar mas carruages, será el local de galpones por cuenta de los interesados, pero se les dará el terreno. A los agricultores, se les proporcionará el local necesario para las muestras.

El pago y designacion del local para el establecimiento de carpas y ambulantes, será convencional con la Comision.

Prórroga de la Féria—La Comision prorrogará la Féria algunos dias mas de los señalados, si así lo solicita la mayoría de los expositores.—Mercedes, Enero 6 de 1883.—Nicolás Lowe, Presidente.—Máximo A. Debout, Secretario. — e23v10f.d. p. 112

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto por el artículo 57 de los Estatutos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 30 del corriente mes, á las 2 p. m. en el local del Establecimiento.

Se previene á los Señores Accionistas que, segun el artículo 64 de los Estatutos, las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco el dia 28 á las 4 p. m. y que el Registro de Transferencias, se cerrará el mismo dia.

Los boletos de entrada se espedirán por secretaría, desde el 26 hasta el 29 á las 4 p. m., previniéndose que no se permitirá la entrada á la Asamblea sin la correspondiente boleta.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—El Directorio. — e20 v30

CARNAVAL DE 1883

POMOS! POMOS!

MARCAS

J. GLOVER Y COMP.

Y H. R. PIDER

Agraciados en tres concursos industriales

CON LOS PRIMEROS PREMIOS

BRUSELAS 1880

PARIS (ACADEMIA) 1882

Buenos Aires

EXPOSICION CONTINENTAL 1882

Su confeccion, calidad y envase

SON SIN RIVAL

Perfumes suaves y de esquisita fragancia

Aguas inofensivas á la vista y que no manchan la ropa

Precios módicos y condiciones liberales

Estos pomos tambien aceptados en los años anteriores y que han probado una vez mas su exelente fabricacion y buena calidad, se hallan en venta en los principales Registros de la Capital y Provincia, y en el depósito central de la fábrica Piedad 114, Buenos Aires.

d30 v4 f

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Construccion de la Capilla para el Asilo de Mendigos

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Sábado 10 de Febrero, á las dos de la tarde para la construccion de la Capilla del Asilo de Mendigos, con sujecion al pliego de condiciones que existe en la oficina de Ingenieros Municipales á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pf. y acompañarse un certificado de la Tesorería en el que conste el depósito de 200 pf. en garantía de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion, si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentará á los tres dias de [illegible] saber.

En las propuestas se indicará el domicilio del proponente, y no serán tomadas en consideracion aquellas que no se ajusten estrictamente á las bases de licitacion.

No obstante el formulario [illegible] en el pliego de condiciones, los precios se determinarán en moneda nacional señalándose al mismo tiempo el plazo dentro del cual deben quedar terminadas las obras.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada depositará además en el Banco Nacional, á la órden del Sr. Presidente en garantía del cumplimiento del contrato, mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse serán resueltas por la Corporacion administrativamente salvo el recurso que da su ley orgánica, y se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Enero 18 de 1883. [illegible] Secretario. — e23 v10f

ATENCION

Se alquila el antiguo Corralon de los señores F. Pini y R[illegible] Hnos. situado frente de la estacion del Ferro-carril de la Boca, [illegible] Pedro Mendoza y [illegible] — 137 — e21v1f

BAHIA BLANCA

AGENCIA DE COMISIONES

De Enrique Block

[illegible] Escritorio Hotel Las Naciones [illegible]

COLEGIO NEGROTTO

530-CALLE CANGALLO-530

DIRECTOR:

Adolfo L. Negrotto

Sirop Codéine Tolu **Zed**

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios,* etc. contra la *Tos nerviosa de los Tísicos,* las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados,* etc.

PARIS 22 rue Drouot, y en las Farmacias.

TITULOS DE PROPIEDAD

Indice general completo de títulos de propiedad antiguos y modernos de testamentarias, [illegible] de los Vireyes, Gobernadores etc. etc. [illegible] Entre Rios, [illegible] Banda Oriental [illegible] y el Perú. De 12 á 4 todos los dias. Calle del Perú núm. 81. [illegible] — e1e. 23

CLINICA

Del Doctor Gonzalez Garaño

CORRIENTES 247 (ALTOS)

[illegible] especialmente á las enfermedades de la garganta, [illegible] Consultas gratis [illegible]

GLACIALINA

Esta sustancia de nuevo descubrimiento tiene la propiedad de conservar la carne, [illegible] Aprobado por las facultades de medicina en Europa.

Muestras gratis de los únicos introductores

LECHORE & SAMSON

149-MAIPU-149

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

59-MAIPU-59

ALTOS

Obturadores [illegible] del velo del paladar, [illegible] Dentaduras [illegible]

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS

10ª FERIA

Se invita á los Señores hacendados, [illegible] Asociacion Rural de esta Ciudad [illegible] celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo.

Por pedidos de local y datos ocurrir á la secretaría Chascomus, Enero 15 de 1883. El Directorio. — e21 v1º mzo.

¡ATENCION!

A LAS MUNICIPALIDADES

A LOS ESTANCIEROS

Elevacion muy económica, á grandes alturas de copiosas cantidades de agua.

Acaba de descubrirse una máquina muy sencilla por consiguiente muy barata, con [illegible] cualquiera cantidad de agua á cualquiera altura. Las personas que se interesen en ella pueden dirigirse por carta [illegible] al Sr. D. J. C. calle Esmeralda [illegible] domicilio para entretener [illegible] utilidad para el país. — e10 v10f

CORCHOS, CORCHOS, & CORCHOS

SURTIDO GENERAL

DROGUERIA DEL LEON

138, Rivadavia, 140

SOCIEDAD

De Fabricantes de Muebles

Y TAPICEROS UNIDOS

Gran surtido de todas clases: juegos de dormitorio, de comedor, de escritorio, de sala, muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios.

Espejos, galerias, muebles dorados y de fantasía—Colchones de todas clases, catres, camas de fierro y sillas—Tabla de nogal de Italia y toda clase de maderas. Se encarga de todo trabajo de amueblar casas.

191, 193, 197—PERU—191, 193, 197

EXPEDICION

PARA LAS PROVINCIAS

PRECIOS DE FABRICA

e17v17f

L. D. FORGUES

Usinas del Creusot (Francia)

SCHNEIDER Y COMP.

CAMBIO DE DOMICILIO

La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro Carril Portátil sistema Decauville, la de las máquinas agrícolas de M. Albaret y demas fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. et E. Matthey. — e20v20m

Bolsa de Comercio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los señores socios

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores sócios y accionistas del edificio á una Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el Juéves 25 del corriente á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año de 1882, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de dos comerciantes y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical en reemplazo de los salientes y de tres comerciantes y de tres corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá á la eleccion de la Cámara de Comercio que ha de funcionar en el corriente año, con arreglo á las prescripciones del artículo 20 del Reglamento.—Buenos Aires, Enero 17 de 1883.—Emilio Fernandez, Presidente.—Manuel Dols, Secretario. — e18v23

Gran Plano Topográfico

Por Luis A. d'Adreau y Camp.

DE LOS

TERRITORIOS DE LA PAMPA

Nacionales y Provinciales

MENSURADOS

Se venden éstos nuevos planos topográficos, con muchos nombres de los propietarios en el consignados, en las siguientes librerías:

C. M. Joly, Victoria 137.
M. Fernandes y Ca., Victoria 21.
Igon hermanos, Alsina 90.
Juan Grat, Cangallo 69.
Ernst Nolte, Cangallo 118.
Jacobo Peuser, San Martin 96.
G. Mendeski y Ca., Rivadavia 95.
Deway y Ca., Piedad 241.

Precio: 500 pesos m|c. — e20v5f

Corralon de las Provincias

DE H. HILLNER

Boca del Riachuelo

CALLE PEDRO MENDOZA N. 217

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

GRAN SURTIDO DE MADERAS DE BUENA CLASE

RECIBIDA ULTIMAMENTE

Postes, medios postes y estacones de ñandubay, vigas, umbrales, cabezales, preciosas camas etc. de algarrobo. Alambre de fierro y acero, torniquetes etc. para alambrados, postes de 3 á 20, medios postes 4 á 14, estacones 6 á 8. Escritorio Central, Victoria 38, Buenos Aires. — e1v4f

ESPLENDIDO SURTIDO

DE ÑANDUBAY

Alambres y maderas

Y demas artículos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas nums. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de R?ca, etc., anti-sarnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP

335 Mendoza 335

BOCA

[illegible]

Deliciosa y refrescante

Orchata de Chufas

EN POLVO

EL MEJOR REFRESCO CONOCIDO

HASTA EL DIA

[illegible]

FABRICA A VAPOR

RAFAEL TUR Y CLARET

513-MORENO-515

Se vende en los principales [illegible] negocios de [illegible] Campaña y Provincias

EXPOSICION

83 Calle Perú 83

Exposicion Arqueológica, Antropológica, Paleontológica y de Historia Natural en la calle Perú núm. 83

Contiene objetos raros é interesantes como son

Minerales de varios Estados Sud Americanos y de primera clase

Vegetales curiosos y de grande importancia para la medicina, tintorería y alimentacion

Pieles de animales, como animales disecados y una gran cantidad de reptiles conservados en espíritu de vino. Tambien un [illegible] domesticado [illegible]

Fósiles de animales antidiluvianos y de varios objetos de valor inapreciable

Momias de la raza indígena

[illegible]

CARNAVAL 1883

Pomitos! Pomitos!

GRAN PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL 1882

UNICA MEDALLA DE PLATA

CRANWELL

ELEGIDOS COMO LOS MEJORES EN EL CARNAVAL DE 1882

SE VENDIERON

500.000 DOCENAS

[illegible]

CASA INTRODUCTORA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

4 RIVADAVIA 44

POMOS

POR MAYOR

MARCA NON PLUS ULTRA

LA MEJOR Y MAS BARATA

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Chacabuco Ns. 179 y 181

Juan Penco y Hno.

FERRO-CARRIL ANDINO

LICITACION

Se llama á licitacion para proveer el racionamiento del personal empleado en las obras de prolongacion del Ferro Carril Andino en la Seccion de Mendoza á San Juan.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Administracion en Rio Cuarto para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 7 de Febrero de 1883 á las 2 p. m. Cada propuesta debe hacerse en papel sellado nacional de [illegible] la firma del proponente, ademas de la de un fiador abonado.

No se tomará en consideracion ninguna que no llene estos requisitos y no se sujete á las condiciones del racionamiento, que son las siguientes.

1º La racion de cada obrero se compondrá de: Un kilógramo trescientos cincuenta gramos de carne, cuatrocientos cincuenta gramos de galleta de harina 1ª clase ó dos [illegible] gramos de harina de [illegible] doscientos treinta gramos de maíz pisado, ó cincuenta y seis gramos de arroz.

Veinticinco gramos de yerba paraguaya ordinaria ó quince gramos de café.

Cincuenta y seis gramos de azúcar de Tucuman de 1ª clase.

Cincuenta y seis gramos de sal de Córdoba.

2º Las raciones se entregarán diariamente segun pedidos [illegible] á los proveedores [illegible] Administracion [illegible]

3º El rancho ó racion cocida se dará en la forma que indique la Administracion, y del modo siguiente: Por la mañana la galleta, el café ó yerba. A medio dia el almuerzo, á la tarde la comida.

Las horas del almuerzo y de la comida se indicarán por los Gefes respectivos de Campamento.

[illegible]

4º [illegible]

Dichos vales servirán á los proveedores como justificativo del número de raciones [illegible]

5º Si los proveedores no entregasen el número de raciones necesarias en cada dia, y no fuesen de la clase que indique el contrato la Administracion tendrá derecho de comprarlas á cualquier precio y á cuenta de ellos, [illegible]

6º La carne que se les de suministrar debe ser de buena clase (de vaca, buey ó novillo) [illegible]

Los proveedores tendrán siempre un número de animales en pié suficiente para llenar cualquier pedido extraordinario, al menos por igual cantidad que el consumo diario.

7º A fin de cada mes se liquidará la cuenta de raciones suministradas, y su pago se verificará por la Tesorería del F.C.

8º Los proveedores tienen la obligacion de entregar las raciones necesarias para el personal de las obras, cualquiera que sea el número de peones y empleados.

Las raciones se distribuirán en los diferentes campamentos, de acuerdo con las instrucciones que expida la Administracion.

El número de campamentos estará en relacion de uno por cada doscientas raciones diarias.

9º La Administracion dará pase libre sobre el ferrocarril Andino por el tiempo que dure el contrato, á los proveedores y á sus dependientes, hasta el número de diez.

10 El contrato durará hasta la terminacion de las obras de la Seccion Mendoza á San Juan. Cualquiera falta grave en el cumplimiento de él, por parte de los proveedores autorizará la administracion para rescindirlo, quedando aquellos responsables de los daños y perjuicios.

11 Como garantía para el fiel cumplimiento del contrato, el proponente que lo obtuviese debe depositar la cantidad de dos mil pesos moneda nacional en la sucursal del Banco Nacional del Rosario, á la órden del administrador del ferrocarril Andino, sin perjuicio de la fianza personal.

12 Las propuestas deben espresar el precio de cada racion en moneda nacional, en la inteligencia de que la administracion puede hacer los pagos en cualquier clase de moneda de curso legal en la República.—A Clara, Secretario. — e8 v7f

---

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SRES. FELS Y COMP.

EN SU CASA CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 134

ACOMPAÑADA DE UNA CASA INGLESA

Los dias Mártes 23 y Miércoles 24 del corriente; las dos casas presentarán todo el importante surtido.

e20v24

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gastrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las **Malas digestiones,**	Los **Calambres de Estómago,**	La **Jaqueca,**
Las **Nauseas y las Acedias,**	Los **Vómitos,**	Los **Embarazos gástricos,**
Las **Gastritis y Gastralgias,**	La **Diarrea,**	Las **Enfermedades del higado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

---

D'ACOSTA, NUÑEZ Y COMP.

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

EN SU CASA CALLE TACUARI N. 28 AL 38

POR CUENTA DE VARIAS CASAS FRANCESAS

Y DOS INGLESAS

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE

Un gran surtido de sederias, merinos, casimires y otra porcion de artículos generales y de novedad

---

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & Cº*

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE AVERIAS DE AGUA DULCE

POR CUENTA DE SEGUROS

160 BULTOS SALVADOS DE LA LANCHA "SOMORROSTRO"

EN EL DEPOSITO DE LAS CATALINAS

EL MARTES 23 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Sombreros, lona, casimires, mezcla, bramante coronita, uso doméstico, genero para tohallas, cambray bramante Damo, coco blanco, percal medio luto rosado y para camisas, elásticos para botines, hevillas para zapatero, sombreros castor, tripes, pañuelos algodon, cretonas, genero para pantalon, tohallas, genero para camisas, grano de oro, batista, piel azargada, corderoy, lienzos, caronillas.

OTROS ARTICULOS

Tazas, platos, escupideras, filtros, bacalao, arenques, botellas barro, grabados, cristales, tostadores, café, lebrillos, cucharas fierro. — e20v23

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE [illegible]

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de [illegible] depósitos y saladeros [illegible]

Por planos [illegible] Decauville Ainé para la República Argentina

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & F. MATHEY)

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Ley 26 de Diciembre de 1878

Venta en remate de terrenos de Lincoln

[illegible]

Noviembre de 1882. Ygnacio Frers.

NOTA: Por planos y datos ocurrir [illegible]

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS,

ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS

EMPEINES, ESCROFULAS

ULCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfíese de las falsificaciones y exíjase en la cubierta sellada que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

Gibert — *Boutigny*

Paris. Fº BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonniere

POMOS! POMOS!

DE GOSNELL

EXTRA-FINOS HIGH-LIFE

Los que usa la gente de buen gusto

[illegible]

BARATISIMOS

Unico deposito calle Moreno num. 166 y 168

AVISO MUNICIPAL

Publicacion de documentos oficiales

La Seccion de Hacienda recibirá el dia 31 de Enero á las 2 p. m. propuestas cerradas para la publicacion de todos los documentos oficiales en uno de los diarios que se publican en la Capital bajo las siguientes condiciones:

1º Es entendido que se tratará con el contratista oficial todo lo que la Corporacion mande publicar.

2º La publicacion se hará al dia siguiente de recibidos los originales y por el tiempo que se designe en ellos.

3º La Corporacion podrá disponer diariamente de una y media columna del diario.

4º El contratista entregará diariamente 30 ejemplares del diario á la Municipalidad.

5º El tipo á emplearse será el mismo que se usa para los editoriales.

6º La licitacion se hará á tanto por mes.

7º El pago se hará mensualmente y al contado una vez tramitada la cuenta respectiva.

8º El contrato, que tendrá de duracion todo el año 1883, en todo evento, sin que el contratista pueda alegar ningun caso fortuito.

9º Los proponentes deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 $ en garantía de que el contrato será firmado siendo devuelta esta suma en el caso que aquella cuya propuesta no fuere aceptada.

10. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

11. Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que el artículo 90 de la Ley Orgánica acuerda.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*El Secretario.* — e21v31

AVISO OFICIAL

[illegible]

CARNAVAL DE 1883

POMOS

Marca Non-Plus-Ultra

VENTA POR MAYOR

PERU N. 87

Lagos y Sahores

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo procederse á la construccion de las obras de carpinteria con destino al edificio que para este establecimiento se levanta en la ciudad La Plata, por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaría.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y ademas un certificado de haber depositado en la Tesorería del Banco 300 pfts. como garantía de que el contrato será firmado dentro del tercero dia de ser llamado al efecto por aviso que se publicará en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriere.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no las hallase convenientes.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Banco, el Juéves 8 de Febrero próximo á las 3 p. m., con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*J. M. Lafuente, Secretario.* — e21v8f

LICITACION

Para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los residuos utilizables.

[illegible]

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 $ y acompañarse un certificado de la Tesorería, en el que conste haberse hecho el depósito de 100 $ en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérselo saber.

El depósito hecho en el Banco para garantir el cumplimiento del contrato, lo será tambien para el pago de las multas.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente, salvo el recurso que dá su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Enero 16 de 1883. Mariano Obarrio. Secretario. — e17 v30

Municipalidad de la Capital

Lista de los cincuenta mayores contribuyentes de las parroquias del municipio de la Capital, de que deben insacularse las "Comisiones Empadronadoras" y "Mesas receptoras de votos" para la eleccion de municipales que debe tener lugar el 22 de Abril del presente año; que se publican oficialmente, de acuerdo con el art. 2º de la nueva ley municipal y á los efectos de lo que dispone el 8º de la misma:

PARROQUIA DE CATEDRAL AL NORTE—Don Francisco Chas, Federico Elortondo, Manuel Ibañez, Manuel Ocampo, Juan Anchorena, José de Carabassa, Cárlos Guerrero, Estanislao Peña, Alejandro Ocampo, Tomás Coquet, Basilio Salas, Felix Olmos, Julio Sanchez, Enrique Caprile, Serafin Pollinini, Manuel A. Mansilla, Juan E. Peña, Tomás Anchorena, José M. Bosch, Manuel Ortiz Basualdo, Pedro Anchorena, José V. Cabral, Miguel Garcia, Francisco Bosch, Bartolomé Mitre, Eduardo Lahitte, Manuel Aguirre, Estanislao Frias, Felix Alzaga, Francisco Alcobendas, Adolfo Carranza, Manuel Morillo, Manuel Piñero, Enrique Perissena, Felipe Solá, Delfin B. Huergo, Emilio Castro, Miguel Lugones, Gerónimo Canale, Vicente Gutierrez, Octavio Maggnanini, José Bonco, Antonio Marechal, Ramon Muñoz, Pedro Pico, Adriano Rossi, Ignacio Gomez, Francisco Uriburu, Emilio Martinez de Hoz, Angel Blayor.—Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—*A. Galarce.*

PARROQUIA DE CATEDRAL AL SUD—Don Baldomero Bazavilbaso, David Methvan, Antonio Marcó del Pont, Emilio Mascuarro, Victor Martinez, Luciano Mignosa, J. Mendiategui, J. Manpas, Jerencio Morse, Pedro J. Pardo, Eugenio Perez del Corro, Leonardo Pereira, Remigio Rigal, Rafael Sardá, Juan M. Terrero, V. Tonz?, Alvaro Iztueta, B[illegible]nardo Zavaleta, Antonio [illegible], [illegible] Echagüe, Nicanor Cernadas, [illegible], José Nauregui, Rafael Bagorria, Francisco Echeverry, Luis Martinez, Domingo Achaval, Facundo Huergo, Joaquin Aldeco, Luis Andrade, Cristian Schoener, J. L. H. Artigue, Rafael Herrera Vegas, Nicolás Anchorena, Juan Belfort, Vicente Casares, G. Cotty, Lauro Cabral, Alejandro Cavalo, Juan A. Garcon, Pedro Arriaga, Tomás Irigoyen, A. Dupuy, Andrés Ygaña, Mariano Haedo, J. A. Jacard, Alejo Arocena, Antonio Lopez, F. Lamothe, J. M. Lezano. Buenos Aires, Enero 13 de 1883.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL—Don Ramon Sarasa, Juan Campodónico, Gregorio Garcia, Juan Echegaray, Augusto [illegible], Luis Lagogaray, Juan Sere, Saturnino E. Unzué, [illegible] Guerra, Agustin Necol, Pedro R. [illegible], Eduardo Etchenne, Federico [illegible], Manuel Moreno, Luis M. [illegible], Alfonso Goyet, [illegible], Rafael Viñas, [illegible] Arce, Antonio Moreno, Estevan Lasco, Esteban Bogue, Juan [illegible], Pedro Duffau, Antonio Rocha, Juan [illegible], Bernardo Iturraspe, [illegible], Luis Obligado, [illegible], Martin Berraondo, [illegible], Federico Leloir, [illegible], Monjan, Enrique [illegible], Moreno, Marcos [illegible], Sebastiano [illegible]. Buenos Aires, Enero [illegible]

PARROQUIA DE LA MERCED—[illegible]

PARROQUIA DE SAN NICOLAS—D. Juan Francisco [illegible], Marcelino Mezquita, [illegible], Domingo Diana, [illegible] Fernandez, Manuel Ocampo, [illegible] Rufino Mondongo, [illegible], Roberto Cano, [illegible], Eduardo Furans, [illegible], Gerónimo Costa, [illegible], Cárlos Rossi, [illegible], Miguel Antonio [illegible], José Jacinto Roton, [illegible], Fernando Garrancho, [illegible], Aurelio Palacios, [illegible]—Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—A. Galarce.

PARROQUIA DE LA PIEDAD—D. Eliseo F. San [illegible], Pedro José Orotto, Francisco Bayo, [illegible] Arevalo, Adolfo Barrenechea, Pedro [illegible], Alejandro Diaz, Franco Julio [illegible], Esteban Videla, [illegible], Andres Duran, [illegible], Manuel Ferrero, [illegible], José Lopez Villamil, [illegible]

[illegible]

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA—Don Geronimo [illegible], Juan Arambarri, José Batto, [illegible] Gerónimo Sturla, Cárlos Ferro, [illegible] Domingo Cichero, Gregorio Farreci, José Pardo, César Ladeto, Agustin Muñoz, [illegible], Enrique Mamke, Francisco [illegible], Santiago Sifredi, Santiago Descalzo, Santiago Marteto, José Gueta, Nicolás Ferro, Tomás Amigo, José Amigo, Manuel Ponr, Rufino Pastor, Alejandro Soto, Gerónimo Vicuña, César Sivori, Benito Cuneo Ferro, [illegible] Agustin Carbone, Francisco Calvo, Mariano Gartelo, Francisco Bollo, Agustin Revere, José Antognino, Bartolo Sacone, Lorenzo Barsi, Manuel Chaparro, Juan B. Molfino, Antonio Ballotti, Juan Ferraro, Santiago Bruero, Lorenzo Marengo, Manuel Gagliolo, Agustin Craviotto, José Ameri, Esteban Ortelli. Buenos Aires, Enero de 1883.—*A. Galarce.*

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 - ALSINA - 78

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA

CONOCIDA POR DE ZAPIOLA

Entre las calles Venezuela y Mejico

Y OTRAS NUEVAS

RAMAL DEL F. C. DEL OESTE

Haciendo cruz con la gran Estacion del Tramway y calle en medio con el nuevo Hospital San Roque

50,000 vs. cuadradas mas o menos

DIVIDIDAS

EN 75 LOTES

Se rematarán en el mismo terreno

EL VIERNES 2 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A las cuatro de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basualdo por ante el Secretario Dr. Masson y como perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, herederos mayores de edad, procederemos á la venta de la propiedad arriba mencionada dividida en 75 magníficos lotes, compuesto cada uno de 10 vs. de frente por 75 hasta 80 vs. de fondo.

Este magnífico terreno está situado á espaldas del gran hospital San Roque, y entre las calles de Venezuela y Méjico.

En la esquina, haciendo cruz con estos terrenos, está el gran edificio ocupado por el Tramway de la Ciudad Buenos Aires.

Actualmente está empedrándose la calle la Rioja que vá á los Corrales, y fácilmente se comprende la importancia que dará á todas las propiedades situadas en sus inmediaciones.

El terreno es alto y parejo no tiene una pulgada de terreno bajo y es admirable para la edificacion de casas de familia, pues cada lote tiene 10 vs. de frente por mas de 70 vs. de fondo, siendo únicamente 20 los lotes que tienen menos fondo.

La tasacion son quinces pesos metro cuadrado, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son diez ps. m/c. por metro cuadrado.

Los planos del terreno pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. e18

Por el mismo

DE todas LAS EXISTENCIAS

MAQUINAS

MESAS, MOSTRADOR ETC.

DEL ESTABLECIMIENTO

DE LITOGRAFIA

CALLE PIEDAD N. 103

El Mártes 23 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura todas las existencias del establecimiento arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:

1 máquina de imprimir formato Colombier de Alauzet con útiles correspondientes, una id de grabar una id de perforar, una id de cortar papel, una id de cortar carton, una prensa alemana, una mesa de grabar, cuatro id de pino, un estante para piedras, 150 piedras, un cabasete para limpiar cilindros tinta y barnices, un parme [illegible] una bañadera para papel, un ilustrador, un estante y existencias de papel, una mesa escritorio caoba, un lente de aumento, una vidriera division, seis mucstras etc. e14

Por el mismo

DE 8 LANCHAS

Con todos sus velámenes

APAREJOS, BOTES &

EN PERFECTO ESTADO

Y LISTAS PARA TRABAJAR

Pertenecientes

A LA ESTINGUIDA SOCIEDAD

DE LOS Sres. B. CURELL Y Ca.

ANCLADAS EN BARRACAS

Frente al Resguardo

POR LIQUIDACION

El viérnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de todos los sócios de la casa de los señores B. Curell y Ca. por liquidacion de la Sociedad, todas las existencias de la misma, consistiendo en ocho lanchas á saber:

Paylebot **Nuevo Progreso** de porte de 25 toneladas 57 cents neto con las siguientes existencias segun inventario. El aparejo completo como sigue: 2 palos botabara bouprés, 2 piques, 4 velas, mayor trinquete, trinquetilla, foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo del buque. A mas útiles motones cilindros— Un bote con 4 remos, 2 capas para tapar las velas, 2 anclas con 4 grilletes de cadena, 1 ancla o con 10 brazas de cadena, 2 tecles de cuero para casga y descarga, 1 amante y aparejo cilindro con tira de cuero, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon cabo cairo, un id cab. cuero, 3 cabitos de mano, 3 encerados para troja, 1 id para escotilla, 2 cenefas para troja, 2 planchas para troja con sus tacos y demas planchitas, 3 botadores, 1 toldo, una cocina con sus útiles para cocinar y el servicio de mesa, 1 caja para la verdura, 1 barril para agua, 10 cadenitas para la troja, 1 farol y una brujula, 2 pares de gafas, una para pipas, una para bordalesas y una para fardos, 2 defensas y un pique para carga y descarga.

Queche **Sorpresa** de porte de 24 tons 79 cts. neto con el siguiente inventario:

El aparejo completo como sigue: 2 palos, botabara, bouprés, 2 piques, 4 velas, mayor, trinquete, trinquetilla y foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo del barco y demas útiles motones y cilindros, 2 anclas con 4 grilletes de cadena, 1 anclote con 20 brazas de cadena, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon de cuero, 1 id id cabo cairo, 1 encerado para la escotill a, 2 encerados para la troja, 1 cenefa para la troja, 4 capas para tapar las velas, 2 defensas para el barco, 2 planchas con su tacos y demás planchitas para la troja, 1 bote con 2 remos, 3 botadores, 1 pique para carga y descarga, 2 tecles para carga y descarga, 1 aparejo con tira de cuero, 8 cadenitas para la troja. Una cocina con sus útiles correspondientes para cocinar y de servicio de mesa, 1 barril para agua, 1 farol, 3 palas, 1 toldo y 1 baldo.

Pailebot **M. Ocampo** de porte de 31 toneladas, y 33 cents. (neto) con el siguiente inventario: El aparejo completo del Pailebot como sigue: 2 palos, botabara, bouprés, 2 piques, 4 velas mayor, trinquete, trinquetilla, foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo del barco y demas útiles, motones y cilindros, 1 amante y aparejo cilindro con tira de cuero correspondiente, 2 tecles con tira de cuero; 3 encerados para la troja, 1 id id para la escotilla, 2 cenefas para la troja, planchas con los correspondientes tacos y demas planchitas, 4 botadores. **Un bote** con 4 remos con su correspondiente palo y vela, 1 amarrazon de cabo cairo, 2 defensas para el costado del barco, 2 espias cabo cairo, 1 cabito de mano. Una cocina de fierro con todos los útiles correspondientes para cocinar y demas servicio de mesa completo, 1 caja para la verdura, 1 barril para el agua, dos gafas una para pipas, y otra para bordalesas y una gafa para fardos, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote con 20 brazas de cadena, 5 cadenitas para uso de la troja, 1 toldo, 1 espia cabo cairo (grande) 1 pique para carga y descarga, 1 brujula, 1 farol, 1 balde y 2 palas.

Pailebot **Panchito** de porte de 21 toneladas y 82 centimos, (neto) segun el inventario siguiente: El aparejo completo como sigue: 2 palos, botabara, bouprés, 2 piques, 4 velas, mayor trinquete, trinquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco motones, cilindros y demas tiras de cuero 3 encerados para la troja, 2 cenefas para la troja, y un encerado para la escotilla, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote, 2 planchas con tacos y demas planchitas para la troja. Un bote con 3 remos, 3 botadores, 3 defensas para el costado del barco, 1 amarrazon para el barco de cabo cairo, 8 cadenitas para la troja, 2 tecles de cuero, 1 aparejo para carga y descarga. Una cocina con sus útiles y servicio de mesa, 1 barril para agua, 1 caja para la verdura, 1 farol, 1 brujula, 1 pique para carga y descarga, 2 toldos y 4 capas para tapar las velas. Dos pares de gafas, una para pipas, bordalesas y un par para fardos, 7 ganchos para los fardos.

Ballenera **Genara** de porte de 16 toneladas y 80 cents. (neto) con el inventario siguiente: El aparejo completo como sigue: botabara, bouprés, pique, 3 velas, mayor, trinquete, trinquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demas tiras de cuero correspondientes—2 capas para tapar las velas, 1 encerado para la hoja, 2 id para la escotilla, 3 planchas con sus tacos y planchitas correspondientes, 1 defensa para el barco, 3 espias cabo de cairo. Un bote con 4 remos, 1 farol, 1 brujula, 2 anclas con tres grilletes de cadenas, un anclote. Una cocina con sus útiles para cocinar y servicio de mesa, 1 caja para verdura, 1 barril para agua, 1 tecle con su tira de cuero para la carga y descarga.

Dos pares de gafas una para pipas y otra para bordalesas y una gafa para fardos, 1 botador y un pique para carga y descarga, 6 cadenitas para la troja.

Pailebot **Serrano** de porte de 20 toneladas 34 cents (neto) segun el inventario siguiente:

El aparato completo como sigue: 2 palos, botabara, bouprés, dos piques, 5 velas, mayor trinquete, trinquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindro y demás tira de cuero, un bote con 4 remos, 2 velas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote con 12 brazas de cadena, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon cabo cairo, 2 defensas para el costado del barco, 3 encerados para la troja, 2 cenefas para la troja, 1 encerado para la escotilla, 6 cadenitas para la troja, 2 planchas con sus tacos y demas planchitas para la troja, una cocina con sus útiles correspondientes y el servicio de mesa, 2 botadores, 1 farol, 1 brujula, 1 barril para agua, 1 caja para la verdura, 2 toldos, 1 pique para carga y descarga, 2 tecles con tira de cuero, 1 aparejo de cuero, 2 palas, 3 pares de gafas una para pipas otra para bordalesas y otra para fardos, 1 tira de cuero para el pique y 6 ganchos para los fardos.

Pailebot **Vall-dera** de porte de 20 toneladas 34 cents (neto) con el siguiente inventario: El aparejo completo del barco como sigue: 2 palos, botabara, bouprés, 2 piques 4 velas mayor, trinquete y trinquetilla, foque y demás útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindro y demas tiras de cuero correspondientes, 4 capas para tapar las velas, 2 tecles para carga y descarga con tira de cuero, 1 amante y aparejo cilindro con tira de cuero, 2 anclas con 4 grilletes de cadena, 1 anclote con 12 brazas de cadena, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon de cabo cairo, 2 cabos de mano, 2 defensas para el costado del barco, 2 planchas con sus tacos y demas planchitas para la troja, 4 botadores, 6 cadenitas para la troja, una cocina de fierro con todos los útiles correspondientes para cocinar y servicio de mesa, 1 barril para agua, un bote con 4 remos con su amarrazon de cabo cair, 3 encerado para la troja, 2 cenefas para la misma, 1 encerado para la escotilla, 2 toldos, 1 farol, 1 brujula, 1 caja para la verdura, 1 pique y 1 balde, 5 ganchos para los fardos.

Pailebot **Soberano** de porte de 23 toneladas y 11 cents (neto) con el siguiente inventario:

El aparejo completo del barco como sigue: 2 palos botabara bouprés, 2 piques, 4 velas mayor, trinquete, trinquetilla y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y tiras de cuero, 1 aparejo cilindro con tiras de cuero, 2 tecles con tira de cuero, 3 encerados para la troja, 1 encerado para cotilla, 2 cenefas para la troja, 2 planchas con sus y demas planchitas, 4 botadores, un bote con 3 remos, defensas, 4 capas para tapar las velas, 7 cadenitas para la troja, 6 ganchos para uso de los fardos, 1 balde, 1 caja para los encerados, 1 id para la verdura, 1 barril para agua, 1 pique para cargar y descargar, dos gafas una para pipas otra para bordalesas y un par para fardos, 1 cabito de mano, 1 amarrazon del bote, cabo cairo, 3 palas, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, y un anclote con 12 brazas de cadena, 1 espia grande y dos chicas de cabo cairo.

Todas estas embarcaciones se encuentran ancladas en Barracas frente al Resguardo, están en perfecto estado y listas para trabajar al dia siguiente del remate, como lo podrán constatar los interesados inspeccionandolas.

Los inventarios cuyas cópias antecedan, existen originales en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verlos los señores lidiadores. e11

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

CALLE JUNIN 22

Alquiler 000 pesos

Entre Corrientes y General Lavalle

Base de venta 85,000 $ m/c.

El Viérnes 2 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sobre la base arriba indicada, y por órden terminante de su dueño la casa arriba mencionada.

La casa construida en un terreno de 9 varas de frente al Este por 41 de fondo al Oeste siendo las paredes Norte y Oeste medianeras; se compone de seis piezas, zaguan, 2 patios y 1 id, todas con cielos rasos empapelados y pintadas, pisos, tirantes y alfajias de madera dura, ventanas y puertas de cedro, umbrales de mármol, balcones y patios embaldosados y pisos de tabla, cocina, despensa, sótano, cuarto de baño, resumideros, aljibe, [illegible]

---

el primer patio con parral y pozo de agua, mucha plantas en el fondo y vereda de piedra á la calle.

La casa está alquilada en novecientos pesos m/c. [illegible] al inquilino que es de primer órden, pudiendo ganar mucho mas.

Títulos de primer órden; que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. e11

Por el mismo

DE LA CASA DE FAMILIA

Rivadavia 1152

A DOS CUADRAS DE LA GRAN PLAZA

11 DE SETIEMBRE

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PS. 150,000 M/C.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los herederos de D. Juan Genta, todos mayores de edad.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 10 mt. 132 mils. de frente al Norte por 51 310 mils. de fondo igual á 11 vs. 70 c. por 50 v. 25 cts. El edificio se compone de 6 piezas de azotea maderas duras, cielos rasos empapelados, pisos de madera, umbrales de mármol, 2 piezas, cocina y una caballeriza todo fierro de canaleta, gas y aguas corrientes; primer patio y dos zaguanes embaldozados, 2º patio enladrillado, gran huerta con magnífico parral y árboles frutales; á inmediacion al gran paseo de la plaza 11 Setiembre que vá á construirse, la gran avenida adoquinada al frente, dán á esta propiedad un gran valor que de dia en dia aumenta. La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion judicial ps. 150,000 m/c. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 e18

Por el mismo

VENTA PARTICULAR

Espléndidas tierras

DE PAN LLEVAR

700 cuadras cuadradas

LO MEJOR DEL PARTIDO DE LOBOS

Propias para agricultura

INMEJORABLES PARA OVEJAS

Lindando con las quintas del Pueblo

EN FRACCIONES

Llamamos la atencion de los chacareros, labradores etc. sobre estas magníficas áreas de campo, parte del cual se ha dividido en pequeños lotes para ponerlos al alcance de todos los bolsillos.

Hoy que la agricultura está tomando grande incremento en la República y demostrando que nada hay que dé mas grandes y pingües resultados, creemos hacer un buen en llamar especialmente la atencion sobre éstos terrenos, pues reunen á la escelencia de su tierra fértil la inmensa ventaja de estar á medio dia de camino de Capital, lo que abarata sobre manera los fletes en todo clase de productos, aumentando así su valor.

Los terrenos que ofrecemos en venta, parte lindan con las quintas del pueblo "Lobos" herederos de Juana Peña de Cascallares, por un costado y el otro herederos Urquiola de Burgos, parte con estos últimos y con los Sres Carril, Moore y otros.

La division es como sigue:

Lote	núm.	1	compuesto de	35	cuadras cuadradas
"	"	2	"	20	"
"	"	3	"	20	"
"	"	4	"	34	"
"	"	5	"	324	" con dos ranchos
"	"	6	"	211	" con la

estancia principal con casa de material de altos, techos de teja francesa, con 11 habitaciones grandes, pisos de baldoza abajo y de tabla arriba, cocina separada con techo de fierro galvanizado, un monte de fruta muy fina alfalfar, pozo calzado, paguales etc.

Lote núm. 7 compuesto de 40 cuadras cuadradas.

Los planos de estos terrenos podrán obtenerse en nuestra casa Alsina 78. e14

Por el mismo

JUDICIAL

De 60,000 ovejas al corte

TROPILLA RAMBOUILLET

1100 CABEZAS

GANADO VACUNO

CABALLOS Y YEGUAS

Del Establecimiento

"VITEL"

PARTIDO DE CHASCOMUS

EN LA ESTACION "GANDARA"

(F. C. S.)

Y en el mismo establecimiento

El domingo 28, lúnes 29 y martes 30 de Enero de 1883 á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado órden del Sr. Juez de la Instancia Sr D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Señora Francisca Moreno de Gandara la siguientes haciendas

Majada Rambouillet	144	ovejas al corte á	670 $ c/u
	4	carneros padres	4000 "
Merinas finas	1454	ovejas al corte	150 "
	214	carneros en de pie sito	150 "
	10	carneros Rambouillet puros	500 "
Puesto Invierno	1697	ovejas incluso carneros	
Estancia Consumo	1428	ovejas incluso carneros	30

Puestos

Independencia	1710 ovejas
Pajal	1635 "
San Benigno	1687 "
Trinchera	1620 "
Orqueta	1867 "
Chaja	1800 "
Tapera	1668 "
Cardalito	1667 "
Del Medico	1680 "
Progreso	2 61 "
Potrero	2400 "
Cardal	2,08 "
Union	1600 "

Ovejas 23,597 incluso carneros padres á $ á m/c

Rayo	1232 ovejas
Atalaya	1418 "
Otoño	1467 "
Verano	1676 "
Batija	1[illegible] "
Esperanza	1494 "
Pavon	[illegible] "
25 de Mayo	1709 "
San Francisco	1 43 "
Centinela	1443 "
Ombú	1375 "

Ovejas 14,373 incluso carneros padres á 30 $ c/u

Los Huevos	880 ovejas
Lucero	1 77 "
Naranjo	1116 "
Las flores	1461 "
Fortuna	1[illegible] "
Mellizos	1[illegible] "
Estanzuela	1668 "
Paseo	1[illegible] "
Sin cumbrera	1[illegible] "
Loma alta	1 72 "
Palermo	1 49 "
Limpia	1 73 "
Ginebra	277 "
Estrella	850 "

Ovejas 16,347 inclusive carneros padres á $ á m/c

Hacienda vacuna

1073 animales en dos rodeos cada uno á 250 $ el corte; 7 toros finos [illegible]

Hacienda yeguariza

248	Yeguas al corte	cada una á	90 $
1	Padrillo mestizo Percheron		1500 $
38	caballos	cada uno á	250 $
20	redomones		330 $

Marcas

Accion á la marca de la hacienda que cada Guerra caballos y yeguas. Tasada en ps. 3,000; 1 id id de la hacienda Don S mesa [illegible] 1,000; 47 boletos de señales para las majadas cada una 80.

La base para la venta de todo lo que antecede será ar 2/3 partes de las tasaciones respectivas.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo Establecimiento y comenzará con las haciendas que estarán sobre la Estacion Gandara, despues de la llegada del tren se servirá un almuerzo campestre á la concurrencia.

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

EN LA GRAN AVENIDA CALLAO

16 m. 887 ml. de fte al Oeste

18 MS. 402 MLS. DE FONDO AL ESTE

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Base de venta ps. 62,151 m/c.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los herederos de la Testamentaria de D. Juan Genta, todos mayores de edad.

El magnífico terreno arriba indicado cuyas dimensiones son 16 m. 887 mils. de frente al Oeste por 18 m. 402 mils de fondo al Este.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante, la calle Callao hoy adoquinada, está destinada á ser la predilecta para las personas que quieran vivir bien, calle ancha paraje el mas alto del Municipio, edificios modernos etc., se comprende fácilmente que será el barrio favorito de la Sociedad de buen tono de la capital.

La base fijada no puede ser mas baja, pues sale á 3000 ps. vara de frente y ahí nadie vende ni por el triple.

Los títulos son de primer órden.

NOTA—El comprador á mas del precio de venta, deberá pagar el importe del hilo cuyo que son siete mil cuatrocientos ochenta ps. m/c.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. e13

Octavio Brivio

JUDICIAL—EN EL TANDIL

El Miércoles 7 del próximo Febrero á las 2 de la tarde, procederé á la venta en pública subasta de la finca á que hace referencia el edicto judicial abajo trascrito, y con la base y condiciones que en él son espresadas.

EDICTO JUDICIAL—El martillero Octavio Brivio autorizado por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de don Pedro Mandemar ubicada en el partido del Tandil, en la calle de Independencia esquina á la de 25 de Mayo, números 5 y 7, compuesta de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, puertas, ventanas, rejas, cielo raso de madera, en cinco piezas, techos de fierro, árboles frutales, existentes en el medio del solar, todo construido en un terreno compuesto de veinte y un metros sesenta cinco centímetros cincuenta milímetros de frente por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo ó sean novecientos cuarenta y dos metros cuadrados de superficie, cercado de material por todos los costados. La tasacion importa la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda corriente, siendo la base de venta las dos terceras partes de ella. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Diciembre 5, de 1882—Pedro Bernatet. e20

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miercoles 23 de Enero

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bultos yerba paraguaya; 100 cajones coñac, 50 cajones pategras, 50 cajones pasas corinto, 70 cajones pitos italianos, 50 bultos yerba paraguaya, 30 cajones cigarros paraguayos, 50 cajones conserva tomate, 25 cajones quesos holanda, 10 quesos Gruyer, 20 cajones té, 20 cajones vino oporto, 50 latas refrescos zarzaparrilla, limonada y grosella, 100 cajones porotos, 10 pipas caña, 50 cajones orejones, 25 bolsas semilla de alfalfa, 10 barricas azúcar refinada,

A MAS

Por cuenta y órden de quien pertenezcan

150 cajones castañas frescas.
40 [illegible] quesos de holanda. e21

M. Billinghurst é hijos

90 SAN MARTIN 90

IMPORTANTE REMATE

De 13 lotes de terreno

UBICADOS EN LA MANZANA

Comprendida entre las calles

De Piedras, Garay, Chacabuco

Y BRASIL

Designados en los planos litografiados para distribuirse

Situacion alta é higiénica y de porvenir para los relacionados con el gran comercio del Sud de la Capital y la Provincia

De órden de su propietario

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 28 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los trece lotes de terreno que se designan y cuyas dimensiones son las siguientes:

Con frentes á la calle Garay

Lote	núm.		varas frente por	fondo
Lote	núm. 1	10	varas frente por	61 de fondo
"	" 2	10	" "	58 "
"	" 3	10	" "	50 "
"	" 4	10	" "	47 "
"	" 5	10	" "	47 "
"	" 6	10	" "	48 "
"	" 7	10	" "	48 "
"	" 8	10	" "	48 "
"	" 9		Esquina 10 v. á Garay por 49 á Piedras	

Con frentes á la calle de Piedras

Lote	núm.		varas frente por	fondo
Lote	núm. 10	10	varas frente por	58 de fondo
"	" 11	10	" "	58 "
"	" 12	10	" "	58 "
"	" 13	10	" "	57 "

Llamamos la atencion sobre la importancia de estos terrenos, por su situacion en uno de los puntos mas altos é higiénicos del Sud de la ciudad, con calles empedradas, tramways y su inmediacion al gran mercado de frutos en la Plaza Constitucion.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 o/o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. e...

Por el mismo

DE LA CASA

CALLE BRASIL 274 Y 276

Entre Tacuarí y Piedras

CONTIGUO A LA CAPILLA

SANTA CATALINA

BASE PARA LA VENTA

PS. 80,000 M/C.

POR ORDEN DE SU PROPIETARIO

AD-CORPUS

El Domingo 28 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y bajo la base de **ochenta mil pesos moneda corriente.**

La casa arriba designada, cuyo terreno se compone de 2 20/100 varas de frente al Norte por 39 varas de fondo, teniendo en el contrafrente 19 30/100 varas. Su edificio consta de cinco piezas de azotea con baldozas, cocina y demás reparticiones; pozo de balde y vereda de piedra.

Esta propiedad por su gran frente se presta para hacer dos casas independientes, utilizándose lo ya edificado.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. e10

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

CALLE PIEDAD

Formando esquina a la de Bollini

A UNA CUADRA

De la **HERMOSA CAPILLA**

Construida por la Sra. de Lacroze

BASE PARA LA VENTA

PS. 2,500 M/C.

VARA DE FRENTE

El Viernes 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura y bajo la base de **dos mil quinientos pesos moneda corriente** vara de frente á la calle Piedad.

El terreno que se designa formando esquina compuesto de 26 65/100 varas frente al Norte, calle Piedad por 50 varas á la de Bollini, con la comodidad del tramway de los señores Lacroze y el de Rivadavia, que pasa á la media cuadra.

Escusamos llamar la atencion sobre la importancia adquirida por ese terreno con motivo de la traslacion á 11 de Setiembre de la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía del valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e17

Por el mismo

DE LA central PROPIEDAD

ALTA Y BAJA

Calle 25 de Mayo núm. 27

A pocos pasos del gran Hotel Argentino y próxima al local de la nueva Bolsa de Comercio

Base para la venta $ 180,000 m/c.

De órden de su propietario

ADCORPUS

El Miércoles 31 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y bajo la base de **ciento ochenta mil pesos moneda corriente.**

La espresada casa edificada en altos, con [illegible] en terreno de 8 y 2/3 varas de frente por [illegible] de fondo, con un martillo en contra.

Esta propiedad situada á media cuadra de la Nueva Bolsa de Comercio y otro tanto de la casa del Gobierno Nacional, es de importancia indisputable y susceptible de hacerla producir una buena renta perpétua, puesto que su local, jamás estará desocupado.

Títulos superiores. Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e17

Bollini y Muro

AL NORTE

IMPORTANTISIMO REMATE

De una cuadra cuadrada

DIVIDIDA EN 30 LOTES DE TERRENO

Y 4 GRANDES PROPIEDADES

En el mejor punto de la Capital

La calle big-life de la ciudad

CALLE BELLA-VISTA

Hoy el gran Boulevard Alvear

Garantías, 2a. Bella-Vista y gran Boulevard CALLAO

CALLES ADOQUINADAS

Con gas, aguas corrientes, etc., etc.

Rodeado de grandes edificios

Ocupado por lo mas selecto de nuestra sociedad

Con vista al gran Rio de la Plata

VENTA FORZOSA

Y A PLAZOS

MITAD AL CONTADO

Y el resto á 6 meses de plazo

SIN INTERES

LOTES PARA POBRES Y RICOS

La concurrencia será obsequiada [illegible]

EL JUEVES 2 DE FEBRERO

DIA DE FIESTA

A las 4 de la tarde

Remataremos las propiedades y terrenos espresados en lotes grandes y chicos conforme á los planos que se repartirán, su situacion es inmejorable. Lo mejor que hay y que se haya anunciado hasta ahora, rodeados de calles adoquinadas, á una cuadra del Paseo [illegible] Julio frente al puerto que construirá el Sr. Madero rodeados de grandes edificios que se hallan ocupados por la mejor de la sociedad.

Invitamos á las personas de buen gusto á visitar lo que venderemos en la seguridad que convendrán en decir que es lo mejor que se ha anunciado hasta la fecha, nada hay á vender por casas en remate.

Las propiedades construidas con [illegible], á todo costo, con excelentes materiales, producen una gran renta y están perfectamente acabadas, tienen muchos jardines, árboles frutales etc. y con todas las comodidades deseadas, grandes veredas de piedra.

Los lotes varian de 10, 15, 20 y 25 vs de frente por 40, 50, 60, 70, 80 y 90 de fondo, el terreno forma una loma preciosa, lo que le dá mucho mérito por cuanto podrán edificar como barquea.

La venta de los terrenos se efectuará por vara de frente sin base, por lo que dén, mitad al contado y mitad á 6 meses sin interés, á los que deseen pagar el total entonces la escritura se les hará en descuento del 3 o/o.

Los títulos son garantidos de lo mejor

NOTA—Los planos de los lotes y propiedades como así las bases de estas pueden conseguirse en nuestra casa Bolivar 28. e13

Por el mismo

DE UNA CASITA CHICHE

En el mejor parage de la ciudad

GRAN BOULEVARD CALLAO 363

ENTRE CORDOBA Y TEMPLE

Venta obligada base bajísima

SOLAMENTE $ 40,000 M/C.

Produce 550 $ mensuales

GARANTIDOS

TITULOS SUPERIORES

EL DOMINGO 28 DE ENERO

A las seis de la tarde

Remataremos la propiedad espresada, por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, su situacion es inmejorable en el gran Boulevard Callao, con gran vereda de piedra y árboles al frente, su edificio es moderno recien hecho y á todo costo, maderas duras, 8 lindas piezas de azotea, pisos y patios de baldozas, cocina, letrinas, pozo de balde etc.

Su terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 18 vs. 60 cent. de fondo.

La base de 40,000 $, no paga el terreno e14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

PARA CAPITALISTAS

Condiciones de pago ventajosísimas

DE UNA GRAN PROPIEDAD

48 vs. á Rivadavia por 65 á Paso

A dos cuadras de la gran Plaza

ONCE DE SETIEMBRE

Parage importantísimo y comercial

Rodeado de tramways y grandes edificios

GRAN RENTA

Base para la venta 1,100,000 $

Con hipoteca al Banco Hipotecario

POR 36,000 PFTS.

EL MARTES 30 DE ENERO

A las 5 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la gran propiedad arriba espresada, su terreno mide 48 vs. á la gran calle Rivadavia por 65 á Paso, á solo 2 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre hoy la mejor y mas importante de la capital, posicion inmejorable de inmenso porvenir y el mas comercial.

Su edificio se compone de una gran casa para familia, grandes depósitos etc., todo cercado de pared, 2000 metros cúbicos, techo de tejas francesas, gran vereda de piedra de 5 varas de ancho y otras muchas comodidades.

Todo lo edificado es bueno y puede producir 15,000 ps. de alquiler; se encuentra ocupado desde 15 años por los señores Ludero y Ca.

La situacion como ya decimos es importantísima, rodeado de tramways y grandes edificios.

La base para la venta 1.100,000 ps. no alcanza á pagar el terreno.

Los títulos son garantidos

NOTA—La propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca por valor de treinta y seis mil fuertes oro á con la que el comprador podrá cargar—pues es esto muy ventajoso para el que lo adquiera. e13

¡PARA CAPITALISTAS!

Una gran propiedad esquina

En el barrio mas comercial

DE LA CIUDAD

A tres cuadras de la estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Cerca de la Plaza Once de Setiembre

A UNA CUADRA

De la calle Centro-América

CALLE CUYO 1307 AL 1313

ESQUINA A LA DE CASTELLI

VENTA FORZOSA

Por liquidacion de testamentaria

Base bajísima $ 285,000 m/c.

Puede producir de 4 á 5000 ps. de alquiler mensual

La base no alcanza á pagar el edificio

El Domingo 28 de Enero á las 5

El dia y hora señalada venderemos en remate público la propiedad citada por órden terminante de una testamentaria todos mayores de edad; su situacion es inmejorable calle Cuyo números 1307, 1309, 1311 y 1313 esquina á Castelli, frente á los talleres del F. C. del O y á tres cuadras de la Estacion Principal: tiene 40 varas de frente á Cuyo por 60 de fondo á Castelli; su edificio es sólidamente construido, todas maderas duras, pozos, patios, letrinas etc. etc., pisos de tablas y ladrillos, gas &

La esquina es construida para casa de negocio; lo demás para familias, el terreno puede servir para barraca ó corralon de maderas.

Esta propiedad con muy poco gasto puede producir de cuatro á cinco mil pesos mensuales, el barrio es el mejor y mas comercial, rodeado de grandes edificios y tramways, calles empedradas, con gas y aguas corrientes.

La venta es forzosa y la base de 285,000 ps no alcanza á pagar el edificio. e11

Por el mismo

De una preciosa PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Parage centralísimo

Calle Santiago del Estero

NUMEROS 136 Y 138

Venta forzosa: Títulos inmejorables

Base bajísima $ 92,000 m/c.

Produce 1250 pesos mensuales garantidos

El Domingo 28 de Enero

A las 3 1/2 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad citada, situad en un exelente parage y de mucho porvenir, su edificio es recien concluido á la moderna, no hay que gastar un solo peso, tiene 7 lindas piezas 4 en los altos y 3 en los bajos, con escalera de cedro paramanos etc., cielos rasos de yeso y crin, maderas duras, 2 cocinas, id letrinas, techos y patios de baldozas y otras muchas comodidades.

Su terreno mide 20 varas 90 cent de frente al O por 6 varas 45 cent. de fondo.

La casa es un chiche recien empapelada, pintada etc.

Base bajísima, solamente 92,000 $ m/c. e14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

ALTOS Y BAJOS

Sita calle Esmeralda 94, 96 y 98

GRAN RENTA

PARAGE CLASIFICADO EXTRA

En el Corazon de la Ciudad

Perteneciente a la testamentaria de doña Micaela Rodriguez de Burean

7 mts 20 cts de frente por 30 mts. de fondo

TASACION 350,890 $

2/3 partes y base para la venta

PESOS 233,928 M/C.

El Martes 25 de Enero á las 5 p m.

Venderemos en público remate, por órden del Sr Juez de la Instancia doctor don Luis Sáenz y como perteneciente a la testamentaria de doña Micaela Rodriguez de Burean, la casa arriba mencionada, con una área total de 216 metros cuadrados y un buen edificio de altos.

En el piso bajo hay un buen almacen que hoy está alquilado á una casa introductora, y los altos para casa de familia.

Como se comprendera, la renta que dá es espléndida por la localidad.

Títulos de primer órden

Base conque se saca á remate pfts 9 357-10 cs d10

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

RECIEN PINTADA

Y EMPAPELADA, &

SITUACION INMEJORABLE

CALLE SALTA 302

Títulos Perfectos

Venta forzosa. Base bajísima

Solamente 45,000 ps. m/c.

PRODUCE 650 $ MENSUALES

GARANTIDOS

EL DOMINGO 28 DE ENERO

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa la propiedad citada, su situacion es inmejorable, su edificio se compone de 4 piezas con cielos rasos de yeso, recien pintadas y empapeladas, porciones, azotea y patios de baldozas, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades.

Su terreno se compone de 5 varas de frente tal O por 17 varas de fondo al E

La casita es un verdadero chiche

Su base es muy baja, solamente 45,000 ps. e14

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL BRAGADO

DE UNA BUENA BOTICA

Y UN DEPARTAMENTO

DE BAÑOS

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Machia

TODO EN UN SOLO LOTE

Sin base! Sin precio

POR LO QUE DEN

Orden del Sr. Juez de vender por cualquier precio

La botica está en la Plaza Principal en el mejor local

El Domingo 11 de Febrero

A las 3 de la tarde

En el mismo local de la Botica

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Departamento de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Machia, todas las existencias de una gran botica con armazones, mostrador, drogas, enseres y un departamento de baños con tina, cañerías, depósito de agua, bombas, calentadores, aparatos para baños de lluvia etc.

Todo en un solo lote.

Los interesados pueden ver los inventarios con el abogado todo en la oficina de D. Regino Letchos, ó en nuestra casa Bolivar 28.

Ojo á los que quieran hacer fortuna. e21

Basail y Constenla

EN MORON

EN EL CAMPO

Del Sr. D. Federico Figueras

Hacienda vacuna

VACAS TAMBERAS CON CRIA

Mestizas, 1/2 sangre y 3/4 cuartos

Con abundantísima leche

Por órden de su dueño

Crias castradas y todas las vacas servidas por toros puros del Establecimiento de los señores [illegible] **seis toros raza Durham.**

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado en la magnífica casa de los establecimientos "Remedios" de los señores Saavedra Mandia y Ezcurra [illegible] La venta se hará en lotes á gusto de los compradores.

[illegible]

NOTA—Habrá carruajes en la Estacion de Moron que conducirán á los interesados al local del remate.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. e18

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

Articulos de fantasía

En nuestra casa Bolivar 14. El Mártes 23 de Enero á las 12 del dia vendemos al mejor postor y al contado, una gran cantidad de efectos de tienda mercería bazar que estará á la vista en el patio de nuestra casa. Los títulos [illegible]

Al mismo tiempo Una gran cantidad de pomos Cranwell.

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 14

MUEBLES

Un espléndido juego de comedor de 18 piezas roble macizo

Un riquísimo juego de sala de 9 piezas forma Luis XVI tapizado de raso azul de lo mas rico

Pianos, cuadros, galerías, platinas y artículos de bazar etc.

El Juéves 25 de Enero á las 12 del dia en punto venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una cantidad de muebles y objetos cuyo detalle es como sigue:

Juegos de dormitorio flamante

Juegos de sala id

Roperos con espejo, camas de nogal, cómodas, mesas de luz, lavatorios, escritorios, sofaes, sillones, sillas, aparadores, mesas de trinchar, camas de comedor, sillas de esterilla, máquinas de coser, mesas de costura y costureros, camas de fierro, lavatorios, alfombrados, arañas de gas, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, baúles, mostradores, armazones, vidrieras, cuadros, pianos, alfombrados, sillas de niño, almohadones y otra cantidad que sería muy largo detallar y que estará á la vista el dia del remate. e21

Luis Couyet

De un espléndido terreno con edificio y arboleda, en las Lomas de Zamora como á 6 cuadras al Nor Este de la Estacion Adrogué. Base para la venta 12,908 $ m/c.

El Domingo 11 de Febrero á las 3 de la tarde, venderé sobre el mismo terreno, todo lo relacionado en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Martillero don Luis Couyet, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público una finca de propiedad de D. Gregorio Zorrilla, ubicada en el cuartel 2º del Partido de las Lomas de Zamora cuya pormenor es el siguiente:

TERRENO. Se compone de 65 varas de frente al Norte por 200 de fondo, con alambrado é infinidad de plantas frutales y de adorno.

EDIFICIO. Consta de dos grandes piezas de material, un rancho con techo de paja, pozo de agua, horno, etc. Tasado el todo en la suma de 25814 ps. 14 cent. m/c. pero ahora se ha hecho una rebaja del 25 o/o á mas de las 2/3 partes de esa tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero Bolivar 59. Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—Pedro Bernatet.

NOTA—Los interesados pueden tomar el tren que sale á la 1 y 45 de Constitucion, y que llega á las 7 y 1/2 á Adrogué. e21

Juan O'Kelly

JUDICIAL

El Miércoles 2 de Febrero

A las 9 de la mañana

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Sud, Dr. Don Remigio Molina, los semovientes que á continuacion se designan pertenecientes á la testamentaria de DOÑA ROSA MAMONDE, cuartel del Partido del Azul, á donde estará la bandera.

375 ovejas al corte, tasadas á 35 pesos una; 40 yeguas y potros á 15 09.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 terceras partes de la tasacion. e21

CONTINUACION

DEL REMATE

DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

EN EL DEPOSITO

DE LAS CATALINAS

Artículos salvados de la lancha "Samarrpatro" y consignados á las siguientes casas:

Sres. Ernesto Tornquist, Monet y Ca, Wedekind Fehr y Ca, Cárlos Zuberbühler y Ca, Carretero Garcia y Ca, L. de Mainier, A. Delays, Juan Shaw, Mantels y Pfeiffer, P. Dillemann y Ca, Arijon hnos, P. y G. Poy, Wiengreen y Ca, A. Moine, Gondret y Ca, Astoul hnos, Fosilo Jost y Ca, Demarchi Parodi y Ca, E. Forgues, Aubine y Despaux, Alejo Amespil, Santiago Rolleri y hnos, Burgaud Sasaly y Partes, Cárlos Zorraquin y Ca, C. M. Joly, Buis hnos, J. Fabre, Guillermo Paats y Ca, Iastagaray Zabliar y Ca, G. Ruschewegh, Cartavio y Arambarri, A. Manigot, Christian Sommer, Igon hnos, Gustavo Mondesky y Ca, Hugues Ortazar, Emilio Carmi, Parentbon y Ca.

384 CAJONES Y FARDOS

De casi todos los ramos de tienda

MERCERIA, ROPERIA

FERRETERIA

ALMACEN, ETC.

Hay gran cantidad de casimires entre e los de la acreditada fábrica Elbeuf, género de vestido, bramantes, lienzos, sombrillas, perfumeria, tricotas, camisas, calzoncillos, artículos de talabartería, listados á cuadro, sombreros, guantes, franelas de lana, tripes, chuses, pelo de lobo para tapados de señora, jute para forro de muebles elásticos para crochés, bancos para piano y otros muebles, artículos de droguería y librerías, id de fantasía para carnaval y b. y. dominós de raso etc.

60 cajones quesos de Holanda, 19 bocoyes con 8000 id. m. a. m. Queso gruyere é infinidad de otros artículos. e23

Guillermo Gowland y Ca.

De tres magníficas leguas

DE CAMPO

EN LINCOLN

A 4 leguas del Pueblo

Alambradas por tres costados

Muy buenos pastos y aguadas dulces

BASE DE VENTA 350,000 PS. M/C.

LA LEGUA

En nuestra casa Bolivar N. 7

El Juéves 25 del corriente Enero, á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta mejorando la base arriba indicada, por órden de su dueño y dinero de contado. Este lindo campo de campo, que recomendamos especialmente á los que deseen hacerse de una linda estancia pues está poblado desde el año 1866 y tiene por linderos á los Señores Duggan H os. D. Juan Videla y D. Juan Lopez y por el otro costado con D. M. Zimna y J. M. Carmelo Arenega.

Sus pastos son inmejorables teniendo cuatro lagunas de agua dulce permanente, actualmente está poblado y pastan en él un regular número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, no olvidarse que el Ferro-carril pasará muy cerca.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 8 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes Bolivar núm 7 e10

Por el mismo

AVERIAS

7 cajones con 420 palas de acero surtidas

PUNTEAR, MEDIA LUNA Y PALEAR

POR CUENTA DE SEGUROS

En nuestra casa Bolivar 7

El Martes 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores.

7 cajones con 420 palas de acero

EN SEGUIDA

75 rollos alambre para cerco e21

Duarte y Wright

AVERIAS! AVERIAS!

POR ORDEN

Del Sr. CONSUL de FRANCIA

30 BULTOS

CONSIGNADOS A LA CASA

DE MALLMANN Y COMP.

Salvados de la "Somorrostro"

EL MIERCOLES 24 del CORR'TE

A LAS 12

EN LAS CATALINAS

AL CONTADO

Venderemos 30 bultos conteniendo lienzos, merinos, paños merinos muselinas lustrinas, géneros para vestidos, casimires, sombreros de lana y útiles para escritorio. e23

Lorenzo A. Muzio

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta en publico remate de dos magníficas propiedades y que paso á detallar no hay base para la venta se venderán por liquidacion.

1ª PROPIEDAD Fernando esquina á la prolongacion de la cal. Perú y otra calle sin nombre edificada á todo costo el terreno se compone de 30 varas de frente por 80 varas de fondo, todo está cercado de pared.

2ª PROPIEDAD. Dos magníficas casas de azotea empapeladas, pisos de tabla y demas oficinas. Se deslindan situadas en terreno de 30 varas de frente por 80 varas de fondo todo está cercado de pared. Estas propiedades están situadas en la prolongacion de la calle de Perú, lindando á la Parroquia Fernando cada una á una calle sin nombre y lindan por el frente calle en medio con doña Ana Provino por el fondo [illegible] por el costado Esta calle [illegible] donell y por el costado [illegible]

Los interesados los podrán examinar con los banderas [illegible] tumbre. e18

R. y J. Amoretti

MAÑANA

A las 12 en nuestra casa

DE ARTICULOS PARA

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

Y ZAPATEROS, &c

e17

Por el mismo

POMOS

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Peru 94, 96

Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderías generales

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

[illegible]

NOTA—[illegible]

José A. Chaves

SIN BASE

De la importante Propiedad

ESQUINA VENEZUELA

Y SANTIAGO DEL ESTERO

El Domingo 28 del corriente

Procederé á vender á la mas alta postura, y por órden de su dueño la espléndida esquina cuyo terreno se compone de 8 1/2 varas de frente á Venezuela por 37 varas de frente á Santiago del Estero y su edificio consta de la esquina y cuatro piezas mas para familia con puerta independiente á la calle de Santiago del Estero otra. Todas mas comentado de dos piezas á la misma calle. El edificio se encuentra en buen estado y produce buena renta. Títulos perfectos para ver los títulos en la Escribania de Ponce en el Cabildo, por mas datos á mi Escritorio calle Bolivar num 127. e13

Rufino Degreef

De una casa calle General Lavalle 1346

Entre Larrea y Paso

Cerca de los Talleres del Ferro-Carril del Oeste en el 11 de Setiembre

Base de venta 30,000 pesos m/c

El Sábado 27 de Enero á las 6 de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño la casa arriba mencionada, cuyo terreno mide 6 m. 93 cts. de frente y fondo, 16 m. 5 cent. en la línea de su costado Oeste y 14 m. 87 cent. en la linea de su costado Este. El edificio consta de dos grandes piezas de azotea á la calle con cuartos de madera, zaguan con altillo, pisos de baldozas, buenas puertas y ventanas.

Avaluacion 45,000 ps. m/c. Base de venta 30,000 pesos m/c.

Títulos garantidos

El remate tendrá lugar en la misma propiedad dia y hora indicados.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Piedad núm. 89.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. e10

Felipe Otaño

JUDICIAL

El Juéves 22 de Febrero

A LAS CUATRO DE LA TARDE

En el dia y hora indicado, procederé á la venta de todos los bienes inmuebles situados en el pueblo del Azul, pertenecientes á la testamentaria de D. Justo Pastor Lopez, cuyo detalle es el siguiente:

Una casa con tres piezas de material, edificada en un terreno de 268 metros y 378 milímetros de frente por 318 metros y 192 milímetros de fondo, siendo sus linderos D. Graciano Arluché por el S. E. D. P. Candeloro y D. Juan Valeguan por el S. O. la Plaza de la Estacion al N. O. y terrenos de la sucesion por el N. E.

Tasacion 60,000 ps. m/c.

Una pieza de ladrillo, techo de fierro y asecto un del mismo material, edificada en un terreno de 86 metros y 600 milímetros de frente por 187 metros y 58 milímetros de fondo, lindando al N. E. con el señor Altoberri y Legus y al S. O. con la Plaza de la Estacion y al S. E. con terrenos de la sucesion.

Tasacion 22,000 ps. m/c.

Un terreno compuesto de 101 metros y 122 milímetros de frente por 86 metros y 600 milímetros de fondo, lindando al N. O. con terrenos de la sucesion, al S. E. con D. Graciano Arluché, al S. O. tambien con la sucesion y al N. E. con los señores Clarin Hnos.

Tasacion 13,000 ps. m/c.

Un terreno compuesto de 86 metros y 600 milímetros de frente por igual fondo, lindando al N. O. con M. Echegaray, al S. E. con Nicolás Ocampo y al S. O. con la sucesion.

Tasacion 7,000 $ m/c

Estas fincas se venderán por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde se encuentran las fincas, en donde estará la bandera desde las primeras horas de la mañana.

Mas detalles, escritorio del martillero, Dolores. e20

Vicente Hoyo y Ca.

ESCRITORIO: EUROPA NUM. 560

Se encargan de la venta de propiedades y arrendamientos de la ciudad y campaña.

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE LA PROPIEDAD AL NORTE

Calle de Cuyo núm. 970

Perteneciente á la testamentaria

DE D. MANUEL E. PONCE

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos—¡Lindo parage con tramway á la puerta!—Base de venta 2/3 partes $f. 3.108 con 22 cts.—¡Aprovechen!

El Domingo 28 de Enero de 1883 á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden judicial la propiedad arriba espresada, edificada en terreno compuesto de 7 mt. 45 cent. de frente al Norte por 68 mts. 90 cent. de fondo, equivalente á 438 mt. 805 mls. cdos. tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra, etc. etc; todo lo que ha sido tasado en la suma de ps. 116,537 m/c, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio. d15

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la linda y productiva propiedad al Norte, calle de Corrientes núm. 895, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce. De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. ¡Magnífico parage, edificio en cal construccion á la moderna y propia para dar buena renta! Base de venta 2/3 partes $f. 4,573 con 25 cts. ¡Lindo negocio!

El Domingo 28 de Enero de 1883 á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que está edificada en terreno compuesto de 7 mt. 95 cent. de frente al Sud por 53 mt. 65 cent. de fondo, equivalente á 426 mts. 52 ct. cdos., siendo su edificio compuesto de 8 piezas construida á todo costo, en cal y maderas duras; cocina, letrina, aljibe, pozo de agua, umbrales de mármol, 2 ventanas á la moderna, puertas de cedro etc. etc. habiendo sido tasado en la suma de ps. 163,973 m/c, siendo su base las dos terceras partes—Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio. d15

Por el mismo

En San Fernando

DE UN LINDO TERRENO

Sobre el mismo pueblo

Y CON FRENTE A LA VIA FERREA

Calles General Belgrano

Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó

De órden del Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don A. Heredia

¡POR LO QUE DEN!

El Domingo 18 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, el terreno arriba espresado, donde estará nuestra bandera, todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero D Vicente Hoyo y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un terreno de propiedad de D. Luis A. Brisoni, situado en el Partido de San Fernando, entre las calles General Belgrano, Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó, compuesto de 50 varas de frente á sean cuarenta y tres metros y seiscientos milímetros por cien id de fondo, ó sean ochenta y seis metros seiscientos milímetros y linda por la última calle nombrada con D. Próspero Catelin y por las demas con la testamentaria de D. Andrés Rojas. La venta se efectuará al mejor postor y por lo que den. Por mas datos ocurrir á la Secretaría del D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Diciembre de 188. Pedro Bernatet.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio. e9

Robustiano Reyna

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos

EL DIA 2 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

DE UNA FINCA

Situada en la calle de Mercedes entre las de Buenos Aires al Norte y Rivadavia distante una cuadra de la calle principal, situacion central é inmejorable compuesta en terreno de 16 metros 30 milímetros de frente al Norte por 25 metros 91 centímetros de fondo al Sud con 5 piezas, cocina, etc., pozos de tabla y de baldozas, siendo tres de las piezas de azotea y las demas de teja cuya tasacion asciende á la cantidad de 25 580 pesos m/c. siendo la base para la venta la suma de 17 053 ps. m/c.

Esta venta se efectua por órden del señor Juez de Paz de este partido Don Blas Varela en virtud de la ejecucion seguida por Don Bernardo Gambarabarri contra D. José Teodoro Echevarria por cobro de pesos.

NOTA—Para ver los títulos, informes y demas ocurrir al rematador ó al Juzgado de Paz, debiendo el comprador en el acto de firmar el boleto entregar al martillero el 5 o/o sobre el valor de la compra. e13

José Alcobendas y Ca.

EN LAS LOMAS de ZAMORA

LA PRECIOSA QUINTA

DEL SR. SORAIRE

A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, sobre la gran calle que viene de Adrogué y Temperley

BASE 100,000 PESOS M/C.

El 2 de Febrero á las 4 p. m. remataremos esta finca, cuyo terreno se compone de 78 y 1/2 varas de frente al Oeste por 60 varas de fondo al Este, teniendo frente á 3 calles las 78 1/2 varas de frente, su área de todo de [illegible]. Todo cercado de fierro con [illegible] á 2 correspondientes, el todo se compone de 7 habitaciones, comedor, cocina, pozo, letrina, gran sarro de fierro cubierto de esquirlas, gran parque con magníficas plantas, palmeras, etc., frutales, árboles frutales en todo [illegible] el terreno que es de primera, un [illegible] cerrado con pared [illegible] á la Orienta [illegible]

Títulos garantidos, por mas datos á nos martilleros Bolivar 50. e...

Guillermo Martens y Ca.

De todas las existencias del almacen situado en la calle Victoria No 658 y 660 enfrente de la Plaza de Lorea

¡Ojo! Almaceneros ¡Ojo!

El Martes 23 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender á la mas alta postura, y al contado de todas las existencias de un almacen, con enseres y existencias.

[illegible]

Por mas datos á nuestro escritorio Paraguay 611. e21

Manuel de la Serna

VIERNES Y SABADOS

[illegible]

NOTA. Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías carruajes, etc.

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

LUNES-Calle Bolivar 83 y Alsina 135

Eulogio Cuenca

MAGNIFICO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Calle Zeballos esquina á San Juan

Tramway de ida y vuelta

30 varas á Zeballos por 23 1/2 á San Juan

TODO FRENTE

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 28 de Enero á las tres de la tarde venderé el magnífico terreno arriba anunciado, barrio muy lindo, con tramway de ida y vuelta á la puerta, todo cercado de pared formando esquina, mira al Norte y Este. Se venderá al mejor precio por consultarse [illegible] negocio.

Aprovechen pues los especuladores y concurran el Domingo 28 á las tres de la tarde.

Por mas datos al rematador, San Martin 31 e...

Tomás Bradley

DOS MAGNIFICOS TERRENOS

EN TOLOSA

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

El dia 24 del corriente á la una en punto del dia, en la estacion del F. C. en La Plata

Venderé por órden terminante de su dueño por lo que den SIN BASE los dos terrenos situados como sigue:

[illegible]

Escuela [illegible] de un porvenir inmediato [illegible] de La Plata

Por informes y títulos ocurrir calle Maipú 376

Títulos garantidos e...

Pedro Romero

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE EUROPA 832

Entre las de ENTRE-RIOS Y POZOS

El Domingo 28 de Enero á las 5 de la tarde remataré la casa que arriba se designa [illegible]

[illegible]

NOTA—Rebaja 800 ps. m/c. mensuales para la base de [illegible] Rodeo: 1114 con [illegible]

Alerta espasinal con [illegible] El rematador, Venezuela 310. e20

Pedro Bourg

DEL ALTO Y BIEN situado TERRENO

EN LA CAPITAL

Con frente á las calles S. Carlos (Antes 2a. Rivadavia)

Y Colombre (antes Sarfields)

A una cuadra del gran Boulevard Rivadavia

Parage del gran porvenir inmediato dividido en 10 lotes

1-10	varas de frente á Colombre	por	40	vs.	de fondo
2	13 1/2	varas	id	por	78 varas de fondo.
3	9	varas	id	"	61 varas
4	10	varas	id	"	61 varas
5	10	varas	id	"	61 varas
6	10	varas	id	"	61 varas
7	10	varas	id	"	á San Carlos por 41 varas de fondo.
8	10	varas	id	por	41 varas de fondo.
9	10	varas	id	por	40 varas
10	10	varas frente (esquina) con San Carlos por 40 varas de frente á Colombre.			

El dia 2 de Febrero próximo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde venderemos por lo que den estos hermosos terrenos por liquidacion terminante.

Llamo la atencion de las personas de reducidos recursos que quieran con poco dinero asegurar un hogar y su bienestar para el porvenir, pues pocas ocasiones como la presente se les proporcionarán.

Títulos perfectos y por planos al rematador Alsina 65 altos. e21

H. Baisan

Con la base de 200,000 $ m/c

El Domingo 28 de Enero de 1883 á las 6 de la tarde de una buena casa bastante central, calle de Corrientes núm. 587 y 589 entre las de Cerrito y Libertad, se garantiza que no hay una sola casa para vender en remate sin embargo de haber muchos compradores, solo por una casualidad podrá estar para vender en esa cuadra. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 48 de fondo, 10 piezas bien hechas incluso dos grandes que cuadran el patio; cocina, letrina, aljibe, pozo y resumideros, da 2,800 ps. de alquiler mensual muy seguro, eso prueba que el negocio es brillante.

Con esmero acostante
y complaciendo al comprador
brindo á la mas alta postura
Una casa superior.

El que la quiera visitar puede hacerlo cuando guste pidiendo permiso al inquilino que no se lo negará. Lo que les puedo asegurar que es un barrio tan central y concurrido, que hasta la letrina gana alquileres; como será lo demás! dos cosas buenas: casa y renta. e16

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa con media cuadra de fondo, situada en la espaciosa calle de Centro América núm. 216 entre las de Lavalle y Tucuman, frente mismo á los talleres del ferro-carril del Oeste. Aprovechen que pronto no encontrarán nada que comprar por allí, todo lo mejor y mas comercial que tiene Buenos Aires. El que tiene un terreno en ese barrio, se deja pedir por él un negro con pito y todo. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 y 1/2 varas de frente por media cuadra de fondo, 4 piezas de material con tirantes de madera dura, pisos de tabla, zaguan y una pieza con techo de zinc, cocina, letrina, resumidero, todo el terreno cercado de pared, una infinidad de árboles frutales como ser: manzanos, peros, uvas, higos, varios parrales algunos con sarzos, es una verdadera casa-quinta, que sirve para vivir y para recreo—el precio no puede ser mas barato, pues el dueño se contentará con lo que le den, no siendo un precio exagerado, sin embargo de estar cerca de la nueva estacion 11 de Setiembre. No falten, que pueden hacer pichincha. e20

Por el mismo

De un terreno aparente para pobres—El Domingo 28 del corriente á las 6 de la tarde, de 4 lotes de terreno á quemar, situados en la calle de Arenales entre las de 1ª y 2ª de Bermejo, frente á lo de D. Pablo Dávila, uno de los mas antiguos vecinos de ese barrio; cada lote se compone de 9 varas de frente por 25 de fondo y á mas un lote grande con mucho frente y poco fondo. El dueño habia pensado y farias pero por librarse de andanzas y tener que fiar algunos números, ha dispuesto rematarlas para que lo [illegible] que se lo den justo (acaitura comida caroso afuera.) Lo deja todo á la voluntad de la gran a del rematador que es mas grande que la de un zapo; el terreno es precioso, muy alto y mira al Norte, queda á media cuadra del tramway de la calle Santa-Fé; es decir, esa distancia queda siempre que el interesado pueda volar por encima de las azoteas, pero si no tiene esa habilidad le queda á una cuadra. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 22 (altos) e20

Por el mismo

El domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, de dos fincas que segun la base dan el 2 o/o de alquiler mensual situadas en la calle de Florida, la primera que es de altos tiene el número 736, la segunda que es baja tiene el número 740. El dueño se vá á rodar tierras y por consiguiente no sabe si volverá, con ese motivo vende, á cualquier precio para llevarse consigo todo el dinero que saque, no quiere por nada que al llega á faltar se pelean los herederos por la herencia, quiere á todo trance evitarles ese mal rato. El pormenor es como sigue: la primera casa se compone de 20 varas de frente por un regular fondo, 11 piezas entre bajas y altas, todas lindas en cal, maderas duras, embaldozadas, balcones, puertas y ventanas á la moderna, está dá de alquiler mensual 1,500 pesos m/c, la segunda que está contigua á la primera tiene 9 piezas 7 bajas y dos altas, el edificio está construido como el primero con puertas y ventanas á la moda, tirantes y alfajias de urunday, patios y techos embaldozados, 12 varas de frente por 20 de fondo, está dá de alquiler 940 pesos m/c. Estas propiedades quedan ubicadas entre la plaza del Retiro, hoy general San Martin y el Bajo, paraje tan concurrido que una sola pieza á 200 ps. m/c. de alquiler mensual [illegible] que el dueño se vá y por consiguiente la venta es un hecho por lo que den. e23

Por el mismo

De una linda esquina situada en frente de los talleres del Ferro-carril del Oeste, en la calle Tucuman esquina á la de Paso. El Domingo 28 del corriente á las 6 de la tarde por ausentarse su dueño para su tierra que es mas lejos que la pampa, hoy se ha hecho la luz en ese barrio, por [illegible] en ese barrio mas propio [illegible] los progresos todas las mejoras están dibujadas de relieve para que el progresista pueda apreciarlas. El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 varas de frente á Tucuman por 28 varas de frente á la de Paso, 2 buenas piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, se prepara para seguir el edificio con las aberturas mas adoquinada sólidas, de manera que son poca plata tendrán un edificio espléndido.

Vayan, ornamentos, al rematador Victoria 31 cuarto 22 e23

L. Mattaldi y Hnos.

De todas las existencias del negocio de [illegible] calle Florida núm. 211 [illegible]

El Juéves 25 del corriente á las [illegible] procederemos á vender á la mas alta [illegible] al contado, por liquidacion de negocio [illegible]

[illegible]

Justo Marinovich

De dos lindas propiedades

Una en Almagro y la otra inmediata á la Estacion del Once

Base para la primera ps. 35,000

Base para la segunda 40,000 pesos

¡Atencion pichincheros!

El Domingo 28 del corriente mes de Enero á las 4 p. m. procederé á vender en el local donde estará la bandera, á la mas alta postura y al contado la finca situada á una cuadra al Sud de la calle de Rivadavia y á dos de la Estacion Almagro, compuesta de dos piezas de material y un terreno de 13 varas 7 centésimos de frente al Este por 22 varas 90 centésimos de fondo por el costado Sud y 127 varas por el costado Norte lo que resultó dentro de mojones. Los títulos se hallan en el escritorio del rematador para que puedan ser examinados por los interesados antes del remate, debiendo entregar el diez por ciento del producto de la venta en el acto de realizarse el [illegible]

En seguida á las 5 1/2 p. m. procederé á vender la otra propiedad situada en la calle Lacroze entre Rivadavia y Cangallo á una y media cuadra al Oeste de la nueva estacion del Once, á igual distancia al Norte de la Estacion Lacroze, con 4 magníficas piezas, construccion á la moderna, recien edificada, maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina etc. 10 varas de frente por 26 de fondo, terreno altísimo el mas higiénico de toda Buenos Aires. Títulos perfectos. Por mas datos al martillero, calle Bolivar 74, casa escritorio de la derecha. e...

Miguel Cano y Ca.

EN MORON

DE LA CONOCIDA CASA-QUINTA

SARDEAU

Situada en la calle Gral. Lavalle

ESQUINA A CUYO

A 2 1/2 cuadras de la Estacion

Con la ínfima base de 30,000 $ m/c.

El Domingo 28 de Enero á las 4

Remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño y siempre que pase [illegible]

[illegible]

NOTA—Exigiremos el 5 por ciento en garantía en el valor al tiempo mismo de firmar el boleto de compra venta. e18

F. Fernandez y Ca.

DE UNA FINCA

EN EL PUEBLO DE ARRECIFES

TASACION 37,400 $ M/C.

Base para la venta 2/3 partes

24.934 $ M/C.

EL DIA MIERCOLES 14 DE FEBRERO

A las 4 en punto de la tarde

[illegible]

B. J. Niño y Ca.

Domicilio Chacabuco N. 379

EL DOMINGO 11 DE FEBRERO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño la casa situada en la calle de Chacabuco número 379.

Consta de 10 vs. y una fraccion de frente por 26 de fondo tiene tres grandes habitaciones, cocina, etc. edificada en cal y maderas duras, cielo raso en la sala y dos ventanas á la calle.

Tiene ademas la gran ventaja de la puerta, la situacion es magnífica en la calle mas comercial y que pronto estará adoquinada.

Produce 800 pesos de renta mensual y con un pequeño gasto se obtiene una magnífica casa para familia.

Base para la venta 75,000 $ m/c

Títulos garantidos pudiendo informarse en la escribanía del Secretario Mundin Cattado [illegible]

El comprador depositará el 5 o/o del valor al firmar el boleto. e23

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

En el Pueblo de San Jose de Flores

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Formando esquina á las calles General Necochea

Y NUEVE DE JULIO

Tasacion 107,020 ps. m/c.

2/3 PARTES 71.400 PESOS

El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederé á vender la finca arriba mencionada conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital [illegible] Dr. D. Aditardo Heredia, [illegible] que por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Maria Frontini [illegible] Simonet, una propiedad situada en el pueblo de San José de Flores [illegible], cuyo terreno se compone de 23 metros 444 milímetros de frente al Este por 44 metros [illegible] y cuyo edificio se compone de 7 piezas [illegible] y pozo de agua, tasada en la suma de 107,020 $ [illegible] las dos terceras partes de su avaluo [illegible]

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Enero 1 de 1883. Emilio del Valle. Escribano Público. e11

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 25 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 cajones almidon francés, 15 bolsas pimienta, 18 cjs champagne, 25 bolsas arroz Bremen, 20 cajones coñac fino, 20 bolsas arroz glacé, 30 cajones vermouth, 10 bolsas yerba paranaguá superior, 30 cajones aceite franceses, 25 bolsas alpiste, 20 cajones chuño, 15 bolsas café, 20 cjs aceite italiano, 30 damajuanas aguardiente, 10 tercios yerba, 10 cascos caña, 40 damajuanas ginebra, 5 medias pipas vino, 20 balas papel astraza, 50 cajones azul, 10 fardos papel astrasilla, 50 cajones pasas de uva, 10 id azúfre, 10 cascos vino seco, 20 cajones quesos de Holanda, 10 caj nes betun, y otros artículos.

En seguida Por liquidacion 50 bolsas harina, 50 quesos pato-gras, 10 id id chester, 10 id greyer, 10 cajones Champagne. e20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Provisor y Vicario General Canónigo Dr. D. Juan Agustin Boneo, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, para que pasados dentro del término de la ley, á D. ROMULO DAVIAN, para que por sí ó por apoderado se presente á esta Curia Eclesiástica, á contestar el traslado de la demanda que le ha interpuesto su esposa doña Ana Tragall, bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldía. Buenos Aires Enero 23 de 1883.—José Domingo Urien, Notario Mayor Eclesiástico. e23v27

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del trascripto, se cita llama y emplaza á don DEMETRIO CARDOSO, á efecto de que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria iniciada de sus finados padres, bajo apercibimiento de que sinó compareciere se nombrará un defensor de ausentes.—Monte, Diciembre de 1882—Miguel Lugenes, Juez de Paz. e23 v...

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don JUAN GLIETINI, por el término de quince dias, que deben presentar al síndico provisorio don Juan Barreiro, domiciliado en la calle Rivadavia núm. 69 al 103, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Lucio E. Reynoso, domiciliado en la calle Pozos número [illegible] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—Pedro Cedrés, Secretario. e23 v...

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á FEDERICO PASSAROTTO Y HNOS., el deber que tienen de presentar dentro del término de veinte y cinco dias al Síndico don Santiago Reggio, los títulos justificativos de sus créditos. Se previene igualmente á todas las personas, en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito; en la inteligencia que sino lo hicieren, se les tendrá por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Enero 18 de 1883.—Pedro D. Lorea. e21...

Juzgado de Junin—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS LEOPFONI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá á lo que corresponda.—Junin Enero 18 de 1883.—Isidoro Sota, Juez de Paz Interino. e21v2...

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CRUZ CABRERA á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchos: á la que me hallo adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 10 de 1883.—Federico... e21 v...

Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se notifica á DON PEDRO FRAQUEIRO la siguiente providencia recaida en la demanda que le ha promovido D. Miguel Barco en representacion del Banco Nacional, por cobro de trescientos cincuenta pesos fuertes en moneda metálica procedentes de una letra protestada, la cual dice así: Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—Al primer otrosí del escrito de fojas 4, por lo que resulta del precedente certificado, tiénese por parte á Barcos en representacion del Banco Nacional y por constituido el domicilio legal, Bolivar 5, al segundo en merito de la letra testa que se acompaña, intímese á D. Pedro Fraguero y pague dentro de tercero dia, la suma de trescientos cincuenta pesos fuertes moneda metálica determinada por la ley 6 billetes de la emision del Banco, intereses y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Tedin.—Al mismo tiempo se cita á Pedro Fraguero, compareza á estar á derecho en la demanda dentro del término de 6 dias, por si ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareciese. Buenos Aires, Enero 1883. José Martin, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Emiliano Garcia, se hace saber por el término de [illegible] á todos los acreedores particulares de D. [illegible] TIN VELAZQUEZ, que hallándose comprendido en su concurso de los señores Francisco L. Mas[illegible] deben presentar al Síndico provisorio D. Juan I[illegible] domiciliado en la calle Bolivar núm. 60 los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art 1549 del Código de Comercio, previniéndose lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario domiciliado en la calle de la Defensa núm. 822, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Enero 1883. Pedro Cedrés.—Secretario.

Por disposicion del D. Juan Maria Callejas, juez del concurso formado á D. DOMINGO LA VEDOVA se convoca por el término [illegible] acreedores de dicho concurso para [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible] 1882. Pedro Cedrés.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los acreedores del concurso de D. [illegible] GUCHI [illegible] para que comparezcan á [illegible] este plazo á gestionar sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo verifican se levantará [illegible] que lo soliciten los acreedores firmas escritas [illegible] Buenos Aires, Enero 18—Angel Julio Blanco—Secretario—Bolivar 21 e...

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON FRANCISCO [illegible] á fin de que se presente ante esta Alcaldía del cuartel de la Seccion 4ª á estar á derecho en la demanda por D. Alejandro Martinez sobre alquiler [illegible] así mismo á recibirse de los efectos que dejó en garantía, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciese se procederá á vender los objetos, para con su producido cubrir el crédito reclamado.—Enero 18 de 1883.—El Alcalde e...

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sanzo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE M[illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 18 de 1883.—Martinez. e10...

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á DON [illegible] GUGNET, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis Kr[illegible] Calder que tiene su domicilio en la calle de R[illegible] No 141, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que se dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Señor Juez Comisario D. Julio [illegible] que tiene su domicilio en la calle de [illegible] Maipú.—Buenos Aires, Enero 12 de 1883.—[illegible] Gonzalez, Secretario.—Cumido 2º pa[illegible] el v22

Se hace saber á DON PABLO CENTERAN por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, debe comparecer ante el Juzgado de la Capital de la Provincia á cargo del Dr. D. Aditardo [illegible] Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y constituir domicilio en la ejecucion que contra el espresado Centeran le sigue el Fisco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 29 de 1882. [illegible]

Por disposicion del señor Alcalde del cuartel [illegible] seccion 4ª se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á Doña ISOLINA CASALLA á fin de que se presente á esta Alcaldía á estar á derecho en la demanda que sobre [illegible] D. Alejandro Martinez [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero [illegible]

Juzgado de Paz del Pilar. Por el presente se cita y emplaza á D. RAUL HENEVIERE [illegible] para que en el término de [illegible] á contar de la publicacion del presente comparezca á este Juzgado á contestar á las [illegible] por don José B. Patiño por [illegible] en la chacra que [illegible] como apoderado de los siguientes: [illegible] Domingo Mich, Luis A[illegible] Nazario Madrona, Pedro Viñales, [illegible] de Leña, Silbano Cane, Angel [illegible] Melo, Abelardo Melo, Antonio Herrero, Martin ano Pones [illegible] Santa [illegible] Petrona Justicia [illegible] y otros [illegible] Pilar, Enero 18 de [illegible]

[illegible] los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA GRAS, [illegible] ya sea como herederos ó acreedores [illegible] en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 12 de 1883. Pedro Bernatet. el

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA PARRA de OLEAS, ya sea con el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, [illegible] de 1883. Emilio del Valle. Escribano Pub. el

Juzgado de Paz de Lobos. Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de JUAN TORRES para que dentro del término de [illegible] dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en el carácter de herederos ó acreedores.—Lobos Enero 13 de 1883. [illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] GUILLERMO MANLEY ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término á desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Bolivar 2º á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882. Angel E. Raggio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia por medio del presente á todos los que, ya sean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCAS LUNA á fin de que comparezcan dentro de treinta dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—Federico [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aditardo Heredia, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña [illegible] PORTILLA DE MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero [illegible] P. Bernatet.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la [illegible] de la Capital se cita, llama y emplaza por el término [illegible] á D. LUIS GUZMAN PEDRO BILBAO, á fin de que se presenten á este Juzgado, á practicar reconocimiento de firma en los documentos exhibidos en las demandas seguidas por Luis Tassi y Da. Eulalia Bazterrechea bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, se procederá por derecho á lo que corresponda. Remigio R. Gonzalez. rio

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los terrenos de chacra núms. 48 y 41, que han pertenecido el primero á don TERIO CORBIN, y el segundo á don ROBERTO ULIN, los dos situados sobre la costa del Arroyo [illegible] Estos terrenos han sido denunciados como baldios y solicitados en compra á la Municipalidad de Bahia Blanca, Octubre 9 de 1882.—Angel M. de Elia. J...

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita llama y emplaza á D. JUAN ANTONIO TE[illegible] para que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Francotti, Burt mante en representacion de [illegible] tiago Elejalde sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre de 1883.—Emilio Casanega.